



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PAGINA

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 31 de mayo de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se modifica la de 24 de enero de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por la que se otorgaban destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna y libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden que se cita en el ámbito de Andalucía.

6

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

6

Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

7

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Viceconsejería, por la que se declara desierta convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

7

Número formado por tres fascículos

Lunes, 21 de agosto de 2006

Año XXVIII

Número 161 (1 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Viceconsejería, por la que se declara desierta la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

8

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de julio de 2006, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.

8

Resolución de 28 de julio de 2006, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

12

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, de 7 de julio de 2006, por la que se aprueba definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Gines (Sevilla), referente al cambio de clasificación del Caserío de la Hacienda de la Concepción, de casco antiguo a S.I.P.S. Sociocultural «Casa del Mayor» (Expte.: SE-380/06), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

15

CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 3 de agosto de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones del Programa de Orientación Profesional en base a las Ordenes que se citan.

16

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 3 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publica la relación de ayudas concedidas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, reguladora de la concesión de subvenciones a empresas (Convocatoria 2006-Empresa).

17

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Orden de 31 de julio de 2006, por la que se regulan las bonificaciones en la adquisición de prótesis auditivas para las personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco.

17

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones, mediante la que se hace público el Convenio para la encomienda de gestión de la Consejería a la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS).

18

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 13 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba la desafectación y modificación parcial del trazado de la vía pecuaria «Cordel de Arjona», en el término municipal de Andújar, en la provincia de Jaén (VP 279/03).

19

Resolución de 14 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Colada de la Fuente de Carcabuey a Fuente Chaparral o de los Torneros», tramo único, comprendido desde su inicio en el límite del suelo urbano de Priego, hasta la Fuente Chaparral o de los Torneros, en el término municipal de Priego de Córdoba, provincia de Córdoba (VP 089/02).

20

Resolución de 27 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Colada de Otura a la Zubia», desde el límite de término de Otura hasta el Camino de Traslustapia, exceptuando la zona urbana, en el término municipal de Gójar (Granada) (VP@199/04).

24

Resolución de 17 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cordel Segundo de Servidumbre», en su totalidad, en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz (VP@033/04).

26

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 31 de julio de 2006, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3511/2006).

31

Resolución de 1 de agosto de 2006, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3512/2006).

31

Resolución de 4 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

33

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita (Expte. 203/06).

33

Resolución de 8 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita (Expte. 190/06).	33	Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.	38
CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL		Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia adjudicación que se cita.	38
Resolución de 1 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad del contrato de gestión de servicio público que se cita.	33	EMPRESAS	
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE		Anuncio de 20 de julio de 2006, de la Junta de Compensación del Plan Parcial SI 5-7-8 de Adamuz, de licitación de obras de urbanización del Plan Parcial del Sector Industrial SI 5-7-8 de Adamuz (Córdoba). (PP. 3233/2006).	39
Resolución de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 364/06/M/00). (PD. 3510/2006).	34	5.2. Otros anuncios	
Resolución de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 326/06/M/00). (PD. 3509/2006).	34	CONSEJERIA DE GOBERNACION	
Resolución de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 356/06/M/00). (PD. 3508/2006).	35	Anuncio de 1 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-232/2005-EP.	39
Resolución de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 355/06/M/00). (PD. 3507/2006).	35	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA	
Resolución de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 468/06/M/00). (PD. 3536/2006).	36	Anuncio de 3 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	39
UNIVERSIDADES		Anuncio de 11 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Algeciras.	40
Anuncio de 25 de julio de 2006, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obras.	36	Anuncio de 30 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	40
EMPRESAS PUBLICAS		Anuncio de 3 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	41
Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.	37	Anuncio de 15 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Rute.	41
Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.	37	Anuncio de 13 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	42
Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.	37	Anuncio de 25 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	45

Anuncio de 6 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo. 49

Anuncio de 6 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo. 49

Anuncio de 6 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo. 49

Anuncio de 7 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo. 49

Anuncio de 20 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola. 49

Anuncio de 20 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola. 50

Anuncio de 26 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena. 50

Anuncio de 26 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena. 51

Anuncio de 26 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena. 52

Anuncio de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio. 53

Anuncio de 21 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 56

Anuncio de 21 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 57

Anuncio de 3 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 61

CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 28 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos. 62

CONSEJERIA DE SALUD

Anuncio de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos. 63

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado. 63

Resolución de 25 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 63

Acuerdo de 13 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de las Resoluciones de revisión recaídas en expedientes de pensión no contributiva. 64

Anuncio de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 64

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Anuncio de 25 de julio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 3374/2006). 66

Anuncio de 26 de julio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 3376/2006). 66

Anuncio de 27 de julio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 3375/2006). 66

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 7 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Torrox, de bases para la selección de Oficial de Policía Local.	66
Anuncio de 7 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Torrox de bases para la selección de Policía Local.	70
Corrección de errores del Edicto de 29 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Benalmádena, de bases para la selección de Técnico de Informática (BOJA núm. 132, de 11.7.2006).	77

EMPRESAS PUBLICAS

Anuncio de 8 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en Motril (GR-0937) y Antequera (Málaga).	77
Anuncio de 8 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en varios grupos de Sevilla (4.º Grupo).	77

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 31 de mayo de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se modifica la de 24 de enero de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por la que se otorgaban destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna y libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden que se cita en el ámbito de Andalucía.

Mediante Resolución de 24 de enero de 2005, la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías otorgaba destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna y libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo, en el ámbito de Andalucía.

Por Orden JUS/839/2006, de 6 de marzo, del Ministerio de Justicia, por la que se procede al cumplimiento de la Sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 142/2005, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocado por Orden de JUS/1424/2003, de 27 de mayo, interpuesto por don Alberto Bravo Gala, resolviéndose la rectificación de la Orden JUS/1068/2004 de 12 de abril (BOE del día 23), en el sentido de incluir al interesado en la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, ámbito de Andalucía, incluyéndolo con el número 8 BIS con la puntuación de 29,05 puntos. Igualmente, se procede en la misma Resolución a modificar la Orden JUS 187/2005 de 24 de enero (BOE del día 8 de febrero), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, incluyendo en la misma a don Alberto Bravo Gala (DNI 50.071.554) con el número 50 BIS 2 y para su integración en el Escalafón. Por último, establecía la referida Resolución que el interesado debía solicitar destino conforme a la Resolución de 10 de noviembre de 2004 (BOE del día 25) que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En consecuencia y haciendo uso del derecho a solicitar destino entre las plazas que habían sido convocadas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, en el ámbito de Andalucía, esta Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal

RESUELVE

Modificar la Resolución de 24 de enero de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Andalucía, por la que se otorgaban destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), que superaron las pruebas

selectivas convocadas por Orden de JUS/1424/2003 de 27 de mayo, asignando destino a don Alberto Bravo Gala en el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Sevilla debiendo tomar posesión de su cargo dentro del plazo de los veinte días naturales contados a partir de su notificación al interesado, debiendo constar como fecha de toma de posesión a todos los efectos la de la Resolución de 24 de enero de 2005.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Dirección General. En ambos casos, el plazo contará a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 31 de mayo de 2006.- El Director General, Alberto Jiménez Lirola.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 12 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 7 de junio de 2006 (BOJA núm. 120, de 23 de junio de 2006) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el Organo que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley

29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- El Viceconsejero, P.S. (Orden de 14.7.2006), la Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Pérez Campanario.

A N E X O

Núm. orden: 1.
DNI: 26.186.381.
Primer apellido: Carrasco.
Segundo apellido: Méndez.
Nombre: Manuel.
Código SIRHUS: 970910.
Denominación del puesto: Director/a.
Consejería/Org. Autónomo: Igualdad y Bienestar Social.
Centro directivo: Delegación Provincial de Jaén.
Centro de destino: Residencia Mixta de Pensionistas de Linares.

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 12 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 6 de junio de 2006 (BOJA

núm. 120, de 23 de junio de 2006), y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- El Viceconsejero, P.S. (Orden de 14.7.2006), La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Pérez Campanario.

A N E X O

Núm. orden: 1.
DNI: 28.880.209.
Primer apellido: Bascón.
Segundo apellido: Barrera.
Nombre: M.^a Rosario.
Código Sirhus: 1618710.
Denominación del puesto: Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia.
Consejería/Org. Autónomo: Igualdad y Bienestar Social.
Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.
Centro de destino: Delegación Provincial de Sevilla.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Viceconsejería, por la que se declara desierta convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 12 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 17 de abril de 2006 (BOJA núm. 79, de 27 de abril), y que figura en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- El Viceconsejero, P.S. (Orden de 14.7.2006), La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Pérez Campanario.

ANEXO

DNI: Desierto.
 Primer apellido:
 Segundo apellido:
 Nombre:
 Código Sirhus: 902310.
 Denominación del puesto: Director/a.
 Consejería/Org. Autónomo: Para la Igualdad y Bienestar Social.
 Centro Directivo: Delegación Provincial.
 Centro de destino: Centro de Valoración y Orientación.
 Provincia: Córdoba.
 Localidad: Córdoba.

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Viceconsejería, por la que se declara desierta la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 12 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 24 de mayo de 2006 (BOJA núm. 111, de 12 de junio) y que figura en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el Organo que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- El Viceconsejero, P.S. (Orden de 14.7.2006), La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Pérez Campanario.

ANEXO

DNI: Desierto.
 Primer apellido: --
 Segundo apellido: --
 Nombre: --
 Código SIRHUS: 1620610.
 Denominación del puesto: Gerente Plan Barriadas.
 Consejería/Org. Autónomo: Para la Igualdad y Bienestar Social.
 Centro directivo: Delegación Provincial.
 Centro de destino: Delegación Provincial.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 19 de julio de 2006, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público de méritos las plazas docentes de personal contratado que figuran en el Anexo I de esta Resolución, mediante contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial, de conformidad con la normativa vigente, el Concierto Específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia y los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de esta Universidad y la Comisión Mixta.

Las normas y plazos que rigen en la presente convocatoria vinculan a la Administración y a todos los aspirantes que participen en el presente concurso, y serán los siguientes:

Requisitos generales.

Los señalados en el artículo 30 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado (BOE núm. 40, de 15 de febrero de 1964), a excepción del apartado a) del citado artículo «Ser español», que no será exigido; en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, modificado parcialmente por los Reales Decretos 1200/1986, de 13 de junio, 554/1991, de 12 de abril, y 70/2000, de 21 de enero; en el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en lo no previsto por la Ley Orgánica de Universidades; y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril, modificado parcialmente por los Reales Decretos 1200/86, de 13 de junio, 554/1991, de 12 de abril, y 70/2000, de 21 de enero, en los Estatutos de la Universidad de Córdoba, en el Real Decreto 1558/86, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/91, de 11 de octubre, y en el Concierto Específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia, de 6 de marzo de 2000, y demás normas de carácter general aplicables, en lo que no se opongan o resulten incompatibles con las determinaciones de la mencionada Ley Orgánica de Universidades.

Para los aspirantes extranjeros será necesario el dominio del idioma castellano, que podrá ser apreciado por el Departamento correspondiente, mediante entrevista al efecto.

Requisitos específicos.

Los aspirantes a estas plazas deberán ser a la fecha de la presente convocatoria personal de plantilla (tengan o no plaza en propiedad) en las Unidades Asistenciales que se indican en el Anexo I donde se concretan las plazas, debiendo existir correspondencia entre la actividad docente de la plaza solicitada y la actividad asistencial. Así mismo deberán poseer actividad profesional acreditada fuera de la Universidad de al menos tres años y mantener la plaza asistencial actual durante la totalidad de su período de contratación.

Titulación requerida: Licenciado en Veterinaria.

La concurrencia de los requisitos a que se refiere esta convocatoria deberá estar referida siempre al último día del plazo de presentación de solicitudes.

Publicidad del presente concurso.

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tablón de anuncios del Rectorado, Instituciones Sanitarias Concertadas, Facultad de Veterinaria y página web de la Universidad: http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias/index_convocatorias.html.

Duración de los contratos.

La duración de los contratos será la establecida para cada una de las plazas en el Anexo I.

Los adjudicatarios de las plazas cesarán, en cualquier caso, cuando causen baja en la Institución Sanitaria Concertada o en la plaza asistencial concordante con la actividad docente a desarrollar.

Presentación de solicitudes.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en instancia-currículum normalizada y que estará disponible en el Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad de Córdoba, Registro General, Conserjería y en la página web de la Universidad: http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias/index_convocatorias.html.

Dichas solicitudes deberán cumplimentarse en castellano o traducidas literalmente al mismo, al igual que la documentación acreditativa de los requisitos, y se presentarán en el Registro General de la Universidad, sito en la calle Alfonso XIII, núm. 13, o en cualquiera de las formas establecidas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero). Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de su certificación y ello sin perjuicio de lo establecido en la disposición final, párrafo 1.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las personas que opten a más de una plaza deberán presentar solicitud independiente para cada una de ellas, acompañada de su correspondiente documentación, salvo que las plazas sean idénticas, en cuyo caso se presentará una sola solicitud para dichas plazas, a la que se adjuntará la pertinente documentación.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

El domicilio que figure en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones de contestaciones a recursos y reclamaciones, excepto en lo establecido en el resto de las bases de la presente convocatoria, donde la publicación en los medios citados sustituirá a la notificación en el domicilio referido, siendo responsabilidad exclusiva del concursante todos los errores en la consignación del mismo, así como la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio posterior a la solicitud.

A dicha instancia-currículum, que deberá cumplimentarse correctamente en todos sus apartados, se acompañarán obligatoriamente los documentos que a continuación se relacionan, mediante copia o fotocopia de la documentación justificativa de los méritos que se aleguen, responsabilizándose expresamente de la veracidad de la documentación aportada, debiendo insertar en cada una de sus páginas la leyenda «es copia de su original» y firmando a continuación. En caso de falsedad o manipulación en algún documento, decaerá el derecho a la participación en el concurso, con independencia de la responsabilidad a que hubiere lugar. En cualquier caso, la Comisión de Contratación podrá requerir de los aspirantes la presentación de los originales de la documentación aportada, siendo excluidos del concurso si no cumplimentan el requerimiento.

No se tendrán en cuenta aquellos méritos que habiéndose acreditado documentalmente no se hayan incluido expresamente en la instancia-currículum.

Documentación que acompañará a la solicitud.

- Fotocopia DNI, Pasaporte o equivalente.

- Título universitario o, en su defecto, justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En caso de haberse obtenido en el extranjero, deberán estar en posesión de la credencial que justifique la homologación. Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre (BOE de 22 de noviembre) y Orden de 23 de enero de 1995 (BOE de 28 de enero),

- Certificación académica personal en la que consten las calificaciones obtenidas por el solicitante en cada una de las asignaturas que conforman su carrera universitaria.

- Certificación acreditativa de ser personal de plantilla (tenga o no plaza en propiedad) en las Instituciones Sanitarias Concertadas, en la que conste denominación, lugar, Centro y Servicio asistencial en el que se encuentra ubicada la plaza, que deberá ser concordante con el de la plaza docente que se solicita. Dicha certificación será expedida por el Director del Distrito Sanitario correspondiente.

- Autobaremación con acreditación de los méritos que se aleguen en la instancia (para la acreditación de las publicaciones será suficiente la presentación de la primera página).

El baremo a utilizar será el que se acompaña como Anexo II a la presente convocatoria.

- Programación relacionada con la actividad profesional que se pretende impartir.

No obstante lo anterior, quienes hubiesen participado en la convocatoria urgente 2/2006, de profesorado asociado de Ciencias de la Salud (resolución de fecha 3.2.06), podrán acompañar únicamente a su solicitud aquella documentación que no obre en los Servicios Administrativos de esta Universidad siempre que así lo hagan constar en su instancia-currículum, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.

En cualquier caso, deberá presentarse certificación acreditativa de ser personal de plantilla (tenga o no plaza en propiedad) en las Instituciones Sanitarias Concertadas que deberá estar actualizada a la fecha de la presente convocatoria.

Dentro de los diez días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de la Universidad de Córdoba.

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días siguientes a la publicación de las listas en el tablón de anuncios del Rectorado.

Transcurrido el plazo anterior sin que se hubieran presentado reclamaciones o resueltas las que, en su caso, hayan podido presentarse, el Rector dictará resolución elevando a definitivas las listas de aspirantes por el mismo cauce anterior.

Contra dicha Resolución que agota la vía administrativa se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Resolución y propuesta de contratación.

El Rectorado, una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitirá al Departamento de Bromatología y Tecnología de los Alimentos la documentación de los peticionarios admitidos para su informe preceptivo por el Consejo de Departamento. El informe, que habrá de ser razonado en

cualquier caso, incluirá una baremación previa del Departamento que confirmará o corregirá la autobaremación del candidato, y que servirá de base para la baremación definitiva que la Comisión de Contratación elevará a los órganos colegiados correspondientes.

El Departamento, en el plazo de los diez días siguientes a la recepción de las solicitudes y documentación que acompañen, y una vez cumplimentado lo anterior, deberá devolverlas al Rectorado, haciéndose entrega a la Comisión de Contratación de la Universidad para su examen y evaluación.

Las propuestas de provisión, en las que se establecerá un orden de prelación, serán expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de la Universidad, que servirán de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de los diez días naturales siguientes, los aspirantes admitidos podrán, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición final, párrafo 1, solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la plaza de la que son aspirantes, y si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante el Presidente de la Comisión de Contratación.

Del/los escrito/s de reclamación, si lo/s hubiera, se dará traslado al/los candidato/s propuesto/s para que en el plazo de diez días naturales, alegue/n lo que estime/n pertinente. Una vez estudiadas dichas reclamaciones, la Comisión de Contratación elevará propuesta a Consejo de Gobierno para su resolución definitiva.

La resolución definitiva adoptada por el Consejo de Gobierno se hará pública en la página web de la Universidad y en el tablón de anuncios del Rectorado, que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de diez días naturales contados a partir de la publicación de la resolución definitiva del concurso, el candidato propuesto aportará la siguiente documentación original:

- Fotocopia compulsada del título exigido para el desempeño de la plaza.
- Dos fotografías (formato DNI).
- DNI (3 fotocopias).
- Copia de la solicitud de compatibilidad.
- Documento que acredite figurar afiliado a la Seguridad Social.
- Cumplimentar la hoja de datos, que se facilite en el Servicio de Personal.
- Número de cuenta corriente y Entidad Bancaria.

No obstante, estarán exentos de presentar dicha documentación quienes hubiesen estado contratados como consecuencia de la convocatoria urgente 2/2006 (resolución de 3.2.06).

En los casos de renuncia o cualquier otra causa que impida la incorporación del aspirante propuesto, podrá formalizarse la contratación con el segundo o siguientes, respetando el orden de prelación establecido por la Comisión de Contratación.

En el supuesto de que en el plazo señalado, salvo causas de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presente la documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos, no podrá ser contratado, entendiéndose que renuncia a la plaza obtenida, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido por falsedad en la solicitud.

El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de las plazas cuando, a juicio de la Comisión de Contratación, los currículos de los aspirantes no se ajusten al perfil o actividad docente de las plazas, o cuando no se adecue mínimamente a las exigencias académicas de la mismas.

Los recursos que se presenten contra la resolución definitiva del concurso no producirán efectos suspensivos de la propuesta correspondiente, salvo que el Rector, mediante resolución expresa, aprecie que la ejecución del acto pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, o aprecie en la fundamentación de la impugnación la existencia manifiesta de nulidad de pleno derecho.

Disposición final.

1. Las solicitudes y cualquier escrito de reclamación que presenten los aspirantes en otro Registro diferente al General de la Universidad de Córdoba, al amparo de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán comunicarlo en el mismo día de presentación, mediante telegrama, télex o fax (957 218 030), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado y referencia de la plaza que se solicita.

2. Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Córdoba para la gestión interna de la relación empresa-empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley.

Asimismo, salvo que manifieste por escrito su disconformidad, podrán ser cedidos a otros Servicios de la Universidad para el desarrollo de las funciones propias de los mismos o prestación de servicios a la Comunidad Universitaria.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados tienen derecho en cualquier momento a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose mediante carta certificada, adjuntando fotocopia de sus DNI, a la siguiente dirección: Secretaría General de la Universidad de Córdoba, C/ Alfonso XIII, 13, Córdoba (14071).

3. Transcurrido un año desde la publicación de la resolución adjudicando las correspondientes plazas sin que se hubiera interpuesto recurso alguno, esta Universidad procederá a devolver la documentación presentada por los interesados a quienes así lo soliciten en el plazo máximo de seis meses. Transcurrido dicho plazo sin haberse retirado la documentación, se entenderá que el aspirante renuncia a su recuperación, decayendo en su derecho a ello y procediéndose seguidamente a su destrucción.

4. Las plazas objeto de la presente convocatoria que no se resuelvan antes del 1 de octubre de 2006, fecha de inicio del curso 2006/2007, podrán dar lugar a la prórroga automática de los contratos firmados como resultado de la convocatoria urgente realizada para el curso 2005/06 y que finalicen a fecha de 30 de septiembre de 2006.

5. Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 19 de julio de 2006.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

ANEXO I

Código: CV060501, CV060502.
Número de plazas: 2.
Duración: 9 meses (del 1.10.2006 al 30.6.2007).
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.
Departamento: Bromatología y Tecnología de los Alimentos.
Dedicación: 6 horas (3 lectivas + 3 de tutoría).
Actividades docentes: Prácticas integradas del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología y materia troncal «Estancias» de la licenciatura de Veterinaria.
Servicio asistencial: Área de Higiene Alimentaria (Matadero de Córdoba).
Entidad sanitaria concertada de destino: Distrito Sanitario Córdoba (Matadero de Córdoba).

Código: CV060503, CV060504, CV060505, CV060506.
Número de plazas: 4.
Duración: 6 meses (del 1.11.2006 al 30.4.2007).
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.
Departamento: Bromatología y Tecnología de los Alimentos.
Dedicación: 6 horas (3 lectivas + 3 de tutoría).
Actividades docentes: Prácticas integradas del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología y materia troncal «Estancias» de la licenciatura de Veterinaria.
Servicio asistencial: Área de Higiene Alimentaria (Matadero Covap).
Entidad sanitaria concertada de destino: Área Sanitaria Norte de Córdoba (Matadero de Covap).

Código: CV060507, CV060508.
Número de plazas: 2.
Duración: 3 meses (del 1.11.2006 al 31.1.2007).
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.
Departamento: Bromatología y Tecnología de los Alimentos.
Dedicación: 6 horas (3 lectivas + 3 de tutoría).
Actividades docentes: Prácticas integradas del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología y materia troncal «Estancias» de la licenciatura de Veterinaria.
Servicio asistencial: Laboratorio de Salud Pública.
Entidad sanitaria concertada de destino: Delegación Provincial de Salud de Córdoba.

Código: CV060509.
Número de plazas: 1.
Duración: 3 meses (del 1.11.2006 al 31.1.2007).
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.
Departamento: Bromatología y Tecnología de los Alimentos.
Dedicación: 6 horas (3 lectivas + 3 de tutoría).
Actividades docentes: Prácticas integradas del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología y materia troncal «Estancias» de la licenciatura de Veterinaria.
Servicio asistencial: Registro Sanitario y Supervisión de Sistemas de Autocontrol de Industrias Alimentarias.
Entidad sanitaria concertada de destino: Distrito sanitario Córdoba.

Código: CV060510, CV060511.
Número de plazas: 2.
Duración: 3 meses (del 1.11.2006 al 31.1.2007).
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.
Departamento: Bromatología y Tecnología de los Alimentos.
Dedicación: 6 horas (3 lectivas + 3 de tutoría).
Actividades docentes: Prácticas integradas del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología y materia troncal «Estancias» de la licenciatura de Veterinaria.

Servicio asistencial: Inspección de Establecimientos de Elaboración de Comidas Preparadas y Productos de la Pesca. Supervisión de Sistemas de Autocontrol de Industrias Alimentarias.
Entidad sanitaria concertada de destino: Distrito Sanitario Córdoba.

Código: CV060512.
Número de plazas: 1.
Duración: 3 meses (del 1.11.2006 al 31.1.2007).
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.
Departamento: Bromatología y Tecnología de los Alimentos.
Dedicación: 6 horas (3 lectivas + 3 de tutoría).
Actividades docentes: Prácticas integradas del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología y materia troncal «Estancias» de la licenciatura de Veterinaria.
Servicio asistencial: Investigación de Brotes de Toxiinfección Alimentaria. Supervisión de Sistemas de Autocontrol de Industrias Alimentarias.
Entidad sanitaria concertada de destino: Distrito Sanitario Córdoba.

Código: CV060513.
Número de plazas: 1.
Duración: 3 meses (del 1.11.2006 al 31.1.2007).
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.
Departamento: Bromatología y Tecnología de los Alimentos.
Dedicación: 6 horas (3 lectivas + 3 de tutoría).
Actividades docentes: Prácticas integradas del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología y materia troncal «Estancias» de la licenciatura de Veterinaria.
Servicio asistencial: Control Oficial de Salas de Despiece. Supervisión de Sistemas de Autocontrol de Industrias Alimentarias.
Entidad sanitaria concertada de destino: Distrito Sanitario Córdoba.

Código: CV060514.
Número de plazas: 1.
Duración: 3 meses (del 1.11.2006 al 31.1.2007).
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.
Departamento: Bromatología y Tecnología de los Alimentos.
Dedicación: 6 horas (3 lectivas + 3 de tutoría).
Actividades docentes: Prácticas integradas del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología y materia troncal «Estancias» de la licenciatura de Veterinaria.
Servicio asistencial: Coordinación y Programación del área de Seguridad Alimentaria. Supervisión de Sistemas de Autocontrol de Industrias Alimentarias.
Entidad sanitaria concertada de destino: Distrito Sanitario Córdoba.

Código: CV060515.
Número de plazas: 1.
Duración: 3 meses (del 1.11.2006 al 31.1.2007).
Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.
Departamento: Bromatología y Tecnología de los Alimentos.
Dedicación: 6 horas (3 lectivas + 3 de tutoría).
Actividades docentes: Prácticas integradas del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología y materia troncal «Estancias» de la licenciatura de Veterinaria.
Servicio asistencial: Coordinación y Programación del área de Seguridad Alimentaria. Supervisión de Sistemas de Autocontrol de Industrias Alimentarias.
Entidad sanitaria concertada de destino: Área Sanitaria Norte de Córdoba.

Código: CV060516.
 Número de plazas: 1.
 Duración: 3 meses (del 1.11.2006 al 31.1.2007).
 Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
 Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.
 Departamento: Bromatología y Tecnología de los Alimentos.
 Dedicación : 6 horas (3 lectivas + 3 de tutoría).
 Actividades docentes: Prácticas Integradas del área de Conocimiento de Nutrición y Bromatología y Materia Troncal «Estancias» de la licenciatura de Veterinaria.
 Servicio asistencial: Coordinación y programación del área de Seguridad Alimentaria. Supervisión de Sistemas de Autocontrol de Industrias Alimentarias.
 Entidad sanitaria concertada de destino: Delegación Provincial de Salud Córdoba.

ANEXO II

BAREMO PLAZAS PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS DE LA SALUD FACULTAD DE VETERINARIA

Requisito imprescindible: El Veterinario solicitante de la plaza, deberá estar desempeñando la actividad solicitada en el programa de materias de la Universidad de Córdoba.

Se valorarán los siguientes aspectos relacionados con la Salud Pública:

I. Méritos académicos, máxima puntuación 20 puntos:
 - Otras licenciaturas (Tecnología Alimentos, Farmacia, etc.): 5 puntos (1,25 puntos/licenciatura).
 - Grado de doctor: 10 puntos.
 - Totalidad cursos de doctorado: 5 puntos.

II. Formación, máxima puntuación 30 puntos:
 - Diplomatura: 5 puntos (2 puntos/diplomatura).
 - Máster o título de experto: 4 puntos (1,5 puntos/máster o título de experto).
 - Curso de adaptación pedagógica (CAP): 1 punto.
 - Cursos de formación y perfeccionamiento: 20 puntos.

A) Organizados o impartidos por IAAP, INAP, Escuelas de Salud Pública, Servicios de Salud, Insalud, Ministerio o Consejerías de Salud, Centros Universitarios: 12,50 puntos (núm. horas x 0,01).

B) Organizados o impartidos por Sociedades Científicas, Org. Sindicales, Ent. sin ánimo de lucro: 7,50 puntos (núm. horas x 0,005).

III. Valoración del trabajo. Máxima puntuación 20 puntos:
 - Antigüedad como veterinario en la administración sanitaria: 10 puntos (0,5 puntos/año).

- Otros méritos: Jefe de servicio, Director de laboratorio, Director de Centro de Salud, Jefe de sección, Coordinador o funciones de coordinación: 10 puntos (1 punto/año).

IV. Publicaciones relacionadas con salud pública. Máxima puntuación 20 puntos: Todas las publicaciones con ISBN.

- Libro completo (4 puntos): 1 punto/libro.
- Capítulo de libro (4 puntos): 0,50 puntos/capítulo.
- Artículo revista (4 puntos): 0,10 puntos/artículo.
- Ponencia congreso (4 puntos): 0,10 puntos/ponencia.
- Comunicación (4 puntos): 0,05 puntos/comunicación.

V. Docencia. Máxima puntuación 10 puntos:
 - Por cada 10 horas o fracción de docencia/ 0,05 (Máximo 5 puntos).

- Colaborador con la universidad 0,2 puntos/año.

VI. Programación.

Se deberá presentar una programación y unos contenidos relacionados con la actividad profesional que se pretenda impartir.

RESOLUCION de 28 de julio de 2006, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

De conformidad con lo establecido en el art. 48.2 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24.12.01), este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen el art. 20 de dicho texto, en relación con el art. 2.2.e de la misma norma, el art. 38 de la Ley 15/2003, de 23 de diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA del 31.12.03) así como los Estatutos de esta Universidad aprobados mediante Decreto 299/2003, de 21 de octubre, (BOJA de 6.11.03), ha resuelto convocar concurso público de méritos para la contratación de las plazas de personal docente que se indican en el Anexo de la presente Resolución, y con arreglo a las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Normativa aplicable.

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades; RD 898/85, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario; el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias y -en lo que fuese de aplicación- el Concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Huelva de fecha de 31.10.1997, por los Estatutos de la Universidad de Huelva, el Reglamento de la Universidad de Huelva para la Selección de Personal Docente e Investigador Contratado (aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 21.7.2004). En lo no contemplado en la normativa citada, por el Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, excepto para el régimen de dedicación, que será según determine cada contrato laboral que se celebre, y por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación y la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre). Se aplicarán también aquellas otras disposiciones que no se opongan o resulten incompatibles con las determinaciones del marco legal señalado con anterioridad, y por las presentes bases.

1.2. Naturaleza y régimen jurídico de los contratos.

Los contratos que suscriban los aspirantes que resulten seleccionados serán de naturaleza laboral temporal a tiempo parcial.

El objeto de los contratos será contribuir, en la duración prevista en el mismo, a la formación de los futuros titulados en Enfermería con horas de docencia y de tutoría en centros hospitalarios y/o de atención primaria, de acuerdo con el perfil de cada una de las plazas incluidas en el Anexo de la presente convocatoria.

1.3. Duración de los contratos.

Los contratos que se celebren al amparo de la presente convocatoria surtirán efecto desde el día 1 de octubre de 2006, teniendo una duración de un año, pudiendo ser renovados previo informe positivo del Departamento de Enfermería de la Universidad de Huelva.

Para aquellos adjudicatarios que firmen el contrato con posterioridad a la fecha indicada, tendrá efectos a partir del siguiente día hábil a la fecha de firma.

2. Requisitos de los aspirantes.

Podrán ser admitidos y concurrir al presente Concurso quienes reúnan los siguientes requisitos:

2.1. Con carácter general:

1. Nacionalidad. Los contratos de profesorado en régimen de Derecho Laboral no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Esta posibilidad se entenderá siempre condicionada a que los aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.

2. Tener cumplidos los 18 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

3. Estar en posesión del título académico exigido (infra). En el caso de haber realizado sus estudios fuera del Estado español, la titulación académica deberá estar homologada por el Ministerio de Educación y Ciencia. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, se presentará la homologación de los mismos.

4. Ser enfermero de plantilla con plaza en propiedad y no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, además de los requisitos ya referidos, deberán no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal en su Estado de origen que impida el acceso a la función pública.

5. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que impida el desempeño de las funciones correspondientes a las plazas convocadas.

2.2. Con carácter específico:

1. Estar en posesión del título académico de Diplomado en Enfermería.

2. Prestar sus servicios asistenciales como Enfermero en los Centros, Unidades y Servicios en los que se oferten las plazas, con turno de trabajo compatible con el horario docente.

3. Ser especialista de reconocida competencia en el campo laboral relacionado con la plaza objeto de concurso fuera del ámbito docente e investigador universitario, con una antigüedad de al menos tres años y que mantengan el ejercicio de dicha actividad durante la totalidad de su período de contratación (art. 38 LAU).

2.3. Criterios de general aplicación.

1. El cumplimiento de todos los requisitos para concursar a cada una de las plazas deberá estar referido siempre a la fecha de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el Concurso.

2. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano.

3. Solicitudes.

3.1. Presentación.

Las solicitudes se presentarán mediante Instancia-Currículum debidamente cumplimentada, según modelo establecido por la Universidad de Huelva, que se facilitará gratuitamente a los interesados en la página web y en las dependencias del Rectorado de esta Universidad, debiendo presentarse una solicitud por cada plaza a la que se desee concursar. El plazo de admisión de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOJA y hasta el día 7 de septiembre de 2006.

Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Huelva, y se presentarán en el Registro General de esta Universidad o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 17 de diciembre de 1998.

Los derechos de participación serán de 18 euros por cada una de las plazas a las que se desee concursar, que se ingresarán, dentro del plazo de presentación de instancias, en la cuenta de la Universidad de Huelva que figura en el correspondiente pagaré, especificándose en el resguardo acreditativo el nombre y apellidos del interesado, DNI y el número de orden de la plaza o plazas a las que se concursa.

Será de aplicación para este punto lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2003, de 18 de diciembre, de protección a las Familias Numerosas.

La falta de pago de los derechos de participación durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

3.2. Acreditación de requisitos de participación y de méritos alegados.

3.2.1. A las solicitudes presentadas, los interesados adjuntarán, de una parte y por separado, la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser admitidos al Concurso (puntos 2.1 y 2.2 del apartado 2), y de otra parte, la documentación acreditativa de cuantos méritos estimen oportunos alegar en orden a la adjudicación de la plaza o plazas a las que concursen. Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes no se admitirán nuevos méritos. En caso de que los méritos alegados no se encuentren debidamente documentados, «la Comisión de Valoración (del Departamento) podrá solicitar a todos los candidatos mayor información de los méritos alegados en tiempo y forma» (Art. 8.4.a del Reglamento de Contratación, aprobado en C.G. de 21.7.04).

Dichos méritos deberán inexcusablemente ser numerados en el orden correspondiente que figura en la Instancia-Currículum, al objeto de su comprobación e identificación por este Rectorado.

3.2.2. Las solicitudes deberán acompañarse, obligatoriamente, de la siguiente documentación, que en caso de tratarse de fotocopias compulsadas serán competentes para efectuar dicha compulsación los órganos administrativos que hubieran emitido el documento original o bien los responsables del Registro General del órgano que haya de tramitar el documento (de conformidad con lo previsto en los arts. 22 y 23 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, BOJA de 26 de octubre de 1995):

A) Documentación general.

1) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en vigor. Los residentes deberán presentar fotocopia compulsada del correspondiente permiso de residencia, o de estudios, o de trabajo y residencia. Los no residentes deberán presentar fotocopia compulsada del respectivo visado.

2) Fotocopia compulsada del título académico de Diplomado en Enfermería o, en su caso, certificación del pago de los derechos de expedición del título. Asimismo, y en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá acompañar de la documentación que acredite su homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia.

3) Original del resguardo bancario que justifique el abono de las tasas públicas en concepto de derechos de participación y, en su caso, fotocopia compulsada del carnet de Familia Numerosa.

4) Certificación académica personal, original o fotocopia compulsada, en la que consten todas las calificaciones de la carrera universitaria.

B) Documentación específica.

1) Original o fotocopia compulsada de la hoja de servicios del candidato.

2) Original o fotocopia compulsada del horario de la actividad desarrollada.

3) Certificado en el que se haga mención de la actividad que actualmente está desempeñando el aspirante.

4. Admisión de aspirantes.

1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará, en el tablón de anuncios de este Rectorado y en la página web de la Universidad, Resolución del Excmo. Sr. Rector Magfco., que servirá de notificación a los interesados a todos los efectos, y por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas convocadas, con indicación, en este último caso, de la causa de exclusión (art. 5 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, mediante reclamación dirigida al Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Huelva. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen el defecto o la causa de exclusión o no aleguen frente a la omisión producida justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

2. Transcurrido el plazo de subsanación y una vez resueltas las reclamaciones, se publicarán en el tablón de anuncios de este Rectorado y en la página web de la Universidad las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos por el procedimiento anteriormente mencionado. La resolución que eleve a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa. Los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido cuando no se realice el hecho imponible por causas imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá devolución alguna de los derechos de participación en los supuestos de exclusión de la convocatoria por causa imputable al interesado.

5. Resolución del concurso.

1. El sistema de selección aplicado será el de Concurso público. Los méritos de los aspirantes serán juzgados por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, constituida de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento para la Contratación de Profesores de la Universidad de Huelva, previo informe del Departamento correspondiente, una vez finalizadas las actuaciones que hubiese llevado a cabo la Comisión de Valoración del Departamento convocante de la plaza y remitida la documentación originada en las mismas.

La Comisión de Contratación atenderá única y exclusivamente a los méritos documentalmente justificados por los concursantes en la Instancia-Currículum, no admitiéndose en modo alguno aquellos otros que pudieran ser alegados o justificados por los interesados una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

2. Agotada la actuación de la Comisión de Contratación, el Presidente de la misma remitirá a la mayor brevedad posible la propuesta de contratación junto al expediente del candidato seleccionado, por conducto interno, al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (Sección de Planificación Docente), procediéndose a publicar las propuestas de adjudicación.

Frente a las propuestas de contratación, los candidatos podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Magfco. Rector UHU, cuya Resolución agotará la vía administrativa, sin que su interposición paralice el desarrollo de los trámites del Concurso.

No obstante, contra esa Resolución cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, de conformidad con los artículos 8.3, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 6.4. de la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

6. Nombramientos y acuerdos rectorales de contratación, presentación de documentos e incorporación de los aspirantes adjudicados.

1. La Resolución del concurso se hará pública con carácter informativo en la siguiente página web:

http://www.uhu.es/planificacion_personal_docente/convocatoria_plazas/convocatorias.htm.

Asimismo se hará pública en el tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos (sito en la planta baja del Rectorado, Campus de Cantero Cuadrado, C/. Doctor Cantero Cuadrado, núm. 6, de Huelva), publicación que servirá de notificación a los interesados a todos los efectos.

2. A partir del tercer día hábil desde el día de la publicación de la adjudicación, el interesado dispondrá de 10 días hábiles para formalizar su contrato con esta Universidad. Expirado dicho plazo, se entenderá que ha renunciado a su derecho, procediéndose a una nueva adjudicación (art. 15 Reglamento de Contratación de la Universidad de Huelva).

3. Igualmente, y para el trámite de formalización de los contratos, los adjudicatarios de las plazas deberán presentar la siguiente documentación para la firma del contrato:

a) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública (se facilitará impreso a la firma del contrato).

b) Certificado Médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las correspondientes funciones a la condición de Profesor de Universidad.

c) Número de afiliación a la Seguridad Social (fotocopia del documento de afiliación a la S.S.).

d) Datos bancarios.

4. Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial que podrá realizarse en cualquiera de los siguientes organismos:

a) En la representación diplomática o consular de España en el extranjero.

b) En la representación diplomática o consular del país del que proceden los documentos en España.

c) Por traductor jurado debidamente inscrito y autorizado en España.

5. Los adjudicatarios de las plazas no podrán comenzar su actividad sin haber firmado el contrato y sin estar dados de alta en Seguridad Social.

Tan sólo una vez formalizada la relación jurídica se iniciará la prestación de servicios y, por ende, el devengo de las retribuciones asignadas a la plaza adjudicada. No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso.

6. El contratado deberá presentarse, ante el Director del Departamento y el Decano o Director del Centro correspondientes e incorporarse a las tareas docentes, en la fecha de

inicio indicada en el contrato. De no incorporarse en la fecha de inicio del contrato sin causa justificada, a juicio de la Universidad de Huelva, el contrato quedará sin efecto anulándose todas las actuaciones.

7. En el caso de no producirse la firma del contrato o de no incorporarse el contratado a las tareas docentes, en los respectivos plazos indicados en los párrafos anteriores, se entiende que el interesado renuncia a la plaza. En ambos casos se procederá al llamamiento de los siguientes aspirantes que figuren en la resolución de la Comisión de Contratación y conforme a lo establecido en la Normativa de Contratación de Profesorado de esta Universidad.

7. Disposición final.

Los aspirantes, por el hecho de participar en el presente Concurso, se someten a las Bases de esta convocatoria y su desarrollo, y a las decisiones que adopten las Comisiones de Contratación, sin perjuicio de las reclamaciones y recursos que fueren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 28 de julio de 2006.- El Rector, Francisco José Martínez López.

A N E X O

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS CLINICOS

Departamento de Enfermería.

Números de orden: 1-2.

Area de Enfermería:

-2 Profesores Asociados Clínicos - 3 horas.

P.D.: Prácticas clínicas en las siguientes Unidades del Hospital Infanta Elena de Huelva, en turno de mañana:

5.ª Planta (Derecha e Izquierda) de Medicina Interna.
4.ª Planta (Derecha) de Medicina Interna.
3.ª Planta (Derecha) Unidad Especialidades Quirúrgicas.
3.ª Planta (Izquierda) Cirugía.
1.ª Planta (Derecha) Hospital de Día.
Servicio de Quirófano.
Unidad de Cuidados Intensivos.
Consultas Externas.

Números de orden: 3-4-5.

Area de Enfermería:

- 3 Profesores Asociados Clínicos - 3 horas.

P.D.: Prácticas clínicas en las siguientes Unidades del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva en turno de mañana:

1.1 Nefrología.
6.1 Diálisis.
4.2 Urología-Oftalmología.
3.3 Neurología-Neurocirugía.
3.4 Otorrino-Cirugía Vasculard.
4.3 Medicina Interna Infeccioso.
3.1 y 3.2 Cirugía.
Unidad de Cuidados Intensivos Coronaria.
Unidad de Cuidados Intensivos Polivalente.
Urgencias.

Número de orden: 6.

Area de Enfermería:

-1 Profesor Asociado Clínico - 3 horas.

P.D.: Prácticas Clínicas en el nivel de Atención Primaria en el Centro de Salud «Adoratrices» de Huelva. Turno de mañana.

Número de orden: 7.

Area de Enfermería:

-1 Profesor Asociado Clínico - 3 horas.

P.D.: Prácticas Clínicas en el nivel de Atención Primaria en el Centro de Salud «Huelva Centro». Turno de mañana.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla, de 7 de julio de 2006, por la que se aprueba definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Gines (Sevilla), referente al cambio de clasificación del Caserío de la Hacienda de la Concepción, de casco antiguo a S.I.P.S. Sociocultural «Casa del Mayor» (Expte.: SE-380/06), y se ordena la publicación del contenido de sus Normas Urbanísticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1.a) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 7 de julio de 2006, por la que se aprueba definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Gines (Sevilla), referente al cambio de clasificación del Caserío de la Hacienda de la Concepción, de casco antiguo a S.I.P.S. Sociocultural

«Casa del Mayor». Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 31 de julio de 2006, y con el número de registro 1.341, se ha procedido a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, así como en el correspondiente Registro Municipal del Ayuntamiento de Gines.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla de fecha 7 de julio de 2006, por la que se aprueba definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Gines (Sevilla), referente al cambio de clasificación del Caserío de la Hacienda de la Concepción, de casco antiguo a S.I.P.S. Sociocultural «Casa del Mayor» (Anexo I).

- Dado que la Modificación solo afecta a los Planos de Ordenación de las Normas Subsidiarias vigentes no procede la publicación de las Normas Urbanísticas por ser de aplicación las establecidas por el Planeamiento Municipal vigente.

ANEXO I

«Visto el proyecto de Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Gines (Sevilla), referente al cambio de clasificación del Caserío de la Hacienda de la Concepción, de casco antiguo a SIPS Sociocultural "Casa del Mayor", así como el expediente instruido por el Ayuntamiento de esa localidad.

Vista la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y demás legislación urbanística aplicable.

HECHOS

Primero. El proyecto urbanístico de referencia tiene por objeto el cambio de las determinaciones urbanísticas de la parcela correspondiente al Caserío de la Hacienda de la Concepción, pasando a ser Sistema General socio-cultural y cesando su actual calificación de casco antiguo.

La parcela sobre la que se propone la presente modificación aparece clasificada en las Normas Subsidiarias vigentes como suelo urbano y calificada como área de casco antiguo, apareciendo en el catálogo de las edificaciones y elementos de carácter histórico, artístico y ambiental de la Villa de Gines con la protección de grado I; tiene una superficie de parcela de 280,12 m² y dos plantas.

Segundo. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tercero. En el expediente consta escrito de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, que resuelve conceder la autorización administrativa previa para la creación del Centro de Día Municipal "Centro de Día del Mayor", perteneciente a la entidad del Ayuntamiento de Gines, que estará ubicado en C/ del Aire, núm. 2, de la localidad de Gines, para un aforo máximo de 108 usuarios. Con anterioridad a la iniciación de la actividad, el titular o representante legal presentará solicitud de autorización administrativa de funcionamiento, según el Decreto 87/1996, de 20 de febrero, modificado por Decreto 102/2000, de 15 de marzo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El presente proyecto urbanístico ha sido tramitado en su integridad tras la entrada en vigor de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por lo que tanto la tramitación para su aprobación, como sus determinaciones deben ajustarse a lo que la referida Ley establezca.

Segundo. La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla es el órgano competente para adoptar la resolución definitiva que proceda respecto a este asunto, por establecerlo así el artículo 13.2.a) del Decreto 193/2003 por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, determinándose los órganos a los que se atribuyen.

Tercero. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Gines para la resolución definitiva de este proyecto se ha ajustado a lo establecido por el art. 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento está formalmente completo, procede que esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla adopte decisión sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el art. 31.2.B.a) de la Ley 7/2002.

Cuarto. Desde el punto de vista urbanístico, el proyecto se ajusta en cuanto a documentación y determinaciones a las normas legales y de planeamiento de rango superior que le son de aplicación, por lo que procede su aprobación.

De conformidad con la propuesta formulada por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en virtud de lo establecido por el art. 11.1 del Decreto 193/2003, esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la mayoría especificada por el art. 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común,

HA RESUELTO

1.º Aprobar definitivamente el proyecto de Modificación de las Normas Subsidiarias del municipio de Gines (Sevilla), referente al cambio de clasificación del Caserío de la Hacienda de la Concepción, de casco antiguo a S.I.P.S. Sociocultural "Casa del Mayor", aprobado provisionalmente por el Pleno Municipal con fecha 29 de mayo de 2006, de conformidad con lo especificado por el art. 33.2.a) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

2.º Proceder a su depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos.

3.º Publicar la presente resolución, junto con el contenido de las normas urbanísticas de este planeamiento, en el BOJA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con las advertencias legales que procedan.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Sevilla, 1 de agosto de 2006.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Consuelo Guzmán Lebón.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 3 de agosto de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones del Programa de Orientación Profesional en base a las Ordenes que se citan.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de enero de 2004, modificada por la de 23 de septiembre de 2004 y modificada a su vez por la de 9 de noviembre de 2005, por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las aplicaciones presupuestarias:

0.1.14.31.16.18.783.00.321.1
3.1.14.31.16.18.783.00.321.9. 2007

- Expediente: GR/OCO/00007/2006.
Entidad: Cáritas Diocesana de Granada.
CIF: Q-1800085A.
Importe: 54.194,35 euros.

- Expediente: GR/OCO/00027/2006.
Entidad: Cruz Roja Española.
CIF: Q-2866001G.
Importe: 44.850,00 euros.

0.1.14.31.18.18.783.00.321.0
3.1.14.31.18.18.783.00.321.7. 2007.

- Expediente: GR/OCO/00010/2006.
Entidad: Confederación Granadina de Empresarios.
CIF: G 18038224.
Importe: 65.033,21 euros.

1.1.14.31.16.18.743.00.321.9.2005
0.1.14.31.16.18.743.00.321.5.
3.1.14.31.16.18.743.00.321.2.2007

- Expediente: GR/OCO/00026/2006.
Entidad: Universidad de Granada.
CIF: Q 1818002F.
Importe: 251.084,76 euros.

Granada, 3 de agosto de 2006.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 3 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publica la relación de ayudas concedidas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, reguladora de la concesión de subvenciones a empresas (Convocatoria 2006-Empresa).

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005 por la que se establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (BOJA núm. 9, de 16 de enero de 2006).

Las subvenciones concedidas se aplican al siguiente crédito presupuestario: 0.1.15.00.01.11.77402. 7 6A.

Nº Expte.	EMPRESA	Localidad	SUBVEN (€)
ARE-08/20	VARGAS BERTINI FERNANDO ANTONIO	CADIZ	615,00
ARE-08/79	TALAVAN AMOR ENRIQUE	ROTA	2.180,00
ARE-08/63	CAMESAL GRAZALEMA SL	GRAZALEMA	850,00
ARE-08/44	POLEY VALDERRAMA JUAN JOSE	ARCOS	1.601,00
ARE-08/54	GONZALEZ GOMEZ, IRENE	UBRIQUE	811,50
ARE-08/76	NARBONA RODRIGUEZ MERCEDES	JEREZ	15.925,00
ARE-08/10	PEREZ JIMENEZ SEVERINO	ALGODONALES	2.293,50
ARE-08/12	GOMEZ CARRASCO BLAS	UBRIQUE	3.155,00
ARE-08/02	LOPEZ MARCHENA FRANCISCA	ALGODONALES	616,50
ARE-08/36	MORALES DIAZ EDUARDO	SANLUCAR	2.685,00
ARE-08/52	BUENO VAZQUEZ FRANCISCO	PRADO DEL REY	989,50
ARE-08/03	DOMINGUEZ LEON JUAN LUIS	UBRIQUE	856,50
ARE-08/13	PEREZ ARIAS JOSE ANTONIO	PRADO DEL REY	1.205,00
ARE-08/43	MENA BOCANEGRA ANTONIO JESUS	PRADO DEL REY	675,00

Nº Expte.	EMPRESA	Localidad	SUBVEN (€)
ARE-08/73	CARPINTERIA METALICA TOLEDO CB	EL GASTOR	2.717,50
ARE-08/17	ASTETE PEREA ANTONIO	VILLAMARTIN	6.837,00
ARE-08/50	CARP METALICA EST PICHACO S L JEN CONSTI	PRADO DEL REY	11.418,50
ARE-08/23	FERNANDEZ CARRASCO JOSE ANTONIO	UBRIQUE	538,50
ARE-08/37	CINTADO DURAN MIGUEL	UBRIQUE	581,50
ARE-08/38	ROMERO IZQUIERDO FRANCISCO	UBRIQUE	3.579,00
ARE-08/67	MEDINILLA MORENO ANTONIO	UBRIQUE	2.504,00
ARE-08/75	CARPINTERIA-ESANISTERIA J.MARQUEZ SL	OLVERA	8.000,00
ARE-08/61	VILLALBA Y DOMINGUEZ SL	UBRIQUE	7.454,00
ARE-08/68	QUITARRAS BERNAL S.L.L.	ALGODONALES	1.095,00
ARE-08/28	BARRENO SOLANO JESUS	UBRIQUE	6.876,00
ARE-08/24	JOFER CB	UBRIQUE	1.744,50
ARE-08/62	PEYCH CB	UBRIQUE	1.095,50
ARE-08/39	VILLANUEVA BRETON JAVIER	UBRIQUE	6.010,00
ARE-08/66	TRUJILLANO FERNANDEZ ROCIO	UBRIQUE	5.862,50
ARE-08/16	REPETO GARCIA M DOLORES	CADIZ	629,55
ARE-08/46	MORATO LEÓN GERMAN	PUERTO SERRAN	675,00
ARE-08/01	CARPINTERIA OLVEREÑA DE LA MADERA SL	OLVERA	14.874,75
ARE-08/14	MORENO OLMEDO ANGEL	UBRIQUE	2.081,25
ARE-08/48	CALLE GUERRERO DIEGO	PRADO DEL REY	6.277,50
ARE-08/41	SANCHEZ CASTELLANO FRANCISCO MANUEL	MEDINA	5.645,70
ARE-08/06	MORENO GARCES FRANCISCO	UBRIQUE	2805,40

Cádiz, 3 de agosto de 2006.- El Delegado (Por Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Manuel de Castro Fernández.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 31 de julio de 2006, por la que se regulan las bonificaciones en la adquisición de prótesis auditivas para las personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco.

Mediante el Decreto 76/2001, de 13 de marzo, se establece la concesión y uso de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco en sus dos modalidades como medio documental, de carácter personal e intransferible, que acredita a su titular para acceder a las prestaciones y servicios que reglamentariamente se determinen. Asimismo, y en desarrollo del citado Decreto, se dictaron las siguientes normas: Orden de 31 de julio de 2001, por la que se regula el procedimiento de concesión de bonificaciones en la adquisición de productos ópticos; Orden de 10 de enero de 2002, por la que se regula el Servicio Andaluz de Telesistencia; y Orden de 1 de septiembre de 2003, por la que se establece el programa de orientación jurídica. Por tanto, la citada normativa establece determinados servicios, todos ellos vinculados a la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco.

Por otra parte, es evidente que el fomento de la autonomía personal y la prevención de las situaciones de dependencia en las personas mayores constituyen una prioridad para la Administración de la Junta de Andalucía. Por ello, es preciso la adopción de medidas que eviten las barreras en la comunicación y el aislamiento social de las personas que padecen disfunciones auditivas, facilitándoles la adquisición de las prótesis adecuadas a sus necesidades.

Asimismo, el acceso a estos nuevos beneficios debe ser simple y directo, evitando a las personas mayores procedimientos que conlleven la presentación de una documentación diversa y de una tramitación compleja. En este sentido, la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco es un instrumento idóneo para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, que pueden beneficiarse de bonificaciones en la adquisición de prótesis auditivas sin necesidad de presentar solicitud o documentación alguna.

En su virtud, a propuesta de la Directora General de Personas Mayores, en uso de las facultades atribuidas por la disposición final primera del citado Decreto 76/2001, de 13 de marzo,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto regular el procedimiento de bonificaciones en la adquisición de prótesis auditivas por personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco.

Artículo 2. Bonificaciones.

Las bonificaciones consistirán en la aplicación, sobre el precio de venta al público de las prótesis auditivas, de un mínimo del 30% de descuento.

Artículo 3. Prótesis auditivas y establecimientos.

1. Las prótesis auditivas sobre las que podrán aplicarse las bonificaciones, así como los establecimientos en que podrán hacerse efectivas, serán determinados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, directamente o mediante sus entidades instrumentales, a través de los correspondientes convenios de colaboración con las empresas suministradoras y con las comercializadoras de dichas prótesis.

2. Las prótesis auditivas y los establecimientos que procedan a su dispensación deberán cumplir los requisitos técnicos y autorizaciones exigidos por la normativa vigente.

3. Las empresas adheridas darán a conocer al público, en un lugar visible de su establecimiento, que en el mismo se aplican las bonificaciones en la adquisición de prótesis auditivas, comunicando a las personas interesadas la relación de las prótesis sobre las que pueden aplicarse los descuentos, conforme a lo establecido por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Artículo 4. Procedimiento.

Las bonificaciones en la adquisición de prótesis auditivas se aplicarán en el momento de procederse al pago, debiendo las personas interesadas exhibir en el establecimiento su Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco, junto con el Documento Nacional de Identidad.

Artículo 5. Colaboración de entidades.

Para la ejecución y gestión de la presente Orden, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social podrá contar con la participación de Entidades, públicas y privadas.

Disposición final primera. Instrucciones y medidas de ejecución.

Se faculta a la persona titular de la Dirección General de Personas Mayores para dictar las instrucciones y adoptar las medidas necesarias para la ejecución de esta Orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de julio de 2006

MICAELA NAVARRO GARZON
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones, mediante la que se hace público el Convenio para la encomienda de gestión de la Consejería a la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS).

De conformidad con lo establecido en el artículo 15, apartado 3 de la Ley 30/ 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones ha resuelto dar publicidad al Convenio para la Encomienda de Gestión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social a la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS).

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- El Director General, P.S. (Orden 14.7.2006), la Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Pérez Campanario.

CONVENIO PARA LA ENCOMIENDA DE GESTION DE LA CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL A LA FUNDACION ANDALUZA PARA LA ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS E INCORPORACION SOCIAL (FADAIS)

En Sevilla, a 25 de julio de 2006

R E U N I D O S

De una parte, doña Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Y de otra, don Javier Guzmán Cuevas, Gerente de la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS).

Se reconocen la competencia suficiente para otorgar el presente documento, y a tal efecto,

E X P O N E N

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, (Corrección de errores de 7 de mayo, BOJA núm. 91, de 11 de mayo), y el artículo 1 del Decreto 205/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Corrección de errores, BOJA núm. 99, de 21 de mayo), tiene asignada con carácter general la competencia sobre promoción de la igualdad, inclusión y el bienestar social para lo que se inspira, entre otros principios, en la normalización e integración de los colectivos más desfavorecidos utilizando los cauces normales que la sociedad establece.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, se suscribió un Convenio entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, la Consejería de Medio Ambiente y la Obra Social de «La Caixa», cuyo objeto es establecer las condiciones para la cooperación en el desarrollo y ejecución de líneas relacionadas con la empleabilidad de los colectivos desfavorecidos en el ámbito de los espacios naturales de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se relacionan en el Anexo del mismo convenio.

De acuerdo con lo establecido en la estipulación tercera y sexta de dicho Convenio, y en relación con las actuaciones en los espacios naturales previstas en el mismo, corresponde a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social la determinación de los colectivos a los que van dirigidas, dándose prioridad a la ocupación de personas socialmente desfavorecidas, en situación o riesgo de exclusión social, y preferentemente a colectivos de drogodependientes rehabilitados, jóvenes tutelados y extutelados, mujeres en situación extrema así como personas receptoras de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

La Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS), según el Título II, artículo 6 de sus Estatutos, tiene por objeto social, la gestión de programas y centros que con carácter general presten atención a personas con problemas de drogodependencias y adicciones y a otros colectivos desfavorecidos socialmente o en riesgo de exclusión social, el apoyo a su inserción social y laboral, así como la mejora de su calidad de vida. Para la consecución de estos fines realiza, entre otras, las siguientes actuaciones: Desarrollo de actividades de formación e investigación dentro del campo de las exclusiones e incorporación social en los diferentes sectores sociales; desarrollo de actividades de colaboración con las Administraciones Andaluzas, así como la realización de cualquier otra actividad que permita a la Fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

El artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, prevé que la realización

de actividades de carácter material, técnico o de servicios de la competencia de los órganos administrativos o de las Entidades de derecho público pueda ser encomendada a otros órganos o Entidades de la misma o de distinta Administración, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.

Dado que la realización de las actuaciones que corresponden a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en virtud del Convenio de Colaboración suscrito con fecha 28 de noviembre de 2005, requiere para ser desarrolladas con la debida eficacia, de unos materiales, técnicos y de personal, de los que no se dispone directamente, y teniendo en cuenta que unos de los objetivos fundamentales de la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS) es apoyar el proceso de incorporación social de las personas con problemas de adicción o dependencias y de otros colectivos desfavorecidos socialmente o en riesgo de exclusión social, favoreciendo el acceso en igualdad al medio laboral y social, resulta aconsejable, encomendar determinadas tareas a dicha Fundación, por contar ésta con los medios personales y técnicos idóneos para su realización.

En virtud de cuanto antecede y de conformidad con el citado artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se establecen las siguientes

CLAU S U L A S

Primera. Objeto de la encomienda.

Se encomienda a la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS) en relación con las actuaciones en los espacios naturales previstas en la estipulación segunda del Convenio de Colaboración entre la Junta de Andalucía y La Caixa de fecha 28 de noviembre de 2005, la determinación de los colectivos a las que van dirigidas, así como la contratación, la coordinación de la formación laboral y el seguimiento y evaluación continua de dicho colectivo.

Segunda. Titularidad de la competencia.

La encomienda de gestión no supone cesión de titularidad de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio, siendo responsabilidad del órgano o Entidad encomendante dictar cuantos actos o resoluciones de carácter jurídico den soporte o en los que se integre la concreta actividad material objeto de encomienda.

Tercera. Obligaciones de la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias.

La Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS) estará obligada a:

a) Ejecutar las actuaciones conforme al Plan de Trabajo presentado y que se adjunta.

b) Presentar semestralmente, a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, certificación que justifique la totalidad de las actuaciones realizadas, así como la totalidad de los gastos efectuados en la ejecución de dichas actuaciones.

Cuarta. Pagos.

Los pagos de las cuantías fijadas en el Convenio suscrito con La Caixa, el 28 de noviembre de 2005, se realizarán una vez que se generen dichos importes en el presupuesto de esta Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Quinta. Comisión de Seguimiento.

Una Comisión integrada por tres miembros, designados cada uno por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Consejería de Medio Ambiente y la Fundación Andaluza para

la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS), respectivamente, realizará el seguimiento necesario para el correcto desarrollo y aplicación de la presente encomienda. Esta Comisión se reunirá como mínimo, una vez cada semestre.

Sexta. Vigencia.

El plazo de vigencia de la gestión encomendada a la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias, que se iniciará a partir de la fecha de la publicación del presente Convenio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminará en la fecha de finalización del plazo de vigencia del Convenio de Colaboración entre la Junta de Andalucía y La Caixa.

La encomienda podrá quedar sin efecto en cualquier momento por acuerdo de las partes.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social. Fdo.: Micaela Navarro Garzón; el Gerente de la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social. Fdo.: Javier Guzmán Cuevas.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 13 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba la desafectación y modificación parcial del trazado de la vía pecuaria «Cordel de Arjona», en el término municipal de Andújar, en la provincia de Jaén (VP 279/03).

Examinado el expediente de Modificación de Trazado de la vía pecuaria denominada «Cordel de Arjona», en el término municipal de Andújar, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Las vías pecuarias del término municipal de Andújar fueron clasificadas por Orden Ministerial de 21 de junio de 1955, publicada en el BOE de 12 de julio de 1955 y en el BOP de 13 de julio de 1955.

Segundo. El deslinde del Cordel de Arjona fue aprobado por Resolución de la Secretaría General Técnica de 1 de marzo de 2005, publicada en el BOJA número 90, de 11 de mayo de 2005.

Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente, de 20 de enero de 2004, se acordó el inicio del expediente de Modificación de Trazado de la vía pecuaria en cuestión, a petición de don Manuel Lobatón Espejo.

Con fecha de 10 de marzo de 2006, don Ildefonso Ramírez Montoro, como nuevo propietario de los terrenos por los que discurre la modificación de trazado, solicita que se prosiga con la tramitación del procedimiento.

Tercero. La Modificación del Trazado de la vía pecuaria abarca un tramo de 124 metros que va desde las cercanías de la industria Koipe, S.A., hasta la carretera de Arjona A-311, que coincide con el tramo de vía afectada por el Polígono Industrial Triana.

El trazado propuesto discurre por terrenos propiedad de don Ildefonso Ramírez Montoro, de una longitud de 279,44 metros y de 20 metros de anchura, de forma que se eliminan dos discontinuidades en la vía pecuaria, por un lado la zona urbana perteneciente a la empresa Koipe, S.A., y por otro lado, el ferrocarril Madrid-Cádiz.

Cuarto. La Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén informa favorablemente la referida solicitud por entender que se cumplen todos los requisitos técnicos exigidos por el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de nuestra Comunidad Autónoma.

Quinto. Redactada la Proposición de Modificación de Trazado, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, se somete a Exposición Pública, previamente notificada a posibles interesados y organismos públicos, y anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 87, de 16 de abril de 2004. Durante el mencionado trámite no se han presentado alegaciones.

Sexto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 18 de enero de 2005.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente Procedimiento Administrativo de Modificación de Trazado, en virtud de lo preceptuado en el artículo 41.5.º del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y demás legislación aplicable al caso.

Considerando que del examen del expediente se desprende que de conformidad con lo establecido tanto en el artículo 13 de la Ley de Vías Pecuarias, como en el artículo 39 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía, quedan garantizados la continuidad, el tránsito ganadero y los demás usos complementarios y compatibles con aquel, quedando justificada la conveniencia de efectuar la modificación parcial del trazado, y que en su tramitación se ha seguido el procedimiento legalmente establecido.

Vistos la propuesta favorable a la Modificación de Trazado, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, con fecha 28 de junio de 2004, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha 18 de enero de 2005.

RESUELVO

Primero. Aprobar, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 del Decreto 115/1998, de 21 de julio, la desafección parcial de la vía pecuaria «Cordel de Arjona», en el tramo que va desde las cercanías de la industria Koipe, S.A., hasta la carretera de Arjona A-311, con una longitud de 124 metros y una anchura de 37,61 metros.

Segundo. Aprobar la Modificación de Trazado parcial de la vía pecuaria denominada «Cordel de Arjona», en el tramo antes referido, que en su nuevo trazado comprende desde el inicio del tramo original, en los límites de la carretera de Arjona con la propiedad del particular hasta desembocar en

las proximidades de una pasarela para dar continuidad a la vía pecuaria, con la siguiente descripción:

- Longitud del tramo resultante: 279,44 metros.
- Anchura del tramo resultante: 20 metros.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, conforme a la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, ante la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de julio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANEXO A LA RESOLUCION DE 13 DE JULIO DE 2006, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE APRUEBA LA DESAFECTACION Y MODIFICION PARCIAL DEL TRAZADO DE LA VIA PECUARIA «CORDEL DE ARJONA», EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ANDUJAR, EN LA PROVINCIA DE JAEN.

TRAZADO DESAFECTADO			TRAZADO MODIFICADO		
PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
1	407282.20	4209356.80	1	407094.70	4209568.82
2	407247.83	4209393.96	2	407106.26	4209557.38
3	407294.14	4209487.10	3	407133.72	4209533.45
4	407258.53	4209510.62	4	407187.66	4209468.04
			5	407239.76	4209402.70
			6	407282.20	4209356.80
			7	407284.65	4209383.60
			8	407254.94	4209415.73
			9	407203.19	4209480.63
			10	407148.10	4209547.44
			11	407112.45	4209579.38
			12	407099.18	4209580.66

RESOLUCION de 14 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Colada de la Fuente de Carcabuey a Fuente Chaparral o de los Torneros», tramo único, comprendido desde su inicio en el límite del suelo urbano de Priego, hasta la Fuente Chaparral o de los Torneros, en el término municipal de Priego de Córdoba, provincia de Córdoba (VP 089/02).

Examinado el expediente de Deslinde de la vía pecuaria denominada «Colada de la Fuente de Carcabuey a Fuente Chaparral o de los Torneros», tramo único, comprendido desde su inicio en el límite del suelo urbano de Priego, hasta la Fuente Chaparral o de los Torneros, en el término municipal de Priego de Córdoba, (Córdoba), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria denominada «Colada de la Fuente de Carcabuey a Fuente Chaparral o de los Torneros», en el término municipal de Priego de Córdoba, provincia de Córdoba, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 30 de septiembre de 1959, y publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 17 de octubre de 1959.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 6 de marzo de 2002, se acordó el inicio del Deslinde de la vía pecuaria «Colada de la Fuente de Carcabuey a Fuente Chaparral o de los Torneros», en el término municipal de Priego de Córdoba, en la provincia de Córdoba, por conformar la citada vía pecuaria la Ruta para

uso turístico Priego de Córdoba-Cartaajal, en los términos municipales de Priego de Córdoba, Rute, Cuevas de San Marcos, Cuevas Bajas y Antequera, en las provincias de Córdoba y Málaga, además de atravesar la mencionada Ruta el Parque Natural de las Sierras Subbéticas.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se realizaron los días 7 y 9 de mayo de 2002, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 61, de fecha 2 de abril de 2002.

En el acto de apeo se formulan alegaciones que son objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente resolución.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 62, de fecha 6 de mayo de 2003.

Quinto. A la Proposición de Deslinde no se han presentado alegaciones.

Sexto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 30 de junio de 2004.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente deslinde, en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Modificación de la Ley 30/1992, y demás legislación aplicable.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Colada de la Fuente de Carcabuey a Fuente Chaparral o de los Torneros», en el término municipal de Priego de Córdoba, provincia de Córdoba, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 30 de septiembre de 1959, debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. Respecto a las alegaciones formuladas con anterioridad al acto de operaciones materiales por don Juan Mendoza Ruiz, como Presidente del Consejo Rector de la Junta de Compensación del Plan Parcial S-2 «Los Almendros», en el que adjunta plano de ordenación en topografía donde queda reflejada la anchura de 4 metros de la citada vía pecuaria, señalar que la anchura legal de la vía pecuaria es de 4 metros, y esa anchura es la que se ha utilizado en el trazado de las líneas base que delimitan la vía pecuaria.

Por su parte don José Andrés Navas Galisteo en el escrito presentado antes del acto de apeo muestra su disconformidad con el deslinde, alegando que ni con los Planos de catastro ni con el topográfico de Andalucía se puede adivinar por donde discurre la Colada, solicitando se describa con más realismo y exactitud el recorrido de la Colada con los linderos a un lado y a otro, concretamente desde el Arroyo de los Villares, hasta la Fuente de los Torneros. A este respecto aclarar que el interesado asistió a las operaciones materiales de deslinde, durante las cuales se subsanaron los errores de dirección y titularidad de algunas parcelas, y se le informó del desarrollo del expediente, y se le mostraron las líneas base sobre la cartografía de trabajo y sobre el terreno, resolviendo las dudas que sobre el trazado planteó el alegante.

Considerando que en el presente deslinde se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la Propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba con fecha 2 de septiembre de 2003, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

RESUELVO

Aprobar el Deslinde de la vía pecuaria denominada «Colada de la Fuente de Carcabuey a Fuente Chaparral o de los Torneros», tramo único, comprendido desde su inicio en el límite del suelo urbano de Priego, hasta la Fuente Chaparral o de los Torneros, en el término municipal de Priego de Córdoba, provincia de Córdoba, a tenor de los datos y la descripción que siguen, y en función de las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

- Longitud deslindada: 11.112,3 metros.
- Anchura: 4 metros.

Descripción: «Finca rústica, en el término municipal de Priego de Córdoba, provincia de Córdoba, de forma alargada con una anchura de 4 metros, la longitud deslindada es de 11.112,3200 metros, la superficie deslindada es de 44.499,7244 metros cuadrados, que en adelante se conocerá como «Colada de la Fuente de Carcabuey a Fuente Chaparral o de Los Torneros», que linda:

- Al Norte: con fincas Matilla Luque, María Desposorio; Merino Sánchez, Salud; Sicilia Expósito, Atanasio; Muelaranda S.L.; Morales Rodríguez, Encarnación; Morales Rodríguez, Alfonso; Camacho Bermúdez, Francisco; Morales González, Manuel; Morales Osuna, Victoria; González Gómez, Antonio; Ordóñez Sánchez, Carmen; Mérida Ordóñez, Juan Miguel; Morales Rodríguez, Antonia; Serrano Barrientos, Antonio; Serrano Morales, Antonio; González García, Antonio; Serrano Malagón, Pedro; Aguilera Pérez, Manuel; Gómez Pareja, Leoncio; Serrano Morales, Mercedes; Serrano Morales, Mercedes; González García, Antonio; Trillo Caballero, José; Aguilera González, Antonio; Aguilera Pérez, Manuel; Malagón Gómez, Juan Manuel; Aguilera Morales, Josefa; Adamuz Hidalgo, Salvador; Ordóñez Cáliz, Antonio; Matilla Luque, María Desposorio; Morales Sánchez, Francisca; García Morales, Antonio; Adamuz Hidalgo, Salvador; Campaña Ruiz, Esteban;

Matilla Luque, María Desposorio; Serrano Serrano, Rogelio; Caracuel Garofano, Domingo; Madueño Pareja, Juan; Romero Pérez Rosas, Zacarías; Moreno Molero, Francisco Alejandro; Caracuel Burgos, Manuel; Rodríguez Córdoba, Francisco; Rodríguez Caracuel, Francisco; Hijos de Pedro Miguel Serrano C.B.; Caracuel Torres, Dolores; Caracuel Caracuel, Adoración; Caracuel Burgos, Andrés; Marín Pérez, Dolores; Caracuel Caracuel, Francisco; Caracuel Jiménez, Juan José; Trujillo Caracuel, Francisco Manuel; Cabezuolo Luque, Manuel; Navas Galisteo, Marina; Hinojosa Muñoz, Francisco; Cáliz Trillo, Gonzalo; Gallardo Sánchez, Manuel; Gallardo Sánchez, Manuel; Serrano Zamora, Rosario; Navas Galisteo, Marina; Navas Galisteo, Antonio; Caracuel Rodríguez, José; Ayala Flores, Antonio; Marín Osuna, Manuel; Sánchez Serrano, Francisco; Aguilera Rojas, María Concepción y Montes Aguilera, Rosario.

- Al Sur: con fincas Lozano Cuenca, Antonio; Altés García, Augusto; Lozano Cuenca, Antonio; Marín Barrientos, Mercedes; Lozano Cuenca, Antonio; Fundación San Fernando Rey de España S F; Hueso Ruiz, María Patrocinio; Jiménez González, Miguel; Lebrón Serrano, Rafael; Ortuño López, Antonio, Calvo García, Francisco; Castro Serrano, Antonio; López Sánchez, Aurora; Osuna Serrano, Antonio; Expósito Gutiérrez, Antonio; Ordóñez Sánchez, Carmen; Ordóñez Sánchez, Rafael; González Barea, José; Sánchez Perálvarez, José; Serrano Malagón, Pedro; Serrano Malagón, Pedro y otros; Serrano Malagón, Pedro y otros, Aguilera Pérez, Manuel; González García, Josefa; Gómez Pareja, Leoncio; Trillo Caballero, José; Aguilera Pérez, Manuel; González García, Josefa; Aguilera González, Antonio; González García, Josefa; Aguilera Pérez, Manuel; Comino Marín, Julián; Puerto Yébenes, Custodio; Aguilera Malagón, Dolores; Morales Sánchez, Francisca; Morales Aguilera, Ramón; Mérida Ordóñez, Juan Miguel; Montes Morales, Juan; Aguilera Cobo, Pedro; Morales Montes, Vicente; Aguilera Morales, Vicente; Aguilera Morales, Vicente; Morales Sánchez, Francisca; García Morales, Antonio; Molina Serrano, José Luis; Muñoz Montes, Domingo; Caracuel Rodríguez, Rafael; López Pérez, José; Caracuel Garofano, Domingo; Caracuel Burgos, Manuel; Sánchez González, Manuel; Muñoz González, Isabel; Muela García, Dolores; Caracuel Rodríguez, Rafael; Cabezuolo Luque, Antonio; Caracuel Burgos, Manuel; Rodríguez Córdoba, Francisco; Tofe Serrano, Manuel; López Sánchez, José; Rodríguez Caracuel, Francisco; Caracuel Navas, María del Carmen; Pareja Arrebola, Custodio; Caracuel Burgos, Manuel; Torres Caracuel, Encarnación; Caracuel Torres, Dolores; Caracuel Navas, María del Carmen; Ronda Osuna, Rafael; Muñoz Osuna, Manuel; Navas Galisteo, María Luisa (C. Bienes 4); Navas Galisteo, Marina; Navas Galisteo, Antonio; Marín Osuna, Josefa; Marín Osuna, Natalia; Marín Osuna, María; Marín Osuna, Manuel; Osuna Medina, Carmen.

- Al este: Con la zona urbana de Priego de Córdoba.
- Al oeste: Con la Colada de Rute a Sierra Horconera.»

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Sevilla, 14 de julio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

Anexo a la Resolución de fecha 14 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el Deslinde de la Vía Pecuaría «Colada de la Fuente de Carcabuey a Fuente Chaparral o de los Torneros» tramo único, comprendido desde su inicio en

el límite del suelo urbano de Priego, hasta la Fuente Chaparral o de los Torneros, en el término municipal de Priego de Córdoba, provincia de Córdoba. (Expte. VP 089/02)

RELACION DE COORDENADAS U.T.M. DEL DESLINDE «COLADA DE LA FUENTE DE CARCABUEY A FUENTE CHAPARRAL O DE LOS TORNEROS» T.M. DE PRIEGO DE CORDOBA

Nº Punto	X (m)	Y (m)	Nº Punto	X (m)	Y (m)
1D	392828,4200	4144385,1600	11	392852,4000	4144383,4300
2D	392782,5839	4144376,4214	21	392783,6303	4144372,5567
3D	392772,2478	4144373,1319	31	392773,5993	4144369,3643
4D	392728,4607	4144355,6069	41	392730,0242	4144351,9242
5D	392660,7144	4144325,1678	51	392662,6764	4144321,6641
6D	392641,2166	4144311,8665	61	392643,6634	4144308,6935
7D	392594,6799	4144271,4508	71	392596,8415	4144268,0302
8D	392578,5041	4144264,3812	81	392579,3344	4144260,3787
9D	392547,0355	4144264,4736	91	392547,7631	4144260,4714
10D	392490,2509	4144242,9299	101	392491,1691	4144239,0001
11D	392473,9970	4144241,3581	111	392473,8925	4144237,3293
12D	392415,6862	4144250,0677	121	392415,3773	4144246,0695
13D	392384,0697	4144250,2558	131	392384,3103	4144246,2542
14D	392360,7214	4144247,2970	141	392361,5736	4144243,3730
15D	392236,7548	4144208,7251	151	392238,1418	4144204,9675
16D	392215,0953	4144199,4243	161	392216,8662	4144195,8315
17D	392157,4877	4144167,1781	171	392159,2218	4144163,5648
18D	392116,5359	4144150,6014	181	392118,1184	4144146,9267
19D	392045,5198	4144118,1478	191	392047,3453	4144114,5842
20D	392024,7232	4144106,2916	201	392026,8898	4144110,9224
21D	392005,4725	4144092,4078	211	392007,9599	4144089,2699
22D	391951,9878	4144045,9022	221	391954,0422	4144042,3878
23D	391944,5600	4144043,2560	231	391944,5640	4144039,0112
24D	391929,0120	4144048,7617	241	391927,8058	4144044,9454
25D	391912,0701	4144053,4859	251	391911,3749	4144049,5272
26D	391872,2611	4144056,5067	261	391872,1452	4144052,5040
27D	391854,2235	4144056,1854	271	391854,7765	4144052,1946
28D	391818,0871	4144046,6656	281	391819,2323	4144042,8308
29D	391733,3385	4144018,3171	291	391734,5899	4144014,5178
30D	391713,8452	4144011,9960	301	391714,8274	4144008,1095
31D	391615,0658	4143993,8670	311	391615,6515	4143989,9077
32D	391587,6262	4143990,7739	321	391588,3914	4143986,8348
33D	391551,2429	4143980,6455	331	391552,0633	4143976,7218
34D	391534,0335	4143978,2074	341	391534,2010	4143974,1912
35D	391505,9438	4143979,8203	351	391506,1862	4143975,7997
36D	391490,8828	4143977,1138	361	391491,9802	4143973,2469
37D	391464,8355	4143966,8538	371	391466,0877	4143963,0499
38D	391448,2775	4143962,4404	381	391448,5734	4143958,3796
39D	391438,6586	4143963,5515	391	391438,5249	4143959,5403
40D	391389,1380	4143961,1554	401	391389,0273	4143957,1454
41D	391353,7804	4143964,8297	411	391353,5723	4143960,8288
42D	391344,6293	4143964,8334	421	391345,1040	4143960,8332
43D	391330,8987	4143961,5223	431	391332,0925	4143957,6955
44D	391266,6829	4143956,7518	441	391267,9155	4143932,9400
45D	391214,7688	4143923,0889	451	391215,3701	4143919,1109
46D	391200,4540	4143922,4779	461	391202,2760	4143918,5521
47D	391130,2503	4143846,2739	471	391133,2497	4143843,6261
48D	391049,4081	4143750,6777	481	391052,3909	4143748,0103
49D	390997,0841	4143695,3249	491	390999,7671	4143692,3403
50D	390940,7123	4143652,3881	501	390943,3277	4143649,3519
51D	390919,7739	4143632,0349	511	390922,7661	4143629,3651
52D	390909,2575	4143618,4143	521	390912,7098	4143616,3404
53D	390902,6999	4143603,9019	531	390906,4813	4143602,5564
54D	390886,6268	4143543,3045	541	390890,5392	4143542,4525
55D	390880,3116	4143506,4231	551	390884,2793	4143505,8942
56D	390876,4000	4143465,5741	561	390879,7968	4143459,0839
57D	390844,1209	4143483,6714	571	390842,7607	4143479,8482
58D	390830,5205	4143486,0428	581	390830,7540	4143481,9417
59D	390791,2089	4143474,4657	591	390792,5236	4143470,6830
60D	390761,9089	4143462,6751	601	390762,9429	4143458,7795
61D	390736,6500	4143459,2107	611	390737,3500	4143455,2693
62D	390700,8695	4143451,3895	621	390701,8634	4143447,5123
63D	390677,7730	4143444,5811	631	390679,1477	4143440,8161
64D	390646,5408	4143430,8755	641	390647,9778	4143427,1379
65D	390621,1891	4143422,4579	651	390622,1899	4143418,5754
66D	390513,9205	4143402,5005	661	390514,4995	4143398,5395
67D	390478,4329	4143398,7110	671	390479,3030	4143394,7812
68D	390441,4212	4143386,0586	681	390443,0227	4143382,3788
69D	390365,0155	4143345,1496	691	390366,9712	4143341,6595
70D	390288,1773	4143300,1355	701	390289,8375	4143296,4722
71D	390259,9238	4143290,7386	711	390260,9289	4143286,8574
72D	390196,1053	4143278,7474	721	390196,4400	4143274,7403
73D	390164,4072	4143279,3518	731	390164,5528	4143275,3482
74D	390130,0022	4143276,1846	741	390130,1355	4143272,1798
75D	390113,9986	4143276,6053	751	390115,5639	4143272,5628
76D	390107,8274	4143270,6791	761	390110,9044	4143268,0883
77D	390087,3146	4143240,3059	771	390090,2704	4143237,5355
78D	390079,4565	4143234,2234	781	390081,2701	4143230,5688
79D	390053,4690	4143227,2391	791	390054,2777	4143223,3145
80D	390018,2780	4143222,1413	801	390019,3528	4143218,2553
81D	389984,5050	4143208,0286	811	389985,8034	4143204,2360
82D	389913,4533	4143188,8317	821	389914,2141	4143184,8938
83D	389874,6497	4143184,2392	831	389874,7303	4143180,2208
84D	389823,2580	4143188,2410	841	389823,6420	4143184,1990
85D	389800,0675	4143181,8940	851	389801,4525	4143178,1260
86D	389761,1929	4143163,7203	861	389761,5671	4143159,4797
87D	389736,0325	4143170,4478	871	389735,5275	4143166,4422
88D	389713,6641	4143170,2137	881	389713,9259	4143166,2163
89D	389666,0066	4143164,4490	891	389666,9252	4143160,5310
90D	389590,0124	4143137,5521	901	389591,6813	4143133,8996
91D	389576,9816	4143130,1423	911	389579,2698	4143128,8420
92D	389550,1341	4143107,7361	921	389552,5759	4143104,5639

RESOLUCION de 27 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Colada de Otura a la Zubia», desde el límite de término de Otura hasta el Camino de Traslaspapia, exceptuando la zona urbana, en el término municipal de Gójar (Granada) (VP@199/04).

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria denominada «Colada de Otura a la Zubia», desde el límite de término de Otura hasta el Camino de Traslaspapia, exceptuando la zona urbana, en el término municipal de Gójar (Granada), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vías pecuarias del término municipal Gójar, provincia de Granada, fueron clasificadas por Orden Ministerial de 29 de septiembre de 1969, publicada en el BOE de fecha 13 de noviembre de 1969.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de 17 de mayo de 2004, se acordó el inicio del deslinde de la vía pecuaria «Colada de Otura a la Zubia» actuación enmarcada dentro del deslinde de diversas vías pecuarias que conforman el Sistema de Espacios Libres en una aglomeración urbana de Granada, Fase II.

Por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente de 20 de octubre de 2005, se acordó la ampliación en nueve meses del plazo fijado para dictar la resolución del expediente.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se realizaron el día 23 de septiembre de 2004, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 167, de 31 de agosto de 2004. En dicho acto no se recogieron manifestaciones.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 188, de fecha 3 de octubre de 2005.

Quinto. En los Trámites de Audiencia y Exposición Pública se ha presentado una alegación que es objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Sexto. Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente de 19 de junio de 2005 se acordó la interrupción del plazo establecido para instruir y resolver el procedimiento hasta la recepción del Informe del Gabinete Jurídico.

Séptimo. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe, con fecha 10 de julio de 2006.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente deslinde en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto

206/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. Durante el Trámite de Audiencia y Exposición Pública don José Carretero Fernández solicita que la vía pecuaria sea desviada por un camino real que existe a unos 500 metros de su finca aproximadamente, para evitar los daños que en su día se puedan producir en su finca con ocasión del deslinde.

Se desestima la alegación, al considerarse que el deslinde se ha realizado de acuerdo con el trazado, anchura y demás características recogidas en el proyecto de clasificación, en cumplimiento del artículo 7 de la Ley 3/1995 y del artículo 12 del Decreto 155/1998. Para ello se ha recabado toda la documentación cartográfica, histórica y administrativa existente, al objeto de hallar los posibles antecedentes que puedan facilitar la identificación de las líneas base que definen su trazado. Esta documentación, tiene carácter público y puede ser consultada por cualquier interesado que lo solicite en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.

No es posible desviar la vía pecuaria por ningún otro camino o lugar salvo por el trazado que se describe en la Clasificación. El desvío planteado podría ser objeto de una modificación de trazado, procedimiento distinto, regulado en el Capítulo IV del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que podrá ser considerado en un momento posterior.

Finalmente, se pone en su conocimiento que la parcela de su propiedad no causa intrusión en la vía pecuaria, siendo tan sólo colindante de la misma.

Considerando que en el presente deslinde se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada con fecha 26 de mayo de 2006, así como el informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitido con fecha 10 de julio de 2006.

RESUELVO

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Colada de Otura a la Zubia», desde el límite de término de Otura hasta el Camino de Traslaspapia, exceptuando la zona urbana, en el término municipal de Gójar (Granada), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, a tenor de la descripción que sigue, y en función de las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

- Longitud deslindada: 954,4 m.
- Anchura: 5 m.

Descripción: «Finca rústica, de dominio público según establece la Ley 3/95, de Vías Pecuarías y el Decreto 155/98, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarías de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinada a los fines y usos que estas normas estipulan, en el término municipal de Gójar, provincia de Granada, de forma alargada, con una anchura de cinco metros. Tiene una longitud deslindada de novecientos cuarenta y cinco metros con tres centímetros, la superficie deslindada es de cuarenta y siete áreas y veintisiete con veintidós centiáreas, que se conoce como Colada de Otura a La Zubia, comenzando su recorrido en el límite de términos entre Gójar y Otura. Procedente del vecino término de Otura penetra esta vía pecuaria en el de Gójar, llevando como eje de su recorrido el camino de Río, cruza la acequia de riego, se anota el "Molino de Ampuero" a su derecha y a su izquierda, el Camino de Otura a Ogijares, atraviesa el camino de Traslaspías, penetra en el casco de población de Gójar, del que sale de Serrallo, abandona después aquella por su derecha, atravesando el camino de la Fábrica y el barranco Hondo toma el camino de La Zubia como eje de su recorrido y sale en su trazado al término de La Zubia y que linda:

Al Norte desde el inicio, en el punto núm. 11, hasta el punto núm. 39I, y de forma consecutiva con Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (referencia catastral polígono 3 parcela 9063), propietario desconocido (1/292), doña Encarnación Alarcón González (1/291), doña Trinidad Alarcón González (1/290), propietario desconocido (1/9002; Acequia de los Ogijares), don Antonio Fernández Alarcón (1/294), propietario desconocido (1/295), Ayuntamiento de Gójar (1/9003; camino de Otura a Ogijares o camino de Gójar), don Manuel Reyes Maldonado (1/384), Ayuntamiento de Gójar (1/9007; Ramal del Junquillo), don Alfredo Rosales Gómez (1/382), Ayuntamiento de Gójar (1/9117; acequia), doña Piedad Salmerón Mirasol (1/380), Ayuntamiento de Gójar (1/9122; acequia), don José Alarcón Quesada (1/379), Ayuntamiento de Gójar (1/9144; acequia), don Manuel López Martín (1/454), don Manuel Jiménez Garzón (1/465), don Francisco Alarcón Quesada (1/470), doña Ramona Fernández Salaver (1/471), don José Carretero Fernández (1/472), doña Carmen García Rodríguez (1/474), doña Angeles García Rodríguez (1/475), don Antonio García Rodríguez (1/476), Ayuntamiento de Gójar (1/9120; Camino de Bedrid), doña Pastora Benítez Moya (1/478), doña Teresa Rivero Carreto (1/479), Ayuntamiento de Gójar (1/9123; zona urbana), Ayuntamiento de Gójar (1/9062; zona urbana).

Al Sur desde el inicio, en el punto núm. 1D, hasta el punto núm. 40D, y de forma consecutiva con Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (referencia catastral polígono 4 parcela 9050), don Joaquín Rodríguez Molina (1/287), doña Piedad Salmerón Mirasol (1/288), Ayuntamiento de Gójar (1/9003; camino de Otura a Ogijares o camino de Gójar), Informes y Demanda en la Construcción S (1/396), doña Encarnación Alarcón González (1/289), Ayuntamiento de Gójar (1/9114; acequia de los Ogijares), don Antonio Fernández Alarcón (1/395), Ayuntamiento de Gójar (1/9032; barranco), don Joaquín Alarcón Garzón (1/385), doña Amparo Carretero Fernández (1/386), Ayuntamiento de Gójar (1/9006; camino), don Agustín Garzón Jiménez (1/388), don Santiago Dueñas Medina (1/389), don Santiago Dueñas Medina (1/390), don Santiago Dueñas Medina (1/391), don Santiago Dueñas Medina (1/392), Ayuntamiento de Gójar (1/9124; acequia), doña Piedad Salmerón Mirasol (1/453), don Nicolás Casado Ruiz (1/452), doña Angustias Jiménez Fernández (1/449), don Fernando López Blanco (1/448), Ayuntamiento de Gójar (1/9028; callejón de Inés), don Angel Cecilio Reyes Rivero (1/441), Ayuntamiento de Gójar (1/9134; zona urbana), don Arsenio González Molina (1/440), Ayuntamiento de Gójar (1/9062; zona urbana).

Al Este con el límite urbano-urbanizable de la población de Gójar.

Y al Oeste con el límite de términos entre Gójar y Otura, enlazando con la Colada del Barranco de la Galera que discurre por el término municipal de Otura.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, conforme a la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, ante la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANEXO A LA RESOLUCION DE 27 DE JULIO DE 2006, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE DE LA VIA PECUARIA «COLADA DE OTURA A LA ZUBIA», DESDE EL LIMITE DE TERMINO DE OTURA HASTA EL CAMINO DE TRASLASTAPIA, EXCEPTUANDO LA ZONA URBANA, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE GOJAR (GRANADA)

RELACION DE COORDENADAS U.T.M. DE LA VIA PECUARIA

NºPUNTO	X(m)	Y(m)
1D	445405,6037	4106363,0075
2D	445415,8274	4106383,2835
3D	445428,4857	4106393,4024
4D	445437,4091	4106399,4458
5D	445480,9270	4106422,7979
6D	445485,8993	4106430,7022
7D	445495,9543	4106459,7293
8D	445497,1779	4106482,9602
9D	445498,8514	4106491,1192
10D	445506,9750	4106501,7342
11D	445508,6208	4106519,6566
12D	445510,8480	4106586,7558
13D	445513,7553	4106594,7447
14D	445523,1481	4106603,3481
15D	445536,7163	4106608,8480
16D	445558,6380	4106614,5359
17D	445587,5650	4106619,1063
18D	445617,4615	4106633,6099
19D	445651,4361	4106648,8090
20D	445668,6281	4106661,7243
21D	445704,7604	4106700,4537
22D	445732,1736	4106722,9393
23D	445751,1278	4106730,7815
24D	445789,3199	4106737,8710
25D	445848,4029	4106740,5310
26D	445882,3552	4106739,6350
27D	445915,8599	4106740,9469
28D	445938,7761	4106741,6366
29D	445970,2103	4106769,0722
30D	445984,3967	4106774,8999
31D	446011,7103	4106778,3115
32D	446038,1728	4106778,8965
33D	446062,1482	4106777,0614
34D	446080,4840	4106777,3920
35D	446088,3248	4106776,4628
36D	446092,7154	4106773,5895
37D	446096,2611	4106769,1936
38D	446103,8802	4106753,8876
39D	446106,6839	4106750,1874
40D	446112,2024	4106750,1300

NºPUNTO	X(m)	Y(m)
1I	445402,4083	4106367,7756
2I	445411,8538	4106386,5082
3I	445425,5182	4106397,4314
4I	445434,8183	4106403,7299
5I	445477,3984	4106426,5788
6I	445481,3622	4106432,8798
7I	445490,9984	4106460,6980
8I	445492,2046	4106483,5976
9I	445494,1838	4106493,2472
10I	445502,1279	4106503,6276
11I	445503,6284	4106519,9684
12I	445505,8772	4106587,7175
13I	445509,4754	4106597,6049
14I	445520,4350	4106607,6435
15I	445535,1425	4106613,6052
16I	445557,6175	4106619,4367
17I	445586,0509	4106623,9292
18I	445615,3489	4106638,1423
19I	445648,8818	4106653,1438
20I	445665,2726	4106665,4573
21I	445701,3317	4106704,1082
22I	445729,5763	4106727,2758
23I	445749,7002	4106735,6019
24I	445788,7485	4106742,8504
25I	445848,3563	4106745,5340
26I	445882,3233	4106744,6376
27I	445915,6869	4106745,9440
28I	445936,8367	4106746,5805
29I	445967,5454	4106773,3830
30I	445983,1144	4106779,7786
31I	446011,3442	4106783,3046
32I	446038,3087	4106783,9007
33I	446062,2943	4106782,0649
34I	446080,7343	4106782,3973
35I	446090,0798	4106781,2898
36I	446096,1126	4106777,3418
37I	446100,4946	4106771,9090
38I	446108,1479	4106756,5345
39I	446108,9882	4106755,4255

RESOLUCION de 17 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cordel Segundo de Servidumbre», en su totalidad, en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz (VP@033/04).

Examinado el Expediente de Deslinde de la Vía Pecuaria «Cordel Segundo de Servidumbre», en su totalidad, en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria «Cordel Segundo de Servidumbre», en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 29 de agosto de 1951.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 18 de marzo de 2004, se acordó el inicio del deslinde de la vía pecuaria «Cordel Segundo de Servidumbre», en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz, en virtud del Convenio de Cooperación suscrito

entre el Ayuntamiento de Puerto Real y la Consejería de Medio Ambiente para la ordenación y recuperación de vías pecuarias de este término municipal.

Mediante Resolución de fecha 12 de septiembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, se acuerda la ampliación de plazo para dictar resolución en el presente expediente de deslinde durante nueve meses más.

Tercero. Los trabajos materiales de Deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se realizaron el 11 de mayo de 2004, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 86, de fecha 15 de abril de 2004.

En dicho acto de deslinde se formulan alegaciones que son objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 250, de fecha 27 de octubre de 2004.

Quinto. A la Proposición de Deslinde se han presentado alegaciones que son objeto de estudio en los Fundamentos de Derecho de esta Resolución.

Sexto. Mediante Resolución de fecha 11 de abril de 2006 de la Secretaría General Técnica, se solicita Informe a Gabinete Jurídico, acordándose la interrupción del plazo establecido para instruir y resolver el presente procedimiento de deslinde, plazo que se reanuda en la fecha de recepción del Informe mencionado.

Séptimo. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 10 de mayo de 2006.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente Deslinde, en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. En el acto de operaciones materiales don Jesús Rubio Alonso, doña Ana María Baro Delgado, don Domingo Macías Cortijo, don Antonio Pulido Jiménez, don Rafael León Colorado, don Manuel Jesús León Sánchez, doña María Anastasia Pulido Jiménez, doña Juana Pulido Jiménez, don Julián Pulido Jiménez, don Alfonso León Colorado, doña Blasina Fernández Pato, don José Pulido Jiménez y don Francisco León Colorado manifiestan su disconformidad con el deslinde. A este respecto sostener que el procedimiento de deslinde tiene su fundamento en el acto de clasificación de la vía pecuaria, acto administrativo ya firme, en el que se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas gene-

rales de la vía pecuaria, y el Deslinde se ha llevado a cabo de acuerdo a los trámites legalmente establecidos, incluyéndose todos los datos necesarios para el conocimiento del recorrido, características y límites de la vía pecuaria.

Por su parte don Javier Lainez García, representando a Hermanos García Pérez, don Francisco Canca Téllez, don Antonio León Colorado, don Isidro Jiménez López, representando a Efriasa, don Sebastián Sánchez Ortega, en representación a don José Sánchez Coronil, don Manuel Bohórquez Torres, don Plácido Gómez Muñoz, en representación de Agropecuaria Cinegética Forestal El Botijo, S.L., don Luis Arranz, actuando como mandatario de Benítez y Gadea S.L., don Antonio Vázquez Herrera, representando a todos los afectados y don Alfonso León Colorado cuestionan la existencia de la vía pecuaria, y entienden que no se ha aportado hasta el momento documentación que acredite la existencia del Cordel, además de alegar que la clasificación la declara innecesaria, alegaciones que se contestan junto con las presentadas en el período de exposición pública.

Por su parte don Juan Acuña Camacho, como arquitecto municipal del Ayuntamiento de Puerto Real hace constar que el trazado propuesto afecta en parte a la actuación urbanística Villanueva-Aldea Real, cuyo Plan Parcial y Proyecto de Urbanización se encuentran aprobados y con las obras en marcha, y don Javier Lainez García, en nombre y representación de la Asociación de propietarios del sector Zerplas del término municipal de Puerto Real niega el permiso para la colocación de cualquier tipo de estacas o señales dentro del ámbito cuyo Plano se adjunta al Acta, y que corresponde a los terrenos de la Urbanización antes citada.

Se informa en este sentido que los terrenos a que se hace referencia están clasificados por el Planeamiento vigente aprobado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo como Suelo no Urbanizable de Interés Agrícola, si bien en el tramo central del Cordel Segundo de Servidumbre, desde su intercepción con la Cañada Real del Camino Ancho linda por su parte suroeste con el Suelo Urbanizable No Programado de Villanueva Aldea Real, de Uso Turístico, y en el deslinde se fijan los límites del Cordel, teniendo en cuenta el Plan General de Ordenación Urbana aprobado.

Respecto al permiso para la colocación de las estaquillas, informar que las operaciones materiales se han realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 155/1998.

En cuanto al cambio de domicilio aportado por algunos interesados, informar que se ha tomado nota de dichos cambios.

En el período de exposición pública don Antonio Pulido Jiménez, don José Manuel Pulido Jiménez, doña María Anastasia Pulido Jiménez, doña Juana Pulido Jiménez, don José Sánchez de la Campa Rodríguez, en nombre de la comunidad Hereditaria de doña María Rodríguez Rodríguez, don Alfonso León Colorado, don Pedro Rivero Fernández, don Francisco León Colorado, doña Blasina Fernández Pato, don Antonio Sánchez de la Vega, don Antonio Bohórquez Torres, don Enrique Gadea Peña, don Plácido Gómez Muñoz, en nombre y representación tanto de la mercantil Calle Plocia 23, S.L., como Agropecuaria Cinegética Forestal El Botijo, S.L., don Manuel Bohórquez Torres, don Juan Gómez Muñoz, don Antonio León Colorado, don Francisco Canca Téllez, don Manuel Jesús León Sánchez, doña Agustina Pulido Jiménez, don Julián Pulido Jiménez, don Rafael León Colorado, don José Sánchez Coronil, don Francisco Javier Lainez García, don Domingo Macía Cortijo, don Luis Fernando Domecq Ybarra presentan idénticas alegaciones, que se pueden resumir como sigue:

En primer lugar alegan que la vía pecuaria jamás ha existido físicamente, y a este respecto decir que el Cordel Segundo de Servidumbre, en el término municipal de Puerto Real, fue clasificado por la Orden Ministerial de 29 de agosto de 1951, siendo un acto administrativo firme, dictado por el órgano

competente en su momento, y que no cabe cuestionar ahora con ocasión del deslinde.

Por otra parte alegan la titularidad registral de sus fincas, argumentando que en la relación de linderos no se nombra la existencia de ninguna vía pecuaria. En este sentido hemos de mantener que la falta de constancia en el Registro o en los títulos de propiedad no implica la inexistencia de una vía pecuaria, ya que las vías pecuarias no representan servidumbre de paso o carga alguna ni derecho limitativo de dominio. Su existencia deviene de la propia clasificación, acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determinan la existencia, denominación, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria (Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 14 de noviembre de 1995).

En este sentido se pronuncia la Jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo y la Dirección General de Registros y del Notariado en cuanto declaran que la fe pública registral no comprende los datos físicos ya que, según la Ley Hipotecaria, los asientos del Registro no garantizan que el inmueble tenga la cabida que consta en las respectivas inscripciones.

El Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía completa su argumentación enmarcándola en una consideración genérica sobre la posibilidad abstracta del Registro de incidir en el dominio público.

A este respecto, la Sentencia del TS de 5 de enero de 1995 que establece que el principio de legitimación, que presume la existencia de los derechos inscritos tal y como constan en el asiento y su posesión, no es aplicable cuanto intenta oponerse a una titularidad de dominio público, pues ésta es inatacable aunque no figure en el Registro de la Propiedad, puesto que no nace del tráfico jurídico base del Registro, sino de la Ley, y es protegible frente a los asientos registrales e incluso frente a la posesión continuada.

Por otra parte, la Sentencia del TS de 27 de mayo de 1994 establece que la legitimación registral que el art. 38 otorga a favor del titular inscrito, sólo confiere una presunción iuris tantum de la exactitud del asiento, susceptible de ser desvirtuado por prueba en contrario; pues sabido es que el Registro de la Propiedad carece de una base fáctica fehaciente, ya que reposa sobre las simples declaraciones de los otorgantes, en cuanto a los datos de existencia, titularidad, extensión, linderos, etc, relativos a la finca, circunstancias que consecuentemente caen fuera de la garantía de la fe pública.

En cuanto a la naturaleza jurídica de las vías pecuarias como bienes de dominio público, señalar que tal naturaleza aparecía ya recogida en legislación administrativa del siglo XIX, entre otros en los Reales Decretos de 1892 y 1924, Decretos de 1931 y 1944 y Ley de 1974, consagrándose en el artículo 8 de la vigente Ley 3/1995, de 23 de marzo, que en su apartado 3.º establece: «El Deslinde aprobado declara la posesión y la titularidad demanial a favor de la Comunidad Autónoma, dando lugar al amojonamiento, y sin que las inscripciones del Registro de la Propiedad puedan prevalecer frente a la naturaleza demanial de los bienes deslindados».

La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 22 de diciembre de 2003 viene a confirmar lo expuesto anteriormente.

En lo que se refiere a la prescripción adquisitiva, aducida de contrario, por el transcurso de los plazos legales, ha de indicarse que, sin duda, corresponde a un estado de cosas anterior en el tiempo a la promulgación de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.

En cuanto al hecho de que la clasificación declarara innecesaria la vía pecuaria, informar que el artículo 7 de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias define la Clasificación como el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria.

Dicho acto administrativo es un acto firme y consentido, no cuestionable en el presente procedimiento, una vez transcurridos los plazos que la normativa entonces vigente pudiera

establecer para su impugnación-STSJ de Andalucía, de 24 de mayo de 1999.

A este respecto se ha pronunciado en repetidas ocasiones el Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente, cuyo criterio puede resumirse como sigue:

El hecho de que en el acto de clasificación que sirve de base al deslinde, realizado conforme a la normativa anterior, se declarara el carácter excesivo de la vía pecuaria, proponiéndose una reducción de la misma a vereda, no supone la imposibilidad de que se pueda proceder a su deslinde como cañada real y con las dimensiones propias de estas vías.

La mera declaración de excesiva no suponía la desafectación de la vía pecuaria y que la misma dejara de ser dominio público, sino que tan sólo permitía que se iniciara el ulterior y correspondiente procedimiento que sí desembocaba en la desafectación y enajenación a los particulares de la vía declarada excesiva.

En consecuencia, en aquellos supuestos en los que la declaración de excesiva no fue seguida del correspondiente procedimiento de enajenación, la vía sigue ostentando la condición de bien de dominio público, por lo que el deslinde de la vía pecuaria debe comprender la totalidad de la anchura y superficie con la que fue clasificada la vía pecuaria y, por tanto, también las partes declaradas en su día como innecesarias o sobrantes desde la estricta perspectiva del tránsito ganadero o de las comunicaciones agrarias, ya que la normativa vigente en la materia, dota a las vías pecuarias de un contenido funcional actual, en el que al margen de servir a su destino prioritario de tránsito del ganado, están llamadas a desempeñar un importante papel en la mejora de la gestión y conservación de los espacios naturales, a incrementar el contacto social con la naturaleza y permitir el desarrollo de actividades de tiempo libre compatibles con el respeto a la conservación del medio natural y a las características intrínsecas de las vías pecuarias.

Tanto la Ley 3/1995, como el Decreto 155/1998, definen una serie de usos compatibles y complementarios que ponen a las vías pecuarias al servicio de la cultura y el esparcimiento ciudadano y las convierte en un instrumento más de la política de conservación de la naturaleza, También alcanzan un protagonismo especial en la Planificación Ambiental y la Ordenación Territorial, de manera que mediante el deslinde de la vía pecuaria se facilita la recuperación y la revalorización ambiental y social de un patrimonio público, que está llamado a contribuir a la satisfacción de las necesidades sociales que actualmente demanda la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otra parte se alegan defectos en las notificaciones referentes a las operaciones materiales de apeo; a este respecto informar que las notificaciones han sido cursadas a aquellos propietarios que, a tenor de los datos contenido en el Catastro, Registro Público y Oficial, dependiente del Centro de Cooperación y Gestión Catastral, aparecían como colindantes o intrusos de la vía pecuaria, y se realizaron de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias, y la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En cuanto a la alegación relativa al carácter preconstitucional del acto de clasificación como base del acto de deslinde, aclarar que el hecho de que el acto de clasificación de la vía pecuaria se llevara a efecto bajo la vigencia de la normativa anterior, en nada obsta la legalidad y corrección del deslinde que ahora se efectúa, y la doctrina jurisprudencial es clara sobre la firmeza y eficacia de dicho acto de clasificación.

Por tanto, no procede en el momento actual cuestionar la legalidad del acto de clasificación que ha ganado firmeza y máxime en base a simples alegaciones de rechazo y sin aportación de la más mínima prueba acreditativa de la existencia de error en el trazado o características de la vía pecuaria clasificada.

Respecto a la disconformidad con el trazado, alegando que el deslinde no se ha realizado con rigor ni con medios adecuados, sostener que para determinar el trazado de la vía pecuaria se ha realizado una investigación por parte de los técnicos deslindadores, recabando toda la documentación cartográfica, histórica y administrativa existente, al objeto de hallar todos los posibles antecedentes que puedan facilitar la identificación de las líneas base que lo definen.

Esta documentación forma parte de la propuesta de deslinde, y además dado su carácter público puede ser consultada por cualquier interesado que lo solicite en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz:

- Proyecto de Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Puerto Real.

- Creación de un Fondo Documental, para lo que se ha recopilado información de diferentes Instituciones como Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Instituto Geográfico Nacional, Archivo de la Gerencia Territorial del Catastro y Archivo de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz.

- Trabajos de campo de reconocimiento de la vía pecuaria objeto de este trabajo, utilizando cartografía actual (Mapa Topográfico Andaluz, Mapas 1/50.000 y 1/25.000 del IGN y del Instituto Geográfico del Ejército.

- Vuelo Fotogramétrico, a escala 1/8.000 y trabajos de campo topográficos.

- Restitución del citado vuelo, plasmando la franja de terreno que albergaría a la vía pecuaria en planos Escala 1/1.000 de precisión submétrica.

- Digitalización en dichos planos a escala 1/1.000 de las líneas base, eje y mojones con coordenadas U.T.M. conocidas que definen la vía pecuaria.

Finalmente, se realiza el acto formal de apeo en el que se estaquillan todos y cada uno de los puntos que conforman las líneas bases recogidas en el mencionado Plano, levantando acta de las actuaciones practicadas así como de las alegaciones al respecto.

De lo anteriormente expuesto se concluye que el deslinde se ha realizado de conformidad con lo establecido en el acto de clasificación, en cumplimiento del artículo 7 de la Ley 3/1995 y del artículo 12 del Decreto 155/1998.

Por otra parte don José Manuel Pulido Jiménez y 14 afectados más alegan que no existe evidencia de esta vía pecuaria en Catastro, y que están pagando impuestos desde hace 47 años. En este sentido reiterar que la vía pecuaria fue clasificada por la Orden ya mencionada, siendo un acto administrativo firme. Y en cuanto al pago de impuestos, decir que no es un modo de adquisición de la propiedad, ni legitima una ocupación del dominio público. Las Haciendas locales recaudan impuestos según Catastro, que normalmente no refleja el dominio público pecuario.

Por último el Ministerio de Defensa alega que el deslinde afecta a una instalación militar que es un bien de dominio público estatal, siendo esta competencia exclusiva del Estado. A este respecto aclarar que la finca que atraviesa la vía pecuaria sea de dominio público estatal no obsta su existencia y su posibilidad de deslinde. Los distintos dominios públicos pueden ser concurrentes cuando las afecciones a las que se sujeta la porción de terreno sobre la que recaigan sean compatibles.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente

en Cádiz, con fecha 8 de marzo de 2006, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

RESUELVO

Aprobar el Deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel Segundo de Servidumbre», en su totalidad, en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz, a tenor de los datos y la descripción que siguen, y en función a las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

- Longitud deslindada: 6.112,46 metros.
- Anchura: 37,61 metros.

Descripción.

«Finca rústica dividida en dos parcelas, en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz, de forma alargada con una anchura de 37,61 metros, la longitud total deslindada de las dos parcelas es de 6.112,46 metros, la superficie total deslindada de las dos parcelas es de 229.571,87 m², que en adelante se conocerá como «Cordel Segundo de Servidumbre», y posee los siguientes linderos:

Parcela 1 (longitud: 4.327,09 metros; superficie: 162.506,99 m²).

- Norte: Linda con parcela de cultivo propiedad de don Alfonso León Colorado; finca de labor con cortijo perteneciente a don Francisco León Colorado; parcela de cultivo con edificación de don Manuel León Colorado; parcela de labor correspondiente a don Antonio León Colorado; parcela de cultivo de don Rafael León Colorado; finca de labor con edificaciones correspondiente a don José Bohórquez Cárdenas; finca de cultivo propiedad de doña María Rodríguez Rodríguez; finca de labor con edificaciones de don José Bohórquez Cárdenas; finca de cultivo con nave propiedad de don Francisco Cancas Téllez; parcela de cultivo de don José Canca Téllez; camino titularidad del Ayuntamiento de Puerto Real; finca de viñas perteneciente a Hermanos García Pérez, S.A.; finca de cultivo con edificaciones de don José Sánchez Coronil; con la vía pecuaria Cañada Real del Camino de Medina de la Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente; parcela de labor de don Pedro Rivero Fernández; parcela de labor con cuadra y picaderos titularidad de Agropecuaria Cinegética Forestal El Botijo, S.L.A.; parcela de cultivo de don Juan Pulido Torres; parcela de labor con cuadras y picadero titularidad de Agropecuaria Cinegética Forestal El Botijo, S.L.A.; parcela de cultivo propiedad de doña Blasina Fernández Pato; instalaciones militares pertenecientes al Ministerio de Defensa; finca de cultivo con edificaciones de don José Sánchez Coronil; con la Cañada Real de Bornos o de Chiclana de la Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente (la cual lleva dentro la carretera denominada CA-2016 de la Diputación Provincial de Cádiz); parcela de labor con vivienda propiedad de don Antonio Pulido Jiménez; parcela de cultivo perteneciente a doña María Anastasia Pulido Jiménez; parcela de labor de doña Agustina Pulido Jiménez; parcela de cultivo de doña Juana Pulido Jiménez; parcela de labor correspondiente a doña Juana Pulido Jiménez; finca de cultivo propiedad de Efríasa, S.A.; finca de monte alto y de cultivo de Efríasa, S.A.; y finca de monte alto y de prados perteneciente a Efríasa, S.A.

- Sur: Linda con parcela de cultivo con cortijo propiedad de don Alfonso León Colorado; finca de labor con cortijo de don Francisco León Colorado; parcela de cultivo con edificación perteneciente a don Manuel León Colorado; parcela de labor propiedad de don Antonio León Colorado; finca de cultivo de doña María Rodríguez Rodríguez; finca de labor con edificaciones de don José Bohórquez Cárdenas; finca de cultivo con nave perteneciente a don Francisco Cancas Téllez; camino titularidad del Ayuntamiento de Puerto Real; terrenos con campo de golf en construcción de Alyga Gestión de Activos, S.A.U.; terrenos con campo de Golf en construcción perteneciente a Alyga Gestión de Activos, S.A.U.; un camino propiedad del

Ayuntamiento de Puerto Real; terrenos con campo de golf en construcción de Invernaderos del Sur, S.L.; terrenos con campo de golf en construcción perteneciente a don Antonio Gutiérrez Gutiérrez; con la Cañada Real del Camino Ancho de la Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente; finca de cultivo con invernadero y edificaciones de doña Ana Cortijo Franco; parcela de labor propiedad de don Pedro Rivero Fernández; parcela de labor perteneciente a Agropecuaria Cinegética Forestal El Botijo, S.L.A.; finca de cultivo correspondiente a don Antonio Sánchez de la Vega; parcela de labor propiedad de Agropecuaria Cinegética Forestal El Botijo, S.L.A.; instalaciones militares pertenecientes al Ministerio de Defensa; finca de cultivo adscrita a don José Sánchez Coronil; con la Cañada Real de Bornos o de Chiclana titularidad de la Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente (la cual lleva dentro la carretera denominada CA-2016 de la Diputación Provincial de Cádiz); parcela de erial y de cultivo perteneciente a don Antonio Fabero Alonso; finca de cultivo de Efríasa, S.A. y finca de monte alto y prados de Efríasa, S.A.

- Este: Linda con finca de monte alto y prados perteneciente a Efríasa, S.A.

- Oeste: Linda con la Cañada Real del Camino de Medina por Venta Catalana y Cordel Tercero de Servidumbre de la Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente.

Parcela 2 (longitud: 1.785,37 metros; superficie: 67.064,88 m²).

- Norte: Linda con finca de monte alto y prados de Efríasa, S.A. y con el arroyo de la Higuera o de Malas Noches titularidad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; con terrenos de erial pertenecientes al Ayuntamiento de Puerto Real; finca de cultivo propiedad de Efríasa, S.A.; parcela de labor del Ayuntamiento de Puerto Real y finca de cultivo perteneciente a Efríasa, S.A.

- Sur: Linda con finca de monte alto y prados de Efríasa, S.A.; con el arroyo de la Higuera o de Malas Noches titularidad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; terrenos de erial pertenecientes al Ayuntamiento de Puerto Real y finca de cultivo propiedad de Efríasa, S.A.

- Este: Linda con el Cordel Primero de Servidumbre y Abrevadero del Pozo de la Boyada de la Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente.

- Oeste: Linda con finca de monte alto y prados perteneciente a Efríasa, S.A.»

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Sevilla, 17 de julio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANEXO A LA RESOLUCION DE 17 DE JULIO DE 2006, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE DE LA VIA PECUARIA «CORDEL SEGUNDO DE SERVIDUMBRE», EN SU TOTALIDAD, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PUERTO REAL, PROVINCIA DE CADIZ

1D	218584,8576	4046130,6887
2D	218861,7246	4045833,2624
3D1	218929,8508	4045699,5453
3D2	218934,5205	4045692,4802

3D3	218940,6525	4045686,6390
4D	219103,1205	4045563,5693
5D	219330,1885	4045239,9324
6D1	219417,8450	4045090,0317
6D2	219422,4906	4045083,7086
6D3	219428,3471	4045078,4870
7D	219599,8100	4044955,1300
8D	219702,4424	4044821,7153
9D	219771,1126	4044756,9080
10D	219867,9650	4044669,8620
11D	219948,9595	4044613,3319
12D1	219975,5496	4044563,1539
12D2	219979,4462	4044557,2285
12D3	219984,3859	4044552,1399
13D	220063,0741	4044485,0753
14D	220083,7461	4044470,5526
15D	220121,6238	4044418,1092
16D1	220154,3772	4044359,2851
16D2	220161,1238	4044350,5145
16D3	220170,1307	4044344,0868
17D	220292,1186	4044281,7864
18D1	220603,6268	4044045,6570
18D2	220609,8157	4044041,8468
18D3	220616,6218	4044039,2981
19D	220836,7243	4043980,3847
20D	220933,2071	4043960,5783
21D	221098,0857	4043872,0176
22D	221203,8526	4043845,0963
23D	221388,6473	4043738,0706
24D	221566,3410	4043651,8619
25D	221805,4827	4043573,4873
27D	223198,7985	4043604,5097
28D	223227,4402	4043579,5630
29D	223470,6753	4043367,7069
30D	223690,2315	4043200,9153
31D	223896,3525	4043045,8092
32D	224089,3915	4042899,3026
33D	224265,0207	4042761,5771
34D	224474,4000	4042682,5600
35D	224696,6562	4042598,6223

1I	218634,9293	4046132,0975
2I	218892,8437	4045855,0311
3I	218963,3622	4045716,6187
4I	219130,5254	4045589,9924
5I	219361,8698	4045260,2604
6I	219450,3115	4045109,0169
7I	219626,2547	4044982,4367
8I	219730,4300	4044847,0163
9I	219796,5935	4044784,5747
10I	219891,3861	4044699,3799
11I1	219970,4849	4044644,1729
11I2	219977,1262	4044638,2547
11I3	219982,1918	4044630,9422
12I	220008,7819	4044580,7642
13I	220086,1323	4044514,8396
14I	220110,5360	4044497,6954
15I	220153,4076	4044438,3375
16I	220187,2368	4044377,5815
17I	220312,1872	4044313,7681
18I	220626,3463	4044075,6292
19I	220845,3756	4044017,0030
20I	220946,1581	4043996,3139
21I	221111,8255	4043907,3296
22I	221218,1865	4043880,2571
23I	221406,3039	4043771,3070
24I	221580,4701	4043686,8096
25I	221811,1579	4043611,2057
26I	222002,6783	4043614,6565
28I	223252,1421	4043607,9237
29I	223494,4284	4043396,8941
30I	223712,9142	4043230,9155
31I	223919,0282	4043075,8147
32I	224112,3656	4042929,0816
33I	224283,6931	4042794,7295
34I	224487,6836	4042717,7460
35I	224681,9107	4042644,3938
1C	218584,3081	4046151,2045
2C	218585,6700	4046150,6900
3C	221841,9148	4043583,2676
4C	224695,2000	4042617,1100

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de julio de 2006, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3511/2006).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
 - c) Número de expediente: 2006/2322.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Redacción de informes, apoyo y asesoramiento relativos a la adaptación de los instrumentos de planeamiento de los municipios de Huelva al Plan General de Ordenación Urbanística previsto en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sin municipio (Huelva).
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses a partir de la firma del contrato.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: (60.000,00 euros).
 5. Garantías.
 - a) Provisional: Cero euros (0,00 euros).
 - b) Definitiva: 0% del presupuesto de adjudicación.
 6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 057 838.
 - e) Telefax: 955 057 866.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación.
 7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 - a) Clasificación: No se exige clasificación.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Informe de Instituciones Financieras.
Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.
 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13 horas del día 13 de septiembre de 2006.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 955 058 231.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.

c) Localidad: Sevilla, 41071.

d) Fecha. Apertura técnica: 26.9.2006. Apertura económica: 4.10.2006.

e) Hora. Apertura técnica: A las once. Apertura económica: A las once.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

Sevilla, 31 de julio de 2006.- El Secretario General, Vicente Granados Cabezas.

RESOLUCION de 1 de agosto de 2006, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3512/2006).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes la contratación de las siguientes consultoría y asistencia.

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
 6. Obtención de Documentación e Información.
 - a) Entidad: Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
 - d) Teléfono: 955 058 506.
 - e) Telefax: 955 058 612.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del día 12 de septiembre de 2006.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.
- Núm. de fax del Registro Auxiliar: 955 058 231.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las Ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Carreteras.
 - b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
 - c) Localidad: 41013, Sevilla.
 - d) Fecha. Apertura técnica: 17 de octubre de 2006. Apertura económica: 6 de noviembre de 2006.
 - e) Hora. Apertura técnica: 11,00. Apertura económica: 11,00.
10. Otras informaciones: Habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto por la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 23 de mayo de 2006, por la que se modifican determinadas cláusulas de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que, como Modelos Tipo, rigen la contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2006/2450 (07-AA-2384-00-00-AT).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Asistencia técnica para la evaluación de la contaminación acústica de la red autonómica de carreteras en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga con tráfico superior a seis millones de vehículos al año.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (varias provincias).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 158.983,39 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 3.179,67 euros.

b) Definitiva: 6.359,34 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde se encuentren establecidas.

Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2006/2452 (07-AA-2385-00-00-AT).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Asistencia técnica para la evaluación de la contaminación acústica de la red autonómica de carreteras en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla con tráfico superior a seis millones de vehículos al año.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (varias provincias).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 124.186,00 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 2.483,72 euros.

b) Definitiva: 4.967,44 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde se encuentren establecidas.

Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de ope-

raciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Sevilla, 1 de agosto de 2006.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.
 - c) Número de expediente: 2005/4885.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: MA-05/06-0024-PO. Recalce de cimentación y rep. en C/ Chamariz, 20-22, Málaga.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 76, de 24 de abril de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Cuatrocientos siete mil trescientos quince euros con noventa y dos céntimos (407.315,92 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de julio de 2006.
 - b) Contratista: Construcciones Analto, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos cinco mil cuatrocientos ochenta y tres euros (405.483,00 euros).

Málaga, 4 de agosto de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita (Expte. 203/06).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 203/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Creatividad y producción de títeres, piezas teatrales con títeres y representación de dichas piezas sobre la prestación asistencial dental en municipios de los distritos sanitarios de Andalucía.

- c) Lote:
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 104, de 1.6.06.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 150.000,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12 de julio de 2006.
 - b) Contratista: La Tranfulla, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 149.814,00 euros.

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita (Expte. 190/06).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 190/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición del antiviral Tamiflu y principio activo Oseltamivir Fosfato en el marco del Plan de Prevención de la Gripe Aviar.
- c) Lote:
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Procedimiento negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.207.081,28 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 7 de junio de 2006.
 - b) Contratista: Roche Farma, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 3.207.081,28 euros.

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 1 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad del contrato de gestión de servicio público que se cita.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección de Autorizaciones y Conciertos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público, modalidad concierto.

b) Descripción del objeto: La atención especializada en régimen de internado de personas mayores en la Residencia «Centro Residencial Ntra. Sra. del Rosario», sita en Los Barrios (Cádiz).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 900.918,06 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1.7.06.

b) Contratista: Entidad «Horizontes Campo de Gibraltar, S.L.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 900.918,06 €.

Cádiz, 1 de julio de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 364/06/M/00). (PD. 3510/2006).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Restauración de ecosistemas de Huelva».

b) Número de expediente: 364/06/M/00.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Plazo de ejecución: 48 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.064.030,63 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal, o bien a través de la página web: www.juntadeandalucia.es/medioambiente. Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K; Subgrupo 6; Categoría d.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12,00 horas del décimo día natural, después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e información: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (punto 16.6).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 326/06/M/00). (PD. 3509/2006).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Restauración forestal en Cortijo Conejo y Becerra. Granada».

b) Número de expediente: 326/06/M/00.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: 39 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.229.785,14 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal, o bien a través de la página web: www.juntadeandalucia.es/medioambiente. Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K; Subgrupo 6; Categoría d.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12,00 horas del décimo día natural, después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e información: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (punto 16.6).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 356/06/M/00). (PD. 3508/2006).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41013, Sevilla.
Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Restauración de riberas y zonas húmedas. Huelva (C. Guadiana)».

b) Número de expediente: 356/06/M/00.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Plazo de ejecución: 36 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.132.385,23 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: (4% del importe de adjudicación).

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal o bien a través de la página web: www.juntadeandalucia.es/medioambiente. Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K; Subgrupo 6; Categoría d.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con

sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12,00 horas del décimo día natural, después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e información: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (punto 16.6).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 355/06/M/00). (PD. 3507/2006).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41013, Sevilla.
Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: «Mantenimiento y mejora de caminos de defensa contra incendios en la zona de Poniente. Granada».

b) Número de expediente: 355/06/M/00.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: 39 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.259.663,41 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Restauración Forestal, o bien a través de la página web: www.juntadeandalucia.es/medioambiente. Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G; Subgrupo 6; Categoría d.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12,00 horas del décimo día natural, después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Publicidad e información: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (punto 16.6).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (Expte. 468/06/M/00). (PD. 3536/2006).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41013, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Proyecto de mejora del hábitat del buitre negro en Andalucía.

b) Número de expediente: 468/06/M/00.

c) Lugar de ejecución: Andalucía.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 835.520,42 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: 16.710,41 euros (2% presupuesto de licitación).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Conservación de la Flora y Fauna Silvestres, o bien a través de la página web: www.juntadeandalucia.es/medioambiente. Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K; Subgrupo 6; Categoría d.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12,00 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Director General, José Guirado Romero.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 25 de julio de 2006, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de obras que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de Expediente: O/01/06.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras de adecuación de acceso a sótano del comedor universitario y acondicionamiento interior (1.ª fase) en el Campus Universitario El Carmen.

c) Boletín o Diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Junta de Andalucía núm. 40 de fecha 1 de marzo de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 74.533,04 euros.

5. Adjudicación.

a) Declarada desierta por Resolución Rectoral de fecha 6 de abril de 2006.

Huelva, 25 de julio de 2006.- El Rector, Francisco José Martínez López.

EMPRESAS PUBLICAS

RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de la contratación del Suministro de Equipamiento Area de Quirófano: Mesa de Anestesia con Respirador, para la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir en los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba), Utrera (Sevilla) y Sierra Norte-Constantina (Sevilla).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Núm. Expte.: CP21/EPHAG-45UC/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de Equipamiento Area de Quirófano: Mesa de Anestesia con Respirador.

b) División de lotes y números: Según Pliego Técnico.

c) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir en los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba), Utrera (Sevilla) y Sierra Norte-Constantina (Sevilla).

d) Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Anualidad 2006 para los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba) y Utrera (Sevilla) y anualidad 2007 para el Hospital de Alta Resolución de Sierra Norte-Constantina (Sevilla). Para cada uno de los Hospitales tras la adjudicación, se establecerá con las empresas las fechas de entrega de los bienes en cada centro de destino, no pudiendo sobrepasar en cualquier caso los 30 días hábiles tras aviso de conformidad de entrega realizado por parte de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 210.000,00 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27 de julio de 2006.

b) Adjudicatario: Dräger Medical Hispania, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 180.000,00 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 7 de agosto de 2006.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de la contratación del Suministro de Equipamiento Area de Quirófano: Respirador Volumétrico y Respirador de Transporte, para la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir en los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba), Utrera (Sevilla) y Sierra Norte-Constantina (Sevilla).

Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CP25/EPHAG-45UC/06.

1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de Equipamiento Area de Quirófano: Respirador Volumétrico y Respirador de Transporte.

b) División de lotes y números: Según pliego técnico.

c) Lugar de ejecución: E. P. Hospital Alto Guadalquivir en los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba), Utrera (Sevilla) y Sierra Norte-Constantina (Sevilla).

d) Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Anualidad 2006 para los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba) y Utrera (Sevilla) y anualidad 2007 para el Hospital de Alta Resolución de Sierra Norte-Constantina (Sevilla). Para cada uno de los Hospitales tras la adjudicación, se establecerá con las empresas las fechas de entrega de los bienes en cada centro de destino, no pudiendo sobrepasar en cualquier caso los 30 días hábiles tras aviso de conformidad de entrega realizado por parte de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 134.000,00 euros, IVA incluido.

4. Adjudicación:

a) Fecha: 27 de julio de 2006.

b) Adjudicatario: Dräger Medical Hispania, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 112.400 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 7 de agosto de 2006.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de la contratación del suministro de equipamiento área oftalmología: Láser Argón, para la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir en los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba), Utrera (Sevilla) y Sierra Norte-Constantina (Sevilla).

Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de Expediente: CP29/EPHAG-45UC/06.

1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de Equipamiento Area Oftalmología: Láser Argon.

b) División de lotes y números: Según pliego técnico.

c) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir en los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba), Utrera (Sevilla) y Sierra Norte-Constantina (Sevilla).

d) Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Anualidad 2006 para los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba) y Utrera (Sevilla) y anualidad 2007 para el Hospital de Alta Resolución de Sierra Norte-Constantina (Sevilla). Para cada uno de los Hospitales tras la adjudicación, se establecerá con las empresas las fechas de entrega de los bienes en cada centro de destino, no pudiendo sobrepasar en cualquier caso los 30 días hábiles tras aviso de conformidad de entrega realizado por parte de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.000,00 euros, IVA incluido.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 27 de julio de 2006.

b) Adjudicatario: W.M. Bloss, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 115.968,00 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 7 de agosto de 2006.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de la contratación del Suministro de Equipamiento Area Oftalmología: Láser Yag, para la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir en los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba), Utrera (Sevilla) y Sierra Norte-Constantina (Sevilla).

Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CP30/EPHAG-45UC/06.

1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de Equipamiento Area Oftalmología: Láser Yag.

b) División de lotes y números: Según pliego técnico.

c) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir en los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba), Utrera (Sevilla) y Sierra Norte-Constantina (Sevilla).

d) Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Anualidad 2006 para los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba) y Utrera (Sevilla)

y anualidad 2007 para el Hospital de Alta Resolución de Sierra Norte-Constantina (Sevilla). Para cada uno de los Hospitales tras la adjudicación, se establecerá con las empresas las fechas de entrega de los bienes en cada centro de destino, no pudiendo sobrepasar en cualquier caso los 30 días hábiles tras aviso de conformidad de entrega realizado por parte de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 108.000,00 euros, IVA incluido.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 27 de julio de 2006.

b) Adjudicatario: Carl Zeiss, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 107.960,00 euros IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 7 de agosto de 2006.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia adjudicación que se cita.

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de la contratación del Suministro de Microscopio Quirúrgico Oftalmológico, para la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir en los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba), Utrera (Sevilla) y Sierra Norte-Constantina (Sevilla).

Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CP31/EPHAG-45UC/06.

1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de microscopio quirúrgico oftalmológico.

b) División de lotes y números: Según Pliego Técnico.

c) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir en los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba), Utrera (Sevilla) y Sierra Norte-Constantina (Sevilla).

d) Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Anualidad 2006, para los Hospitales de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén), Puente Genil (Córdoba) y Utrera (Sevilla) y anualidad 2007, para el Hospital de Alta Resolución de Sierra Norte-Constantina (Sevilla). Para cada uno de los Hospitales tras la adjudicación, se establecerá con las empresas las fechas de entrega de los bienes en cada centro de destino, no pudiendo sobrepasar en cualquier caso los 30 días hábiles tras aviso de conformidad de entrega realizado por parte de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.000,00 euros, IVA incluido.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 27 de julio de 2006.

- b) Adjudicatario: Industrias de Optica, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 119.840,00 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 7 de agosto de 2006.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

EMPRESAS

ANUNCIO de 20 de julio de 2006, de la Junta de Compensación del Plan Parcial SI 5-7-8 de Adamuz, de licitación de obras de urbanización del Plan Parcial del Sector Industrial SI 5-7-8 de Adamuz (Córdoba). (PP. 3233/2006).

1. Entidad contratante: Junta de Compensación del PP SI 5-7-8 de Adamuz (Córdoba).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Contrato de ejecución de obra de urbanización.
 - b) Lugar de ejecución: PP SI 5-7-8 de Adamuz (Córdoba).
 - c) Plazo de ejecución: 14 meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos ochenta euros con noventa y dos céntimos (1.488.280,92 euros).

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 29.765.62 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Córdoba de EPSA. Domicilio: Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, acceso 1, 5.ª planta, oficina 153. Localidad y código postal: Córdoba, 14008. Teléfono: 957 003 900. Fax: 957 003 910.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 22 de septiembre hasta las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro de la Gerencia de Córdoba de EPSA.

Domicilio: Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, acceso 1, 5.ª planta, oficina 153.

Localidad y código postal: Córdoba, 14008.

Tlfno.: 957 003 900. Fax: 957.003.910.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de Córdoba.

Fecha: 29 de septiembre, a las 12,00 horas.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c.

Grupo I, Subgrupo 6, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Córdoba, 20 de julio de 2006.- El Presidente, Rodrigo Barbudo Garijo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 1 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-232/2005-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Miguel Gómez Díaz (Bar «Club Cleofa's-2»).

Expediente: MA-232/2005-EP.

Infracción: Muy grave. Art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa 30.050,61 euros.

Acto: Notificación propuesta de resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 1 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 3 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
26981430S	MARTIN RODRIGUEZ ANGELES	NOTIFICA-EH0401-2006/5764

Documento: P111040012287 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION

R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2002/1443 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
27211923W	ESCAMEZ MARTIN M PILAR	NOTIFICA-EH0401-2006/5765
Documento: P111040012296	Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2002/1443	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27492995Z	ESCAMEZ MARTIN ALICIA	NOTIFICA-EH0401-2006/5768
Documento: P111040012341	Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2002/1443	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27536193H	ESCAMEZ MARTIN IGNACIO	NOTIFICA-EH0401-2006/5767
Documento: P111040012332	Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2002/1443	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.
26981430S	MARTIN RODRIGUEZ ANGELES	NOTIFICA-EH0401-2006/5764
Documento: 1341040063666	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2002/1443	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27211923W	ESCAMEZ MARTIN M PILAR	NOTIFICA-EH0401-2006/5765
Documento: 1341040063693	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2002/1443	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27492995Z	ESCAMEZ MARTIN ALICIA	NOTIFICA-EH0401-2006/5768
Documento: 1341040063754	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2002/1443	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27536193H	ESCAMEZ MARTIN IGNACIO	NOTIFICA-EH0401-2006/5767
Documento: 1341040063745	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2002/1443	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Almería, 3 de agosto de 2006.- El Delegado, P.S. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Dolores Carmen Callejón Giménez.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Algeciras.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Algeciras, con domicilio en Algeciras, C/ Ventura Morón, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B11455730	JULLASA P.C. SL	NOTIFICA-EH1102-2006/925
Documento: P161110001913	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALGECIRAS	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
X2185417A	KOUZNETSOVA ELENA	NOTIFICA-EH1102-2006/927
Documento: 0162110019732	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
12324741F	MUÑOZ RODRIGUEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1102-2006/928
Documento: 0162110040185	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALGECIRAS	

NIF	Nombre	R.U.E.
43418211F	PEDRERO CORRALES JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1102-2006/929
Documento: 0192110046842	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
Documento: 0192110046835	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
Documento: 0192110046825	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
Documento: 0192110046772	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
Documento: 0192110046764	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
Documento: 0192110046804	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
52314009A	MARTINEZ CAMACHO ISABEL	NOTIFICA-EH1102-2006/930
Documento: 0162110044314	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
74218802X	FENOLL PASCUAL FRANCISCO JAVIE	NOTIFICA-EH1102-2006/926
Documento: 0162110023106	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de ALGECIRAS	

Cádiz, 11 de mayo de 2006.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 30 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, con domicilio en Chiclana Fro. CC. Las Redes, Oficina 49-I, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.2.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A11041100	SEÑA PACA SA	NOTIFICA-EH1105-2006/21
Documento: P101110059425	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
42643260H	PUIG BELEN ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2006/18
Documento: P101110059364	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
A41034224	EL LANCHAR SA	NOTIFICA-EH1105-2006/22
Documento: 0102110310521	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
B11264553	DOÑA SUR SL	NOTIFICA-EH1105-2006/35
Documento: 0102110262415	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
Documento: 0102110262284	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	

NIF	Nombre	R.U.E.
B11426582	CADIZ PATRIMONIAL, SL	NOTIFICA-EH1105-2006/26
Documento: 0102110252160	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
B83516419	WOLFSON NOVA SL	NOTIFICA-EH1105-2006/24
Documento: 0102110309643	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
01776174E	DIAZ CASTILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1105-2006/20
Documento: 0102110220265	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
Documento: 0102110311265	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
Documento: 0102110311331	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
Documento: 0102110311296	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
Documento: 0102110325144	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/2475	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
Documento: 0102110325380	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/2477	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
31149982R	CAMPOS MORENO ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2006/36
Documento: 0102110288492	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
31241379L	HERNANDEZ MARTINEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH1105-2006/17
Documento: 0102110261195	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
31264299P	BENITEZ RUIZ ALBERTO	NOTIFICA-EH1105-2006/29
Documento: 0102110261185	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
31385922F	GIL SANCHEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH1105-2006/28
Documento: 0102110252176	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
31401839P	GUERRERO RUIZ GUMERSINDO	NOTIFICA-EH1105-2006/23
Documento: 0102110284312	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
32857261J	SANCHEZ GARCIA M LUISA	NOTIFICA-EH1105-2006/30
Documento: 0102110256496	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
34047044Y	ROMERO RODRIGUEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1105-2006/31
Documento: 0102110261224	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
34048707J	COLON CENTENO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1105-2006/16
Documento: 0102110261152	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
44027647N	MIGUEL AYUSO JOSE RAUL	NOTIFICA-EH1105-2006/25
Documento: 0102110249290	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
Documento: 0102110249276	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
44037028D	GARCIA CECILIO ENRIQUE	NOTIFICA-EH1105-2006/27
Documento: 0102110261213	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
44962912M	CONDE DELGADO MARCOS	NOTIFICA-EH1105-2006/34
Documento: 0102110250325	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
52920554S	RIVAS PICARDO M DE LAS PALOMAS	NOTIFICA-EH1105-2006/32
Documento: 0102110245716	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	

NIF	Nombre	R.U.E.
52925222Z	RODRIGUEZ CANO GUADALUPE	NOTIFICA-EH1105-2006/33
Documento: 0102110261246	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	
52926858V	COLON CENTENO DANIEL	NOTIFICA-EH1105-2006/19
Documento: 0102110261161	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTEF	

Cádiz, 30 de mayo de 2006.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 3 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
X4594226E	FERNANDES ALVES PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH1401-2006/1566
Documento: P101140046043	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2005/19387	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
30944084E	LOPEZ MORAL ALVARO	NOTIFICA-EH1401-2006/3370
Documento: 0102140139560	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2005/46489	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.
X4594226E	FERNANDES ALVES PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH1401-2006/1566
Documento: 1341140060976	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2005/19387	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Córdoba, 3 de julio de 2006.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 15 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Rute.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita al interesado detallado abajo, para que comparezca en la Oficina Liquidadora de Rute, con domicilio en Rute, C/ Cervantes, 10, para ser notificado.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento

del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Liquidaciones:

NIF: 39643397E.

Nombre: Carnero Artacho, Eugenio.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1416-2006/269.

Documento: 0102140152511.

Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1416-2006/537.

Org. Resp.: Of. Liquid. de Rute.

Córdoba, 15 de julio de 2006.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 13 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Huelva, C/ Los Mozárabes, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B21140454	MORERI SL	NOTIFICA-EH2101-2005/2580
Documento:	P161210001716	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/16959	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	P161210001707	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/16959	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21292081	MARCIAL CRUCES, SL	NOTIFICA-EH2101-2006/1028
Documento:	0291210071336	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2006/93	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91204214	PROINMUDO SL	NOTIFICA-EH2101-2006/822
Documento:	REC1210002253	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
R.U.E. Origen:	RECRECAU-EH2101-2005/116	Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION
X3577801J	DERTERS KLAUS	NOTIFICA-EH2101-2006/936
Documento:	P101210012233	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/2040	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28365918H	TEJEDOR RACERO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2006/955
Documento:	P101210012434	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/11663	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28432740W	RIO BOHORQUEZ JOSE ANTONIO DEL	NOTIFICA-EH2101-2006/720
Documento:	P111210003123	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2000/1386	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28674416V	MORILLO RODRIGUEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2005/2497
Documento:	P101210008697	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2005/563	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29042096L	GUERRERO ROMERO PABLO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2006/860
Documento:	P101210011786	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/908	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
29050451W	SANTOS RIVERO MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH2101-2006/894
Documento:	P111210003193	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2003/616	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29055376M	MUÑOZ GARCIA, MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2101-2006/879
Documento:	P101210011926	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/11335	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29241476N	GARCIA ROBLEDO MARGARITA	NOTIFICA-EH2101-2006/916
Documento:	P101210012066	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/19981	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29252845A	MENDEZ ALVAREZ MARIA	NOTIFICA-EH2101-2005/2507
Documento:	P111210002396	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2005/826	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29269256P	SILVA BAEZ JOSE	NOTIFICA-EH2101-2008/792
Documento:	P101210011262	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/19737	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29365592C	CASTILLA JIMENEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/762
Documento:	P101210011095	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/19940	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29420252D	MARTIN VELASCO RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2006/811
Documento:	P101210011445	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/23842	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29489691B	POLO GOMEZ JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/464
Documento:	P101210010657	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2004/1001	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29712187M	TORRADO QUINTANA MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2006/749
Documento:	P121210000356	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2005/700	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29717897B	HERNANDEZ RODRIGUEZ DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2006/793
Documento:	P101210011271	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/18933	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29759364D	RODRIGUEZ GOMEZ INES MARIA	NOTIFICA-EH2101-2005/2983
Documento:	P101210003873	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-1999/1196	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29765567W	DEL RIO BOHORQUEZ MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH2101-2006/722
Documento:	P111210003141	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2000/1386	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29771356H	RUIZ LANITA ANA	NOTIFICA-EH2101-2006/869
Documento:	REC1210002436	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
R.U.E. Origen:	RECRECAU-EH2101-2006/9	Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION
29776918Z	MARQUEZ MARQUEZ ANGEL	NOTIFICA-EH2101-2006/741
Documento:	P101210010955	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/14443	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29778571B	GIL LEANDRO MARIA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH2101-2005/2681
Documento:	P111210002545	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2003/725	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29789266B	PICOS ORDEN FERNANDO	NOTIFICA-EH2101-2006/747
Documento:	P101210010772	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2004/1744	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29793041Z	VAZQUEZ GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2101-2006/766
Documento:	P101210011131	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2004/2428	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
32357847K	ANDRADE MARTINEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2101-2006/1239
Documento:	P161210002592	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-1999/2850	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
44203783Z	BARRERO MEDERO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2006/746
Documento:	P101210010763	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2004/1729	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44205233S	SANTOS RIVERO MANUELA	NOTIFICA-EH2101-2006/892
Documento:	P111210003175	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2003/616	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48936337L	LILLO TOSCANO ALMUDENA	NOTIFICA-EH2101-2006/703
Documento:	P111210003035	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2005/1100	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48940663K	LIMON GONZALEZ CARMELIA	NOTIFICA-EH2101-2006/244
Documento:	P101210008952	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/18262	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75377597L	DEL RIO BOHORQUEZ MARIA DE LOS REYES	NOTIFICA-EH2101-2006/721
Documento:	P111210003132	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2000/1386	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75516579N	PAREDES ROMAN JOSE	NOTIFICA-EH2101-2006/511
Documento:	P111210002983	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2003/1297	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75539707W	GARRIDO GOMEZ JUANA	NOTIFICA-EH2101-2006/958
Documento:	P101210012461	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/21656	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E.
A21107651	DOLCA, SA	NOTIFICA-EH2101-2006/695
Documento:	0102210061896	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/1745	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B2104898B	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES DEL ATLANTICC	NOTIFICA-EH2101-2005/2761
Documento:	0162210024902	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2001/17115	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0162210024893	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2001/17115	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B2104898B	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES DEL ATLANTICC	NOTIFICA-EH2101-2006/486
Documento:	0102210063650	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/6871	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B2112228B	ANRIVAT SL	NOTIFICA-EH2101-2005/2579
Documento:	0102210054991	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/4517	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B2130452Z	SIERRA AUTOMOCION SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2101-2006/86
Documento:	0102210076255	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2002/106	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B2130844D	PATRISAMI SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2101-2006/643
Documento:	0102210060316	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/19286	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B2132193D	AUTOSELECCION ANDALUCIA SL	NOTIFICA-EH2101-2005/3129
Documento:	0102210077654	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2002/571	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102210077404	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2002/576	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21327341	EL PARRAL DE ABAD SL	NOTIFICA-EH2101-2005/2464
Documento:	0102210057120	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/9436	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
BB121515Z	GESICAR 2001 SL	NOTIFICA-EH2101-2006/636
Documento:	0102210059262	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/24335	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
X1041932D	HACHIM, ABDELKARIM	NOTIFICA-EH2101-2005/2745
Documento:	0102210072341	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2002/13254	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3082085Q	SAIMOUKA, HASSAN	NOTIFICA-EH2101-2006/625
Documento:	0102210080373	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2005/12599	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3128208R	ETTAOUILE SAID	NOTIFICA-EH2101-2005/1875
Documento:	0102210063733	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2005/5479	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3361717Z	ABDELLATIF, RAFIQ	NOTIFICA-EH2101-2006/677
Documento:	0102210081182	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2005/12404	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3952848E	ER RADY EL MUSTAPHA	NOTIFICA-EH2101-2006/651
Documento:	0102210080830	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2005/14315	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
01050172S	SIXTO ANDANI CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2005/2765
Documento:	0162210022401	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/4538	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
16559218T	BLANCO MARTIN SUSANA	NOTIFICA-EH2101-2006/629
Documento:	0102210058196	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/23303	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28015084A	MEDERO NEGREDO CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2006/560
Documento:	0162210022233	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2001/24720	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28525668X	KOSTICH COSTA, JOSE	NOTIFICA-EH2101-2006/654
Documento:	0102210080880	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2005/14310	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28665002X	GIROL SANCHEZ JOSE RAMON	NOTIFICA-EH2101-2005/2657
Documento:	0102210071256	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2005/8781	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28731075G	ROMERO CABELLO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2005/2448
Documento:	0102210056195	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/7512	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29055532T	SANCHEZ ALMANZA ESPERANZA	NOTIFICA-EH2101-2006/826
Documento:	0102210082835	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2004/62	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29242953V	DRESSEL PEREZ CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2006/620
Documento:	0102210056940	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/4590	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29405029N	MORENO PEREZ CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2005/2450
Documento:	0102210056450	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/5818	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29411805A	CUESTA FRAMILIO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2101-2005/3148
Documento:	0102210077160	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/10350	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29419979N	MORA GARRIDO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/672
Documento:	0102210061610	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/1677	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29423517P	RODRIGUEZ TIERRA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2005/2643
Documento:	0102210062244	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/12357	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29676294R	JIMENEZ DIAZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2101-2005/2642
Documento:	0102210062202	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/9688	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
29682625K	CALLEJO GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2005/2751
Documento:	0102210072402	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2002/11931	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29691371G	GONZALEZ ORIA CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2101-2005/2570
Documento:	0102210062736	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/9676	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29721540C	CRUZ PALOMINO PEDRO	NOTIFICA-EH2101-2006/837
Documento:	0162210029901	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2004/1722	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29741347R	BARREIRO VIDAL JOSE	NOTIFICA-EH2101-2005/2210
Documento:	0102210058652	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/18632	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29768050R	SANCHEZ PORTERO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2005/3048
Documento:	0102210075964	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2005/12920	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29775455T	GONZALEZ TORNERO CRISANTO	NOTIFICA-EH2101-2005/3200
Documento:	0102210055236	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/8226	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
2977725Q	FERNANDEZ DOMINGUEZ JUAN LORENZO	NOTIFICA-EH2101-2006/776
Documento:	0112210018701	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2004/1115	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0112210018695	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2004/1115	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29777911H	RAMIREZ BERROCAL MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2005/2665
Documento:	0102210071206	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2005/7877	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29781017L	BENITEZ DIAZ MARIA	NOTIFICA-EH2101-2006/619
Documento:	0102210058044	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/4685	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29781126J	BELTRAN PEDREIRA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2005/2578
Documento:	0102210054906	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/17143	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29792240H	CASTRO MINGORANCE SARA	NOTIFICA-EH2101-2006/667
Documento:	0102210060955	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/2215	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29800345G	BARBA ROMERO RAUL	NOTIFICA-EH2101-2006/638
Documento:	0102210059382	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/24991	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33970333T	RUIZ BURGOS FCO JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2005/3163
Documento:	0102210077241	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2003/1257	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44227222Q	BORRERO DOMINGUEZ PEDRO	NOTIFICA-EH2101-2005/2729
Documento:	0102210072042	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2002/474	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48925124F	CARRETERO GÓMEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2005/2640
Documento:	0102210062141	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/9568	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48937036M	RAMIREZ GONZALEZ MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2101-2006/453
Documento:	0102210082411	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2003/3058	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48942281Y	ESTUPIÑAN TELLO ANIBAL JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2005/3191
Documento:	0162210023535	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2001/20869	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
75446910X	DIAZ LOPEZ MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2101-2005/3113
Documento:	0102210076461	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2002/122	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102210076426	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2002/115	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E.
B91242693	COSTA VIGIA SL	NOTIFICA-EH2101-2005/2942
Documento:	0322210014560	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2005/176	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
02915752L	VENTERO MORENO BELEN	NOTIFICA-EH2101-2005/2898
Documento:	0331210030523	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2005/102	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
22411353S	HUESO CONTRERAS RICARDO	NOTIFICA-EH2101-2005/2490
Documento:	0322210012984	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH2101-2005/149	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
23661239N	ROBLES SANCHEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2005/2973
Documento:	0322210014795	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2005/75	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29042474Y	NAVARRO GONZALEZ YOLANDA	NOTIFICA-EH2101-2005/2885
Documento:	0322210013973	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2005/69	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29732882T	VAZQUEZ FRANCO F JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2005/2888
Documento:	0322210014043	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2005/92	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44200966A	MATEO RODRIGUEZ CORAL	NOTIFICA-EH2101-2005/2998
Documento:	0322210013982	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH2101-2005/234	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
44211040A	SERRANO BALDALLO JUAN PABLO	NOTIFICA-EH2101-2005/2714
Documento:	0322210013824	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2005/137	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44212680X	RODRIGUEZ ALVAREZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2101-2005/2987
Documento:	0322210014990	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2005/100	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44213697S	MASEGOSA GONZALEZ JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2005/2968
Documento:	0322210014725	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2005/171	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44232286C	HIDALGO MORENO MARIA	NOTIFICA-EH2101-2005/2838
Documento:	0322210013492	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH2101-2005/188	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
44239153X	LOPEZ LEAL JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2005/2239
Documento:	0331210030121	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2004/146	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75529277Z	PEREZ GUTIERREZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2101-2005/2939
Documento:	0331210030864	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2004/165	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29043208G	LOPEZ PONCE MARIA CINTA	NOTIFICA-EH2101-2006/1147
Documento:	D11321001227 7	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2005/183	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Huelva, 13 de julio de 2006.- El Delegado, Juan Felix Masa Parralejo.

ANUNCIO de 25 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Huelva, C/ Los Mozarabes, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.2.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
B21269311	GESTION Y VENTA AUTOMOVILISTICA SL UNIP	NOTIFICA-EH2101-2006/502
Documento:	0291210067583	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2005/274	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B21273644	DESGUACES HUELVA SL	NOTIFICA-EH2101-2006/1355
Documento:	0291210070645	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2006/63	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B21298252	INMOBILIARIA EL PALMARON SL	NOTIFICA-EH2101-2006/1553
Documento:	P101210014936	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/17454	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21325980	ONUCAR IMPORT SL	NOTIFICA-EH2101-2006/1367
Documento:	0291210071390	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2006/99	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B21325980	ONUCAR IMPORT SL	NOTIFICA-EH2101-2006/420
Documento:	0291210067626	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2005/278	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	0291210067120	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2005/229	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B21344387	AUTOMOVILES EL POLLO S.L.L.	NOTIFICA-EH2101-2006/1434
Documento:	0291210070270	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2006/47	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B21349543	CONDAL MOVIL SL	NOTIFICA-EH2101-2006/1427
Documento:	0291210070620	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2006/61	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B83271874	PAINOVEL XXI SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2101-2006/535
Documento:	P101210010124	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/7278	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B83654210	CATEREM CONSULTING SL	NOTIFICA-EH2101-2006/1426
Documento:	0291210070611	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2006/60	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
00827499M	PEREZ CLAVERO MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH2101-2006/525
Documento:	P101210010045	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/13273	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
01935775A	MARTA JAEN HUMBERTO	NOTIFICA-EH2101-2006/395
Documento:	P101210010517	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2004/2338	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27895835D	TORO LOPEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/1703
Documento:	P101210014254	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/1080	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29049881F	FIDALGO LOPEZ PEDRO	NOTIFICA-EH2101-2006/1503
Documento:	P101210014105	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/1591	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29050993S	BARROSO RUIZ LEONOR	NOTIFICA-EH2101-2006/281
Documento:	P101210009415	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/2744	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29054641Y	CANSINO RODRIGUEZ FERMIN JUAN	NOTIFICA-EH2101-2006/556
Documento:	P101210010291	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/23906	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29054957T	RUIZ BLANCO GERUSA	NOTIFICA-EH2101-2006/253
Documento:	P101210009101	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/25499	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29396654D	DIAZ GARCIA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2101-2006/1479
Documento:	P101210013755	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/24447	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A21110762	VIVIENDAS OBRAS INDUSTRIALES SA	NOTIFICA-EH2101-2006/422
Documento:	R10121000476	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH2101-2005/3	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R10121000471	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	
Documento:	5	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH2101-2005/6	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A28198729	RIVOIRE Y CARRET ESPAÑOLA SA	NOTIFICA-EH2101-2006/1699
Documento:	P101210014211	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/12429	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21125141	PROMOCIONES FUENTE HOGAR SL	NOTIFICA-EH2101-2006/262
Documento:	P101210009196	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/4751	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21140454	MORERI SL	NOTIFICA-EH2101-2006/1563
Documento:	P101210015033	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/19528	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21206818	EXPLOTACIONES SANTA ELENA SL	NOTIFICA-EH2101-2006/1098
Documento:	P101210013362	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/21664	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21231402	MARISMACAR SL	NOTIFICA-EH2101-2006/439
Documento:	0291210071311	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2006/91	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B21238597	COMANROD SL	NOTIFICA-EH2101-2006/1084
Documento:	P101210013222	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/10368	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21250709	BAU TRADE SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2101-2006/996
Documento:	P101210012556	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/4301	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	P101210012547	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/4301	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21269311	GESTION Y VENTA AUTOMOVILISTICA SL UNIP	NOTIFICA-EH2101-2006/226
Documento:	0291210067565	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2005/272	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B21269311	GESTION Y VENTA AUTOMOVILISTICA SL UNIP	NOTIFICA-EH2101-2006/227
Documento:	0291210067522	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2005/268	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	0291210067330	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2005/250	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E
29407483M	GIL BENITO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2006/1591
Documento:	P101210014525	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/14613	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29486074M	GOMEZ SANCHEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2006/505
Documento:	REC121000214	Descripción: REC.REPOS.SERV.RECAUDACION
R.U.E. Origen:	7	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
29610020G	JIMENEZ LEPE SERGIO	NOTIFICA-EH2101-2006/397
Documento:	P101210010535	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2004/2221	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29717810Q	MAESTRE RODRIGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/1569
Documento:	P101210015094	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/20787	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29738054C	CARBAJO DELGADO DOMINGO	NOTIFICA-EH2101-2006/1093
Documento:	P101210013301	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/22210	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29741901A	RAMIREZ PICHARDO, MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2101-2006/1288
Documento:	P10121000525	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	7	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29758934Q	QUINTERO MARTIN MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2101-2006/313
Documento:	P101210009783	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/5233	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29789410G	MOTERO DELGADO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2006/536
Documento:	P101210010133	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/3587	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29773677Q	GOMAR FERNANDEZ MANUEL DE	NOTIFICA-EH2101-2006/1083
Documento:	P101210013213	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/20701	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29794298Y	SILVA TORO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2006/1574
Documento:	P101210015146	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/22767	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
30906901F	CANTERO ROSA MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/487
Documento:	P10121000498	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	6	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33874323S	GARCES REBELLES JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2006/1030
Documento:	0291210070706	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2006/69	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
44200011Z	OJEDA BAENA ALEJO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/423
Documento:	R10121000495	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	2	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	R10121000494	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	3	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44208720Y	FLORES FUENTES PATRICIA	NOTIFICA-EH2101-2006/465
Documento:	P101210010666	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2004/1083	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44217034V	ROSEIRO MACIAS JOAQUIN JORGE	NOTIFICA-EH2101-2006/1705
Documento:	P101210014272	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/2320	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44220894J	HERMOSIN HURTADO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2006/1502
Documento:	P101210014096	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/1553	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44227222Q	BORRERO DOMINGUEZ PEDRO	NOTIFICA-EH2101-2006/1353
Documento:	0291210070532	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2006/57	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E
48933862M	PEDREIRA VAZQUEZ VANESSA	NOTIFICA-EH2101-2006/1097
Documento:	P101210013344	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/4363	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48934417P	MARTINEZ RODERO OLGA	NOTIFICA-EH2101-2005/2502
Documento:	P101210008742	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2004/1300	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48941767K	HERVES GARCIA ANA BEL	NOTIFICA-EH2101-2006/1169
Documento:	P101210013737	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/5084	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48947717Z	GARRIDO FURTADO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/1482
Documento:	P101210013852	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/20701	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48948290N	MARTINEZ RODERO ALEJANDRO RUB	NOTIFICA-EH2101-2005/2501
Documento:	P101210008733	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2004/1300	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52287027T	COLLADO ARIAS JAIME	NOTIFICA-EH2101-2006/229
Documento:	0291210067504	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2005/266	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
75446910X	DIAZ LOPEZ MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2101-2006/198
Documento:	0291210067531	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2101-2005/269	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
75553265J	CRUZ PEREZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2006/1674
Documento:	P121210000471	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2005/246	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75568931Q	PEREZ CHACON MARIA PEÑA	NOTIFICA-EH2101-2006/400
Documento:	P101210010562	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2004/2354	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E
A21116629	FRAYLO SA	NOTIFICA-EH2101-2006/578
Documento:	0102210056294	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/3228	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102210056285	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/3228	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21233085	RUFANSA SL	NOTIFICA-EH2101-2006/582
Documento:	0102210057300	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/13159	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102210057275	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/13162	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102210056980	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/5016	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102210057006	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/5016	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21245105	MAIRELES CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HUELVA	NOTIFICA-EH2101-2005/2838
Documento:	0102210064190	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/24132	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B21262316	AGORA HUELVA SL	NOTIFICA-EH2101-2006/581
Documento:	0102210056446	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/11403	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102210056422	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/11402	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102210056415	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/11402	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102210056434	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/11402	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E
B21263850	ARCADA PROMOCIONES Y DISEÑO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH2101-2006/558
Documento: 0162210020943 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-1998/19785 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B21296579	CONSTRUCCIONES HUELVA HOGAR SL	NOTIFICA-EH2101-2006/561
Documento: 0162210022391 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2001/22044 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
Documento: 0162210022382 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2001/22044 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
Documento: 0162210022375 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2001/22044 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B21325980	ONUCAR IMPORT SL	NOTIFICA-EH2101-2006/88
Documento: 0102210077015 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH2101-2002/504 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B82918491	ZIGADOO S.L	NOTIFICA-EH2101-2006/580
Documento: 0102210057263 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2002/13193 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
Documento: 0102210057254 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2002/13193 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
G21173174	ASOC "PADRE GABRIEL DE CONTRERAS"	NOTIFICA-EH2101-2006/1197
Documento: 0102210060721 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2002/13624 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X1376402J	DOULFIKAR, AZIZ	NOTIFICA-EH2101-2006/1730
Documento: 0102210087264 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2006/935 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X3186110N	ARISSI HAFID	NOTIFICA-EH2101-2006/1765
Documento: 0102210088663 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2004/6563 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X3687783D	JEFFAL MOSTAFA	NOTIFICA-EH2101-2006/348
Documento: 0102210081725 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2006/38 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X3693447S	ZIAT MOUSTAPHA	NOTIFICA-EH2101-2005/2728
Documento: 0102210071936 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2005/6893 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X4309332Y	OIRGUI MOHAMMED	NOTIFICA-EH2101-2005/3164
Documento: 0102210077255 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2003/1055 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X4775183S	MOLNAR DANIEL IONAS	NOTIFICA-EH2101-2006/1459
Documento: 0102210085902 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2004/9764 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X5293930C	MURESAN NICOLAE TEODOR	NOTIFICA-EH2101-2006/1741
Documento: 0102210087486 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2006/2645 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27761099F	MORENO JIMENEZ LUIS	NOTIFICA-EH2101-2005/2748
Documento: 0102210072372 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2002/7017 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28365918H	TEJEDOR RACERO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2005/3204
Documento: 0102210059203 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2003/24077 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28889374V	GALINDO ALCAZAR, DIEGO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2005/3170
Documento: 0102210077360 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2002/6302 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29051250L	SAAVEDRA SUAREZ MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/1661
Documento: 0122210003173 Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH2101-2000/1374 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E
29291646L	DE LA CORTE BLANCO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2101-2006/1297
Documento: 0162210034531 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-1990/4548 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29359265H	MANTERO RODRIGUEZ RICARDO	NOTIFICA-EH2101-2006/570
Documento: 0102210055716 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2002/809 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29379270J	BLANCO MUÑOZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2006/568
Documento: 0102210055191 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2002/9339 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29688107Y	NUÑEZ GONZALEZ JUAN	NOTIFICA-EH2101-2006/1604
Documento: 0112210018203 Descripción: LIQ. DE SUCCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH2101-2005/594 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29701046L	FERNANDEZ MURIEL FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2006/1198
Documento: 0102210060875 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2004/2596 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29702514S	BENITEZ PEREZ DIEGO	NOTIFICA-EH2101-2006/575
Documento: 0102210055992 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2002/1983 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29703572S	HERNANDO ESPINOLA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2006/1636
Documento: 0112210018520 Descripción: LIQ. DE SUCCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH2101-2005/85 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29712839J	VEGA LIMON FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2006/1688
Documento: 0112210022352 Descripción: LIQ. DE SUCCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH2101-2004/522 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29726738C	BURGOS SUAREZ ILDEFONSO	NOTIFICA-EH2101-2006/1751
Documento: 0102210088171 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2004/4160 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29743344C	HERRERA TIRADOR ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2006/571
Documento: 0102210055835 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2002/1757 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29744653H	HERNANDEZ LINERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/1475
Documento: 0102210086163 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2004/1000 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29777500K	LIJO PERELES JUAN	NOTIFICA-EH2101-2005/2852
Documento: 0102210057050 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2002/8440 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29787479H	FERNANDEZ DOMINGUEZ MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH2101-2006/352
Documento: 0112210016855 Descripción: LIQ. DE SUCCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH2101-2003/1421 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29790566T	HINESTROSA ROMERO FRANCISCA	NOTIFICA-EH2101-2006/110
Documento: 0112210015916 Descripción: LIQ. DE SUCCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH2101-2002/1487 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29802954Z	HINESTROSA ROMERO SOFIA	NOTIFICA-EH2101-2006/111
Documento: 0112210015925 Descripción: LIQ. DE SUCCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH2101-2002/1487 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
37768936S	CORNEL FERNANDEZ ANDRES	NOTIFICA-EH2101-2006/336
Documento: 0112210017104 Descripción: LIQ. DE SUCCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH2101-2003/61 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
Documento: 0112210017095 Descripción: LIQ. DE SUCCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH2101-2003/61 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
44201845P	PEINADO HERNANDO EVA	NOTIFICA-EH2101-2006/1640
Documento: 0112210018585 Descripción: LIQ. DE SUCCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCCDON-EH2101-2005/85 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E
44201846D	PEINADO HERNANDO VICENTE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2006/1638
Documento:	0112210018551	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2005/85	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44205234Q	SANTOS VIVERO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2101-2006/1651
Documento:	0112210021845	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2003/616	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44214429B	LEIVA GALLARDO SERGIO	NOTIFICA-EH2101-2005/3057
Documento:	0102210075995	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2005/13695	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44227222Q	BORRERO DOMINGUEZ PEDRO	NOTIFICA-EH2101-2005/3123
Documento:	0102210077823	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2002/570	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102210077660	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2002/572	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102210077621	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2002/580	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102210077052	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2002/507	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44233614Z	MARTINEZ PACHON ERNESTO JESUS	NOTIFICA-EH2101-2006/1579
Documento:	0102210089176	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2006/3612	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45650595B	NIETO GALLARDO CLAUDIO	NOTIFICA-EH2101-2006/1211
Documento:	0102210088875	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/4441	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48908644H	SAENZ SICILIA BENITO IVAN M	NOTIFICA-EH2101-2005/2627
Documento:	0102210061784	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/15955	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48911274A	RODRIGUEZ RIQUEL DANIEL	NOTIFICA-EH2101-2005/3075
Documento:	0102210076041	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2005/13940	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48926307V	CAMPO ALMANSA ELISABET DEL	NOTIFICA-EH2101-2006/1462
Documento:	0102210085934	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2004/9884	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48927989C	SANCHEZ GOMEZ ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2006/1214
Documento:	0102210089204	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/5182	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48929562Y	MARTIN BURGOS JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2101-2006/1776
Documento:	0102210088782	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2004/7457	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48935576V	SANCHEZ ALMANSA MIGUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/1234
Documento:	0102210085674	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2004/7934	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48939513K	MARQUEZ BEAS ISIDRO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/356
Documento:	0112210016385	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2004/485	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52696507B	GARCIA GARCIA ISAIAS	NOTIFICA-EH2101-2006/1748
Documento:	0102210088143	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2004/3792	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75560477A	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA SANDRA	NOTIFICA-EH2101-2006/573
Documento:	0102210055935	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/8249	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77349778L	IGLESIAS CARRILLO IÑAQUI	NOTIFICA-EH2101-2006/1449
Documento:	0102210085706	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2004/9192	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E
B21200910	44 PROMOHOGAR SL	NOTIFICA-EH2101-2006/173
Documento:	0331210031372	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2002/59	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00796955M	ALONSO JUANINO VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/174
Documento:	0331210031363	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2002/52	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
14617738L	PRISCO DIAZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2101-2006/195
Documento:	0322210019722	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2005/209	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29319925P	MOLINA MOLINA MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2101-2005/2764
Documento:	0322210013991	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH2101-2005/235	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
29379939S	DIEZ PATRICIO FELIX ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2005/2950
Documento:	0322210013580	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH2101-2005/197	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
29710378J	PEREZ GIJON MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/122
Documento:	0322210014892	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH2101-2005/313	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
29714553W	GARRIDO LEAL ALFONSO JESUS	NOTIFICA-EH2101-2006/172
Documento:	0331210031275	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2001/44	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29728158Z	PEREZ GIJON ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2006/121
Documento:	0322210014883	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH2101-2005/312	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
29787507T	CARMONA IZQUIERDO JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2006/1311
Documento:	0322210025891	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2006/111	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44233388H	GRANIZO BERMUDEZ-CORONEL MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH2101-2006/1126
Documento:	0322210025532	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2006/51	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44234611E	RODRIGUEZ MAESTRE MANUELA	NOTIFICA-EH2101-2006/1116
Documento:	0322210014420	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH2101-2005/271	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
48931631M	RODRIGUEZ ALVAREZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2005/2986
Documento:	0322210014971	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2005/99	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

ACTAS INSPECCION

NIF	Nombre	R.U.E
B21329263	BOLSA ONUBENSE DE TITULOS Y VALORES, SL	NOTIFICA-EH2101-2006/193
Documento:	0022210000951	Descripción: ACTAS A02
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

NIF	Nombre	R.U.E
75500953A	REALES MORO VALENTNA	NOTIFICA-EH2101-2006/456
Documento:	D11321001149	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2003/283	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77057126L	RODRIGUEZ MORAL JOSE	NOTIFICA-EH2101-2005/2984
Documento:	D11321001101	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH2101-2005/63	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Huelva, 25 de julio de 2006.- El Delegado, P.S. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Ismael Domínguez Durán.

ANUNCIO de 6 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en Villacarrillo, C/ Cádiz, 82, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
X3247455Q	HARODOUZI JAOUAD EL	NOTIFICA-EH2313-2006/5

Documento: P101230071101 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2313-2005/1887 Org. Resp.: Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 6 de junio de 2006.- La Delegada, P.D. (Ley 30/92, de 26.11), José Navarrete Mercado.

ANUNCIO de 6 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en Villacarrillo, C/ Cádiz, 82, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
X3247455Q	HARODOUZI JAOUAD EL	NOTIFICA-EH2313-2006/6

Documento: P101230071083 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2313-2005/1887 Org. Resp.: Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 6 de junio de 2006.- La Delegada, P.D. (Ley 30/92, de 26.11), José Navarrete Mercado.

ANUNCIO de 6 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en Villacarrillo, C/ Cádiz, 82, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
75071822Y	NUÑEZ MANJON FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2313-2006/7

Documento: P101230074163 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2313-2005/2056 Org. Resp.: Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 6 de junio de 2006.- La Delegada, P.D. (Ley 30/92, de 26.11), José Navarrete Mercado.

ANUNCIO de 7 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en Villacarrillo, C/ Cádiz, 82, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
26461861Q	MARTINEZ TERUEL JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH2313-2006/8

Documento: P101230017314 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2313-2005/1297 Org. Resp.: Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 7 de junio de 2006.- La Delegada, P.D. (Ley 30/92, de 26.11), José Navarrete Mercado.

ANUNCIO de 20 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita al interesado detallado abajo, para que comparezca en la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern, s/n. Ed. Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112

de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Otros:

NIF: 33399845G.

Nombre: Gil Castro, Inmaculada.

R.U.E.: Notifica-EH2909-2006/31.

Documento: 0291290199410.

Descripción: Otras notificaciones.

R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2006/1.

Org. Resp.: Of. Liquid. de Fuengirola.

Málaga, 20 de julio de 2006.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 20 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita al interesado detallado abajo, para que comparezca en la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern, s/n, Ed. Astigi I, 1, para ser notificado.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Otros:

NIF: 25107783V.

Nombre: Gil Castro, María.

R.U.E.: NOTIFICA-EH2909-2006/32.

Documento: 0291290199453.

Descripción: Otras notificaciones.

R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2006/2.

Org. Resp.: Of. Liquid. de Fuengirola.

Málaga, 20 de julio de 2006.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 26 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Benalmádena, con domicilio en Benalmádena, CN. Plaza Mayor, Local 3, Arroyo Miel, 0, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.2.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B92097070	MAXIENNE SL	NOTIFICA-EH2905-2006/41
Documento:	P101290046812	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
B92421981	VIVALAND INVESTMENTS,S.L.(EN CONSTITUCION)	NOTIFICA-EH2905-2006/56
Documento:	P101290087884	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/1868	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290087875	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/1868	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X1466573R	BERG TURID OTHELIE	NOTIFICA-EH2905-2006/49
Documento:	P101290072073	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X2913191B	REYES HIDALGO YADILA	NOTIFICA-EH2905-2006/58
Documento:	P101290088295	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/2389	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290088252	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/2389	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X3241514D	GARCIA LERMA MARIA DORIS	NOTIFICA-EH2905-2006/60
Documento:	P101290088006	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/1845	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X3437975G	FREDERIKSEN ANETTE L	NOTIFICA-EH2905-2006/66
Documento:	P101290076535	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X3600116H	KOSKENNIEMI OSMO MATTI	NOTIFICA-EH2905-2006/53
Documento:	P101290077761	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X3856379S	BAKKALI RAHMA	NOTIFICA-EH2905-2006/59
Documento:	P101290088076	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/2452	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X4597798Y	TAZIKER THOMAS	NOTIFICA-EH2905-2006/54
Documento:	P101290084987	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X4879005S	GANDY CLAIRE ALEXANDRE	NOTIFICA-EH2905-2006/61
Documento:	P101290086231	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290077822	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290086554	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X4879150E	PEREZ SYLVIE DIANE	NOTIFICA-EH2905-2006/63
Documento:	P101290086527	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290086186	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290077804	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X4892490E	BROOKE KAREN HELENA	NOTIFICA-EH2905-2006/57
Documento:	P101290079371	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X5373535E	DENNIS MICHAEL RICHARD	NOTIFICA-EH2905-2006/64
Documento:	P101290077497	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
01350463H	RUBIO ALVAREZ ALFREDO	NOTIFICA-EH2905-2006/39
Documento:	P101290037694	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.
25582195P	ORTEGA FERNANDEZ FCO JOSE	NOTIFICA-EH2905-2006/45
Documento:	P101290077777	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
25676334P	MARTOS RAMOS JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2905-2006/46
Documento:	P101290039356	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
25699705B	JIMENEZ SEDEÑO SUSANA	NOTIFICA-EH2905-2006/44
Documento:	P101290047433	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290047774	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290047835	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
25710425J	MANZANO GONZALEZ MARIA JESUS	NOTIFICA-EH2905-2006/43
Documento:	P101290072274	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
25720812G	GAMEZ SANCHEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2905-2006/48
Documento:	P101290086256	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290086177	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290077795	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
25721794C	ZNATY CORTES DANIEL EMILIO	NOTIFICA-EH2905-2006/51
Documento:	P101290038841	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
25736454Y	MOYA QUINTERO ALEXANDRA PATRICIA	NOTIFICA-EH2905-2006/62
Documento:	P101290078452	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/7846	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
27334186C	CONDE DE LA CRUZ MANUEL JOSE	NOTIFICA-EH2905-2006/42
Documento:	P101290079563	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290079545	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
27824061H	BERNAL VELA MANUEL	NOTIFICA-EH2905-2006/52
Documento:	P101290078373	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/7910	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
28904318B	BERNAL DURAN EVA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2006/65
Documento:	P101290078355	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/7910	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
50951930F	DUQUE CASTRO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2006/55
Documento:	P101290085005	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
74830375J	GARCIA ROBLEDOS MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2905-2006/47
Documento:	P101290039392	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
77609186X	MANCERA PALMA CRISTINA	NOTIFICA-EH2905-2006/40
Documento:	P101290079913	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
79014821T	LEON LOPEZ RICARDO	NOTIFICA-EH2905-2006/50
Documento:	P101290074356	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

ANUNCIO de 26 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Benalmádena, con domicilio en Benalmádena, Plaza Mayor, local 3, Arroyo Miel, 0, para ser notificados. La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B92098805	STANYBONY SL	NOTIFICA-EH2905-2006/14
Documento:	0162290081406	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
B92139401	SOL BERIMAR SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2905-2006/6
Documento:	0102290376585	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
0102290376561		Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
B92167741	PINOCHO PUERTO MALAGUEÑA SL	NOTIFICA-EH2905-2006/5
Documento:	0102290371221	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
0102290371342		Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
B92276120	YOUNESS RIVERO SL	NOTIFICA-EH2905-2006/7
Documento:	0102290405924	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
0162290093496		Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
24179563P	LOPEZ GARRIDO AURORA MERCEDES	NOTIFICA-EH2905-2006/4
Documento:	0102290365384	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
24836336Q	TELLEZ LISBONA AURELIO	NOTIFICA-EH2905-2006/9
Documento:	0102290364890	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
24889987P	POSTIGO SANCHEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2905-2006/10
Documento:	0102290364364	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
25693557G	RODRIGUEZ DE TORRES DAVID	NOTIFICA-EH2905-2006/13
Documento:	0102290314603	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/3649	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
33362997W	SANCHEZ GONZALEZ MARIA	NOTIFICA-EH2905-2006/12
Documento:	0102290367465	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
33397560L	GARCIA MARTINEZ M CARMEN	NOTIFICA-EH2905-2006/11
Documento:	0162290034745	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/749	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

Málaga, 26 de julio de 2006.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

NIF	Nombre	R.U.E.
50069695Y	GONZALEZ MARTIN FERNANDO	NOTIFICA-EH2905-2006/8
Documento:	0102290365710	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

Málaga, 26 de julio de 2006.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 26 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Benalmádena, con domicilio en Benalmádena, C/ Plaza Mayor, Local 3, Arroyo Miel, O, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A29209699	PROMOCIONES JUBE SA EN ANAGRAMA JUBESA	NOTIFICA-EH2905-2006/17
Documento:	P101290083501	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/708	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290083483	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/708	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
A29217933	LA RESERVA DE MARBELLA SA	NOTIFICA-EH2905-2006/18
Documento:	P101290012564	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
B29115144	AMAYA Y NAVARRO SL	NOTIFICA-EH2905-2006/19
Documento:	P101290077953	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
B92009646	INVERPROCABEL, SL	NOTIFICA-EH2905-2006/37
Documento:	P101290083781	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
B92410570	MALLOCK INVESTMENTS SL(EN CONSTITUCION)	NOTIFICA-EH2905-2006/31
Documento:	P101290087062	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/4201	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X3861722E	KELLY VINCENT	NOTIFICA-EH2905-2006/32
Documento:	P101290044834	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
Documento:	P101290044712	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X4400814V	BRADY TRACEY	NOTIFICA-EH2905-2006/16
Documento:	P101290083912	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/1465	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X5379220A	WADE COLIN	NOTIFICA-EH2905-2006/34
Documento:	P101290076273	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA
X6361657H	HORTON ANDREW LEIGH	NOTIFICA-EH2905-2006/35
Documento:	P101290003281	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/2888	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.
02547582X	GUERECA ALONSO ALBERTO	NOTIFICA-EH2905-2006/33
Documento:	P101290036215	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

08408180R	FERNANDEZ PORTILLO RAFAEL	NOTIFICA-EH2905-2006/20
Documento:	P101290037667	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

24774336R	CISNEROS MORA JOSE	NOTIFICA-EH2905-2006/21
Documento:	P101290087552	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2004/10173	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

24902987J	ROMERO MUÑOZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2905-2006/22
Documento:	P101290087421	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/3708	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

Documento:	P101290087412	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/3708	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

25304348R	MARTINEZ FERNANDEZ MARIA	NOTIFICA-EH2905-2006/27
Documento:	P101290082257	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

25583066M	PAZ SANCHEZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2006/25
Documento:	P101290082871	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/1955	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

Documento:	P101290082853	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/1955	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

25706653J	JIMENEZ MORALES JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2905-2006/26
Documento:	P101290085443	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

25707506S	ZNATY MAYMARAN JOSEPH	NOTIFICA-EH2905-2006/24
Documento:	P101290086265	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/7551	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

Documento:	P101290086247	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/7551	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

27390229N	LUCAS CAMPOS YOLANDA	NOTIFICA-EH2905-2006/28
Documento:	P101290082266	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

28504034L	MUÑOZ GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2006/30
Documento:	P101290037046	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

28904318B	BERNAL DURAN EVA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2006/36
Documento:	P101290078337	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/7911	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

30409016A	CASTILLO ESPEJO JUAN	NOTIFICA-EH2905-2006/15
Documento:	P101290075817	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

30952487F	DIOS JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2006/38
Documento:	P101290041641	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

33390829G	OLMOS HIDALGO ELENA	NOTIFICA-EH2905-2006/29
Documento:	P101290082625	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

Documento:	P101290082582	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

74803759P	LOPEZ GRACIA ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2006/23
Documento:	P101290087473	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2905-2005/3737	Org. Resp.: Of. Liquid. de BENALMADENA

Málaga, 26 de julio de 2006.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración e intentada aquella al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112

de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la Oficina de Recaudación Ejecutiva sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 5.ª planta, Oficina 7, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
53685063G	AGUILAR DIAZ ANTONIO	0472291051271	2880.00
25646830J	ALARCON MORENO MANUEL	0102290315074	316.02
25646830J	ALARCON MORENO MANUEL	0102290315085	126.41
25646830J	ALARCON MORENO MANUEL	0102290315090	129.56
52583662G	ALCALA GOMEZ M YOLANDA	0102290328796	1735.76
33383992K	ALGARRA RODRIGUEZ OBDULIA	0222290006020	658.34
X4319580L	ALVAREZ CARNALES DANIEL FERNANDO	0472110943611	480.00
24735880R	ARIAS CLAROS MIGUEL	0161290042725	72.50
77472460L	ARIZA LEAL ZORAIDA	0102290329261	694.84
74888605F	ASENSIO GUERRERO MANUEL	0121290004290	417.06
G92025774	ASTILLEROS AXARQUIA S C	0472291049604	1349.81
G92025774	ASTILLEROS AXARQUIA S C	0472291049611	2579.09
X6923233A	ATKINSON MICHELLE GERALDINE	0162290059731	535.09
25966758B	BARRANCO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	0472140511046	40.80
25966758B	BARRANCO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	0472140513882	40.80
25966758B	BARRANCO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	0472140532536	40.80
25966758B	BARRANCO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	0472140536011	40.80
33385669L	BAZAN GALVEZ JOAQUIN	0222290006041	449.48
25682073C	BEDOYA ARIAS JESUS	0472291078762	1801.20
25682073C	BEDOYA ARIAS JESUS	0472291079002	4273.20
B92317403	BEN SAMOUN SL	0472291081644	720.00
B29487832	BLOQUE INMOBILIARIO SL	0472291080582	1803.05
G92481100	BUNNAN SC	0472291081614	600.00
25098519E	BUSTAMANTE IBAÑEZ MARIA DEL MAR	0472291081556	720.00
B92318211	CALL & TRAVEL SL	0472291081474	600.00
24773767F	CAMPOS FERNANDEZ FERNANDO	0162290081422	11607.80
24772910R	CANO OLEA FRANCISCO	0222290006063	408.61
74930241J	CASTAÑO MARQUEZ SERGIO	0472291081413	600.00
N0449718F	CHESAL LIMITED	0162110061302	75.44
X0611520L	CLEAVER SONIA ANGELA	0102110290661	3633.83
X0611520L	CLEAVER SONIA ANGELA	0102110291574	218.69
G29864352	CLUB CICLISTA CICLOBIKE HELIOMAR	0222290005914	1403.68
B92094325	CONSTRCCIONES Y PROMOCIONES POSALE SL	0102290280335	2951.03
B92094325	CONSTRCCIONES Y PROMOCIONES POSALE SL	0102290280354	2987.64
B92094325	CONSTRCCIONES Y PROMOCIONES POSALE SL	0102290282824	2731.33
B92094325	CONSTRCCIONES Y PROMOCIONES POSALE SL	0102290282983	2767.94
B92094325	CONSTRCCIONES Y PROMOCIONES POSALE SL	0102290283011	2804.56
B92094325	CONSTRCCIONES Y PROMOCIONES POSALE SL	0102290283054	2841.18
B92094325	CONSTRCCIONES Y PROMOCIONES POSALE SL	0102290283134	2877.79
B92094325	CONSTRCCIONES Y PROMOCIONES POSALE SL	0102290283205	2914.40
B92157478	CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS VILLACA	0472410989955	7212.19
B29737541	COPISTERIA PABON SL	0472291081513	4500.00
X6324864W	DAHL JORGEN	0162290074913	101.80
74921674W	DIAZ CASADO ROSARIO	0162290075146	1487.24

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
74921674W	DIAZ CASADO ROSARIO	0162290075162	422.23
B02297059	DISACER LOGISTICA SL	0472110936566	480.00
B02297059	DISACER LOGISTICA SL	0472110936591	5521.20
B29731742	DISTRIBUCIONES Y EXCLUSIVAS ARVI SL	0472291081535	600.00
28589735E	DOMINGUEZ MATES JOSE JOAQUIN	0472110945900	2880.00
A29018736	DON MIGUEL SA	0101290439824	577.39
A29018736	DON MIGUEL SA	0101290439830	160.50
A29018736	DON MIGUEL SA	0101290439844	737.88
X4288283W	ECCOTT JOANNE RENEE	0102290248435	623.78
F92311026	EL MERCADILLO S C A	0472291082445	600.00
X3786462H	EPSTEIN MARIE ANNE	0162110025743	379.34
B92375310	EUROGESTION E INVERSION MALAGA SL	0472180831895	2524.26
B11299237	FANATRANS SL	0472291061515	1801.20
X6732758Z	FARAGE RAPAR KAOUF	0102290341256	673.00
25072242B	FERNANDEZ MUÑOZ JUAN CARLOS	0472291082582	4327.20
79015979P	FIGUEROA QUIROS CARMEN	0222290006132	245.16
X1035547H	FRIEDERICI HANS HORST REINHOLD	0102290349204	259.36
24841176A	FUENTES GONZALEZ ANA MARIA	0222290006082	572.06
24763466X	GARCIA GAMEZ LUISA	0102290316902	252.86
X3679570F	GARZON GUERRERO JIMMY ALBERTO	0472291081213	3720.00
A29063906	GOMEZ REYES SA	0162290069002	140036.45
25087688R	GOMEZ RUBIO JOSE MANUEL	0161290025896	266.02
25060462F	GONZALEZ GUTIERREZ MARIA CARMEN	0222290006091	343.25
79014226A	GONZALEZ MERIDA JOSE ANTONIO	0162290075442	541.76
25596655R	GONZALEZ MUÑOZ JESUS	0472291081371	360.00
X5540587W	GRAY YOLANDE FAIRLEY	0472291082025	600.00
X2552268G	GRZEGOWSKY NORBERT ALFONS	0102290318060	46109.53
53695580X	GUIRADO BERNAL LOURDES	0192290050530	143.90
25073626S	GUZMAN ZAPATA MANUEL	0222290006106	980.65
X0696958N	HALL JASON KARL	0162290074882	756.97
X6625401K	HELGHEIM IVAR	0102290377393	3470.00
79029288T	HEREDIA CARMONA MARIA	0162290058584	4546.93
74881250N	HEREDIA JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	0222290006114	2459.48
25088152M	HIDALGO VARGAS ENRIQUE	0161290038922	5668.63
25042497M	HIDALGO VARGAS JUAN JOSE	0161290038913	5668.63
X2565726F	HOLMES STEPHEN FRANCIS	0102290338230	307.18
52577870P	JAEN FUENTES ANTONIO	0162290072781	96.66
24843255N	JIMENEZ CARVAJAL MARIA REMEDIOS	0192290044743	102.77
27383613C	JIMENEZ LOZANO INMACULADA	0222290005946	870.72
25063116Q	JIMENEZ MOLINA JOSE LUIS	0472291049356	180.30
24932469D	JIMENEZ VEGA JOSEFA	0222290005954	901.81
24609040Y	JURADO MORILLAS PLACIDO	0222290005963	122.96
25058163P	JURADO VILLENA MARIA ANGELES	0472291082495	240.00
B92050939	LA ESTRELLA DEL SOFA SL	0472291082122	600.00
B29697992	LA PEQUEÑA INGLATERRA S L	0472291050453	1500.00
B92303791	LARSEN STUD SL	0472110947530	3606.07
25035151L	LOMEÑA LEIVA RAFAEL	0222290005974	2218.66
24875903T	LOPEZ MUÑOZ MARIA ISABEL	0472291081596	600.00
25667990J	LOPEZ SANCHEZ VICTOR MANUEL	0162290074740	2125.94
X1044713F	LUNDIN ARNE VILHELM EINAR	0102290318353	648.52
31996045D	MACHADO CARMONA ANGEL	0192110025570	246.73
25570661C	MACIAS CANCA MIGUEL	0472291082070	600.00
B2919514	MADERAS DEL CARMEN SL	0472291081721	3606.10
B29134897	MADERAS HERMANOS NAVARRO SL	0472110944180	5520.00
24836817Z	MARQUEZ SANCHEZ SALVADOR	0102290348420	254.96

<u>DNI/CIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NÚMERO SUR</u>	<u>IMPORTE</u>
27343439G	MATA RODRIGUEZ ANTONIA	0102290355972	87.20
B92197649	MOLDELSOL F SL	0472291082533	1803.05
B92464429	MOLLINA HILLS VIEWS SL	0102290361902	401.35
B92464429	MOLLINA HILLS VIEWS SL	0102290361936	346.04
B92464429	MOLLINA HILLS VIEWS SL	0102290361942	679.91
B92464429	MOLLINA HILLS VIEWS SL	0102290361954	83.22
B29734654	MONTAJES ANTEQUERA SL	0472291082005	2163.60
B92124023	MR TEXTILE FABRIC DISCOUNT WAREHOUSE	0472291082524	1803.05
52264166R	MUÑIZ GOMEZ MARIA MAR	0472291080610	144242.93
24819305M	NAVARRETE DEL CID MANUEL	0161290040366	1165.97
74806063N	NAVAS AZUAGA TRINIDAD	0222290006213	1103.78
A29057833	NICANOR RETAMERO SA	0222290005815	45373.75
X0762429W	NISSAN GRETHE	0112290056120	9115.94
X4417439J	O RIORDAN RORY WALTER	0102290337456	1634.74
B92303973	OBRAS Y GESTION 77 SL	0472291082084	1500.00
B92237049	OTONCITO SL	0472291082390	7200.00
X3073809C	OULAD MIHOUM HAFIDA	0472290981426	71.89
B29615267	PAIMOSUR SL	0161290037926	4264.24
74721954Z	PARAMO MARTIN SANDRA	0162290078301	44.89
74721954Z	PARAMO MARTIN SANDRA	0162290078324	57.71
A0449423C	PASADENA CITY COMPANY LIMITED	0162290074621	1284.40
27380939Z	PEREZ MUÑOZ ALICIA	0472291081404	600.00
24906069J	PEREZ NIETO ENCARNACION	0222290005996	502.32
25715183X	PEREZ RODRIGUEZ MIRTA	0472291081572	360.00
B92153550	PHILLIP NUTTALL PROJECT MANAGEMENT S	0102290248011	72.12
B92153550	PHILLIP NUTTALL PROJECT MANAGEMENT S	0102290248024	83.24
B92153550	PHILLIP NUTTALL PROJECT MANAGEMENT S	0102290248030	7461.34
B92153550	PHILLIP NUTTALL PROJECT MANAGEMENT S	0102290248042	8613.11
X2608317W	PINHORNE MURIEL	0102290259312	11641.98
28507270N	PINTO FERNANDEZ ROCIO	0112410077171	540.25
27379035L	PLAZA VILLALBA MARIA DOLORES	0102290317860	537.92
24813363C	POSTIGO CRUZADO JUAN JOSE	0102290259346	731.14
B2985931	RADIO CHURRIANA SL	0472291082194	21636.43
74800918L	RAMIREZ MACIAS JUAN	0162290077046	248.36
X6161751M	RATAZZI ROY ELLIOT	0102290349765	3407.16
25705311M	REDONDO GONZALEZ ADRIAN	0192290043423	57.63
24900217A	REINA MARTIN RAFAELA	0472291081972	1806.00
74816654T	REYES GUTIERREZ SALVADOR	0222290005883	603.29
25046691J	RICO TORO ROSA MARIA	0102290348683	173.73
X4812325N	RIZZO MAYORGA ANGEL ERNESTO	0162290068155	7200.00
25282994Z	RODRIGUEZ ORTEGA MIGUEL	0472140578396	720.01
79022759A	RODRIGUEZ PADILLA	0102290335991	1888.21
24747976E	ROMAN MARTIN RAFAEL	0192290038573	163.43
25330861H	ROMERO CASTILLO RAFAEL	0472290935223	128.71
08985508Y	RONDON MONCAYO JUAN ANTONIO	0102290355911	60.58
25328390P	ROSADO GARCIA FRANCISCO EVARISTO	0472291049830	720.00
X5004731T	ROSS CLAYTON JOHN	0472140579175	720.01
25069784Z	RUIZ ALVAREZ ANTONIA	0222290006163	449.48
24835353E	RUIZ PACHECO PEDRO	0222290006233	1470.50
24728583H	SANCHEZ FERNANDEZ MARIA	0472291082165	600.00
27390905K	SANCHEZ PASTOR MARIA REMEDIOS	0102290317970	679.08
B29675642	SARA DECOR SL	0472291082156	600.00
B92096395	SATLI E INVERSIONES GRUPO SOL SL	0102290324822	2267.00
X3598202J	SCHULTEN CHRISTIAN ADOLF	0092290005533	1793.75
X3598202J	SCHULTEN CHRISTIAN ADOLF	0092290005546	938.58

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
B92665611	SENATOR ESTATE MARBELLA SL EN CONS	0102290340860	723.60
B29789419	SOLTAPI SL	0472110944162	480.00
X2330117X	STANLEY CARLS STEVEN	0102290317910	652.27
X2330120J	STANLEY SHAYNA MICHELLE	0102290317883	652.27
B92320472	SUSCRIPCION MANO A MANO SL EN CONSTIT	0472291081483	600.00
25724455J	TAHIRI HADDU MOSTAPHA	0222290006013	491.92
B29775756	TELEDESGUACE SL	0472291081583	720.00
X4124465J	TOOLE PETER LESLIE	0162290046351	615.74
X4124476R	TOOLE SUE ANN	0162290055266	615.74
B92352038	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES GONZALEZ MEDI	0472291061542	4741.20
74768244M	TRUJILLO LUQUE ANA	0192290052723	497.57
24796390K	VALENZUELA NARVAEZ CONCEPCION	0222290006185	408.61
25562373N	VALLÉ ATIENZA ANA MARIA	0162290073765	364.15
B92042852	VIANSO SL	0472210363473	480.00
33363581B	VILLATORO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO	0102290322066	142.04
B29262110	VISUALAN SL	0472140535166	8474.52

Málaga, 2 de agosto de 2006.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 21 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, núm. 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

ANEXO			
27705071f	ANDRES GONZALEZ JOSE IGNACIO	28344389V	GONZALO BUSTO ALFONSO
Documento:	1341410014770	Documento:	P111410008426
R.U.E.	P111410008392	R.U.E.	1341410014962
	Origen:		Origen:
	SUCDON-EH4101-2003/447		SUCDON-EH4101-2000/5326
28907372Y	TASSARA PIÑAR JUAN BAUTISTA	27892497Y	MACIAS VILLEGAS JOSE TOMAS
Documento:	1341410021052	Documento:	0331410265426
R.U.E.	P111410008925	R.U.E.	Origen:
	Origen:		ITPAJD-EH4101-2005/150738
	SUCDON-EH4101-1998/3105		
28147731D	RUIZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	27887964G	MANFREDI CARMONA JOSE MANUEL
Documento:	0291410367385	Documento:	0331410265663
R.U.E.	Origen:	R.U.E.	Origen:
	DOCUMENTO NO SUR		ITPAJD-EH4101-2005/47974
28888324W	ANTONIO RAMON AMIAN GUILLEZ	27931712Y	FEDRIANI LOPEZ MARIA REGLA
Documento:	P111410009092	Documento:	P111410008611
R.U.E.	134141022276	R.U.E.	1341410015364
	Origen:		Origen:
	SUCDON - EH4101 - 2003/3663		SUCDON-EH4101-2000/5326
28890984V	UNIVERAFARMA S.C. D. JOSE CARLOS FARREL CONEJO	28867015Z	NÚÑEZ CORONEL M PALOMA
Documento :	Origen:	Documento:	P111410007832
R.U.E.	Origen:	R.U.E.	1341410012600
	RELACIONES CON EL CONTRIBUYENTE		Origen:
			SUCDON-EH4101-2000/1428
X1306807Q	SAMADI RACHID	28871772X	GONZALO DE BUSTOS IGNACIO
Documento:	0331410263493	Documento:	P111410008462
R.U.E.	Origen:	R.U.E.	1341410015005
	ITPAJD-EH4101-2005/119034		Origen:
			SUCDON-EH4101-2000/5326
2892600E	RODRÍGUEZ GONZALEZ JUAN JOSE	27545829V	BAENA RODRÍGUEZ FRANCISCA
Documento:	0331410263441	Documento:	P111410008645
R.U.E.	Origen:	R.U.E.	1341410018593
	ITPAJD-EH4101-2005/134134		Origen:
			SUCDON-EH4101-2003/4598
28890367A	GONZALEZ ROMERA ROCIA PILAR	48811832J	RODRÍGUEZ GOMEZ JULIA
Documento:	0112410105063	Documento:	0331410263414
R.U.E.	0112410105082	R.U.E.	Origen:
	Origen:		ITPAJD-EH4101-2005/135633
	SUCDON-EH4101-2000/2824		

27959041B		FERNÁNDEZ DE LA HUERTA SEGUNDO
Documento:	P111410008164 1341410014043	Descripción: SUCESSIONES Y DONACIONES
R.U.E	Origen:	SUCDON-EH4101-1998/4932
28863095G		JUNCO FUENES MARIA REYES
Documento:	0112410111772	Descripción: SUCESSIONES Y DONACIONES
R.U.E	Origen:	SUCDON-EH4101-2001/6718
28591671A		ANDRES GARCIA ELOISA
Documento:	P111410008401 1341410014786	Descripción: SUCESSIONES Y DONACIONES
R.U.E	Origen:	SUCDON-EH4101-2003/447
		THIRIET CASTILLA JORGE
Documento:	CONTESTACIÓN PRORROGA	Descripción: SUCESSIONES Y DONACIONES
R.U.E	Origen:	DOCUMENTO NO SUR
JUNTA PROVINCIAL		
DÑA. ROSABEL NAVARRO BARRGAN ADMINISTRATIVA		CONTESTACIÓN RECLAMACIÓN ECONOMICO
D. ANTONIO MONTUFO CABELLO		DESESTIMACIÓN RECURSO REPOSICIÓN 50/05

Sevilla, 21 de julio de 2006.- La Secretaria General, María Luisa Martínez Cuello.

ANUNCIO de 21 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 20, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
B41254269	RECREATIVOS CONSOLACION SL	NOTIFICA-EH4101-2006/1779
Documento:	0291410357576	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/333	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B41727538	HACIENDA EL MORRITO SL	NOTIFICA-EH4101-2006/3261
Documento:	0291410361225	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/682	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91246058	LARA Y BORJA SL	NOTIFICA-EH4101-2006/2814
Documento:	P101410002836	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/13224	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
G28894566	NARCONON RETIRO CIVIL	NOTIFICA-EH4101-2006/4193
Documento:	0291410364314	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/993	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X1784911L	PARRA ARANGO LILIANA	NOTIFICA-EH4101-2006/4604
Documento:	0291410365312	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/1081	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E
Documento:	REC141001733	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
R.U.E. Origen:	RECRECAU-EH4101-2004/892	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
25318842M	MERIDA PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/3821
Documento:	0291410363501	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/909	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	REC141001828	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
R.U.E. Origen:	RECRECAU-EH4101-2004/1297	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
27554982Q	CABEZUELO HOLGADO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3268
Documento:	0291410361295	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/690	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27555953K	AGUILAR SAENZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH4101-2006/4456
Documento:	R10141001519	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH4101-2003/517	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27646890Q	RODRIGUEZ FERNANDEZ FERMIN	NOTIFICA-EH4101-2006/3585
Documento:	0291410362984	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/860	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27727457Z	TOVAR LUQUE FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2006/3343
Documento:	P101410003134	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2002/98814	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27824692M	GARCIA MORA, MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2006/3290
Documento:	0291410361593	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/719	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27828247H	RAMOS PEREZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3280
Documento:	0291410361480	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/708	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28356550B	GOMEZ ALONSO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/4518
Documento:	R10141001477	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH4101-2002/599	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28391712Y	GAMIZ GOMEZ MARIA CATALINA	NOTIFICA-EH4101-2006/3385
Documento:	0291410362101	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/771	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28391712Y	GAMIZ GOMEZ MARIA CATALINA	NOTIFICA-EH4101-2006/3388
Documento:	0291410362135	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/774	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28428539X	GARCIA TORRES FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2006/3676
Documento:	R10141001413	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH4101-2005/255	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28652106V	MARTIN NIETO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/2165
Documento:	P101410002583	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/36576	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	P101410002574	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/36576	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28669298M	RUIZ TAPIA JOSE ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2006/3564
Documento:	0291410362713	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/830	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28676732X	MACIAS RAMIREZ M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2006/1774
Documento:	0291410357524	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/328	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28709197E	TRISTANCHO REINOSO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3399
Documento:	0291410362223	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/782	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28797693Z	MENDEZ RUIZ EMILIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2006/1936
Documento:	0291410358163	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/389	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E
28826067Y	LIN JIANG YANLONG	NOTIFICA-EH4101-2006/4088
Documento: P101410004412 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/92580 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28869792P	ROLDAN MALDONADO FRANCISCO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/3833
Documento: 0291410363702 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/933 Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		
28898485C	RUIZ LORA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/3376
Documento: 0291410362004 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/761 Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		
28904596J	MORALES CAMACHO ROSARIO MARIA	NOTIFICA-EH4101-2006/4389
Documento: 0291410363930 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/955 Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		
37600152M	FERNANDEZ ARNOLDOS ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/3289
Documento: 0291410361584 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/718 Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		
40274191H	GIL JUIDIAZ ALFREDO	NOTIFICA-EH4101-2006/3819
Documento: 0291410363492 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/908 Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		
44603334D	ALVAREZ BIZCOCHO SEBASTIAN	NOTIFICA-EH4101-2006/3573
Documento: 0291410362853 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/844 Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		
45650738Q	GARCIA-BORBOLLA GONZALEZ HINIESTA	NOTIFICA-EH4101-2006/4748
Documento: 0291410363386 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		
R.U.E. Origen: REGGEST-EH4101-2006/197 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75324543A	GARCIA CID JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2006/3697
Documento: 0291410363343 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/896 Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		
75461199Q	LOBO GARCIA-VINUESA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2006/4757
Documento: P111410007464 Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/149 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E
B41417338	RESIDENCIAL LA JULIANA SL	NOTIFICA-EH4101-2006/4145
Documento: 0102410297491 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/85949 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B41619776	PEDRO GARCIA TORO E HIJOS SL	NOTIFICA-EH4101-2006/3643
Documento: 0102410285436 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/94904 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B41678426	VAPORES DEL GUADALQUIVIR SL	NOTIFICA-EH4101-2006/3929
Documento: 0102410293855 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/134727 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B41727538	HACIENDA EL MORRITO SL	NOTIFICA-EH4101-2006/3261
Documento: 0162410087923 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/31695 Org. Resp.: SERV.TESORERIA		
B91071035	PELAYO ESCRIBANO ASESORES SL	NOTIFICA-EH4101-2006/3769
Documento: 0102410289671 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/95774 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
Documento: 0102410289631 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/95774 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B91090761	LA ROSA DEL MARQUEZ SL	NOTIFICA-EH4101-2006/4355
Documento: 0102410292551 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/973 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B91131771	LINCE GRUPO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH4101-2006/2400
Documento: 0102410275340 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/52190 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E
B91229989	INVERSIONES Y COMERCIO MAIRENA SL	NOTIFICA-EH4101-2006/3065
Documento: 0102410283050 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2003/4219 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
E41225814	INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS ESPINOSA Y	NOTIFICA-EH4101-2006/3041
Documento: 0102410278224 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/14008 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
Documento: 0102410278143 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/14008 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
Documento: 0102410278214 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/14008 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X2141235G	HUMBERT, SARAH JACKIE FRANCOISE	NOTIFICA-EH4101-2006/4322
Documento: 0162410090543 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/53036 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27278354D	CUEVAS MARIN JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/4674
Documento: 0102410300525 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/5992 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27291140F	GARCIA GARCIA CLARA FILOMENA	NOTIFICA-EH4101-2006/3737
Documento: 0112410109090 Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/2289 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27554982Q	CABEZUELO HOLGADO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3268
Documento: 0162410087406 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/4823 Org. Resp.: SERV.TESORERIA		
27588636K	NUÑEZ SANCHEZ-PASTOR, ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2006/2723
Documento: 0112410109174 Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2002/3693 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27679299H	VELAZQUEZ ROLDAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3038
Documento: 0102410278980 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/8784 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27727555C	LORENZO MATEO, ADELA	NOTIFICA-EH4101-2006/2825
Documento: 0102410280725 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/33469 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27727734S	MESA ALANIS FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2006/3330
Documento: 0102410285484 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/94096 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
Documento: 0102410285474 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/94096 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27772902B	MARTINEZ SPINOLA ANTONIO ELIAS	NOTIFICA-EH4101-2006/2871
Documento: 0102410272185 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/3206 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27824692M	GARCIA MORA, MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2006/3290
Documento: 0192410048090 Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/11114 Org. Resp.: SERV.TESORERIA		
Documento: 0192410048086 Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/11114 Org. Resp.: SERV.TESORERIA		
Documento: 0192410048074 Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/11114 Org. Resp.: SERV.TESORERIA		
Documento: 0192410048051 Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/11114 Org. Resp.: SERV.TESORERIA		
Documento: 0192410048062 Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/11114 Org. Resp.: SERV.TESORERIA		
27884589X	SANCHEZ DIAZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2006/2823
Documento: 0102410280736 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/33460 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27886914N	RODRIGUEZ GOMEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/4096
Documento: 0102410296674 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/128276 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E
27886914N	RODRIGUEZ GOMEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/4097
Documento:	0102410296684	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/128276	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27944099L	MONTES GIL JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2006/2736
Documento:	0112410109125	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/2859	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28119038C	CAÑETE GARCIA JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3922
Documento:	0102410294045	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/136753	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28271804C	NAVARRO GARCIA MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2006/4835
Documento:	0112410110106	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2003/6119	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28339006Q	GONZALEZ DE VALDERRAMA MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2006/2096
Documento:	0162410075392	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-1988/80	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28582616X	MARTINEZ MENDOZA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/2886
Documento:	0112410107686	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2003/2280	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28596804F	DELGADO CEA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3874
Documento:	0102410292505	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/121149	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28676732X	MACIAS RAMIREZ M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2006/1774
Documento:	0192410045753	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/5374	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410045733	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/5374	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410045743	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/5374	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410045713	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/5374	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410045723	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/5374	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
28709197E	TRISTANCHO REINOSO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3399
Documento:	0192410048770	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/19234	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410048750	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/19234	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410048740	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/19234	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410048760	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/19234	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410048730	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/19234	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
28770243A	ROMERO GALLARDO MARIA CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2006/2362
Documento:	0102410275310	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/34528	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28776015W	MARTIN GARRIDO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/3881
Documento:	0102410294745	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/132411	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28867090C	LOPEZ ROMERO ANA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2006/4543
Documento:	0162410090986	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-1998/101128	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28888455H	MONTERO PRADA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/2685
Documento:	0102410277181	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/37086	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28915495X	RODRIGUEZ ALONSO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/3942
Documento:	0102410293351	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/93281	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E
31132448Q	CANTALEJO CABELLO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/3193
Documento:	0102410280826	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/27927	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34052568X	RAMIREZ BARRERA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/4682
Documento:	0102410301495	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/50650	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
37600152M	FERNANDEZ ARNOLDOS ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/3289
Documento:	0192410048045	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2004/11114	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410048010	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2004/11114	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410048006	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2004/11114	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410048022	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2004/11114	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410048034	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2004/11114	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
47508980C	ACUÑA MERA YONATAN	NOTIFICA-EH4101-2006/1899
Documento:	0102410272001	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/61792	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48808345E	SAYAGO CARRASCO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/4121
Documento:	0102410296325	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2004/133408	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52272422T	LOPEZ CABALLERO ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH4101-2006/4831
Documento:	0112410112244	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2003/3052	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52289474D	MARTINEZ POSTIGO JAIME	NOTIFICA-EH4101-2006/4813
Documento:	0102410301515	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/26285	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75294650X	LEON OJEDA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2006/2883
Documento:	0102410277162	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/28517	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75324543A	GARCIA CID JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2006/3697
Documento:	0192410049591	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410049552	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410049582	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410049582	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410049572	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
75387213K	MELENDEZ FERNANDEZ-SANTA CRUZ PEDRO ANTO	NOTIFICA-EH4101-2006/4784
Documento:	0102410303171	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/108887	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E
B41115080	VG CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2006/3662
Documento:	0331410255032	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH4101-2004/145	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41960683	CRISMA FINANZAS & INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH4101-2006/1868
Documento:	0331410240621	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/118544	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41960683	CRISMA FINANZAS & INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH4101-2006/1875
Documento:	0331410238862	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/103847	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E
B41960683	CRISMA FINANZAS & INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH4101-2006/1981
Documento: 0331410241172	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/125038	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41960683	CRISMA FINANZAS & INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH4101-2006/1982
Documento: 0331410241163	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/125033	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91220277	CASASUR SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2006/2599
Documento: 0331410245643	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/110632	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27641102R	FERNANDEZ AGUILAR CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2006/2056
Documento: 0331410232991	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/4554	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28145382Y	RUIZ GARCIA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2006/3465
Documento: 0331410251401	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2006/232	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28474452S	URIBE AGUILAR FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2006/3219
Documento: 0331410249520	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/112252	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28499819J	RUIZ FERNANDEZ IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2006/3853
Documento: 0331410257920	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/19271	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28595201Z	SANCHEZ YBARGUEN SALCEDO ELVIRA AFRICA	NOTIFICA-EH4101-2006/3429
Documento: 0331410252056	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2006/245	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28598765J	LEON FLORES RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2006/4159
Documento: 0331410261786	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/139393	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28603388J	MATAMOROS PRADO DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3431
Documento: 0331410245810	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2006/60	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28777351G	GARCIA DE ANDOIN PEDRERA SORAYA	NOTIFICA-EH4101-2006/4155
Documento: 0331410261621	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/126350	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30946128L	JIMENEZ ROVI MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2006/3512
Documento: 0331410254420	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/118459	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52693518N	CALLE GARCIA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2006/2583
Documento: 0331410245835	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/115706	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52695526L	ABUAMER FLORES ALEJANDRO	NOTIFICA-EH4101-2006/3511
Documento: 0331410254411	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/118459	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
AUDIENCIAS		
NIF	Nombre	R.U.E
B91246058	LARA Y BORJA SL	NOTIFICA-EH4101-2006/2814
Documento: 1341410010604	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/13224	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27727457Z	TOVAR LUQUE FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2006/3343
Documento: 1341410011566	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2002/98814	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28652106V	MARTIN NIETO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/2165
Documento: 1341410009816	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/36576	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 1341410009800	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/36576	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
28826067Y	LIN JIANG YANLONG	NOTIFICA-EH4101-2006/4088
Documento: 1341410014192	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/92580	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75461199Q	LOBO GARCIA-VINUESA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2006/4757
Documento: 1341410012110	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/149	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
-		
NIF	Nombre	R.U.E
F41048103	SDAD COOP LA ERMITA	NOTIFICA-EH4101-2006/1409
Documento: D11341003824	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
1		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2004/1103	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41046103	SDAD COOP LA ERMITA	NOTIFICA-EH4101-2006/3476
Documento: D11341003989	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
4		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/875	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41048103	SDAD COOP LA ERMITA	NOTIFICA-EH4101-2006/3477
Documento: D11341003988	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
5		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/970	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41046103	SDAD COOP LA ERMITA	NOTIFICA-EH4101-2006/3478
Documento: D11341003987	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
6		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/968	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41046103	SDAD COOP LA ERMITA	NOTIFICA-EH4101-2006/3479
Documento: D11341003986	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
7		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/886	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41046103	SDAD COOP LA ERMITA	NOTIFICA-EH4101-2006/3484
Documento: D11341003968	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
4		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/966	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41046103	SDAD COOP LA ERMITA	NOTIFICA-EH4101-2006/3502
Documento: D11341003948	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
3		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/918	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41046103	SDAD COOP LA ERMITA	NOTIFICA-EH4101-2006/3503
Documento: D11341003947	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
4		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/884	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41046103	SDAD COOP LA ERMITA	NOTIFICA-EH4101-2006/3504
Documento: D11341003946	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
5		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/885	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41046103	SDAD COOP LA ERMITA	NOTIFICA-EH4101-2006/3505
Documento: D11341003945	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
6		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/883	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41046103	SDAD COOP LA ERMITA	NOTIFICA-EH4101-2006/3506
Documento: D11341003944	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
7		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/967	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F41046103	SDAD COOP LA ERMITA	NOTIFICA-EH4101-2006/3507
Documento: D11341003943	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
1		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/876	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X0771145R	DOMINGUEZ SANCHEZ-WALTER LIGIA MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2006/737
Documento: D11341003766	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
3		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2002/1013	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X0771145R	DOMINGUEZ SANCHEZ-WALTER LIGIA MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2006/738
Documento: D11341003765	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
4		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2002/1012	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
09183799Z	CID DOMINGUEZ JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3492
Documento: D11341003958	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
7		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/417	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
26215035A	VIDAL VIDAL ENRIQUE GABRIEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3485
Documento: D11341003966	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
6		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/1087	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
26215035A	VIDAL VIDAL ENRIQUE GABRIEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3486
Documento: D11341003965	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
7		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/1068	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27828247H	RAMOS PEREZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3280
Documento: D11341003979	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
7		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/630	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28772847P	CACERES BERLANGA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2006/3490
Documento: D11341003960	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
5		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/215	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28869792P	ROLDAN MALDONADO FRANCISCO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/3833
Documento: D11341004040	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
2		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/262	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31323223Y	OSBORNE GORDON MARIA	NOTIFICA-EH4101-2006/4220
Documento: D11341004058	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
5		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/257	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31951847V	ROJAS BERNAL JUAN	NOTIFICA-EH4101-2006/4210
Documento: D11341004055	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
1		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2005/880	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Sevilla, 21 de julio de 2006.- La Secretaria General, María Luisa Martínez Cuello.

ANUNCIO de 3 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albarreda, 20, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
B21104211	AUSTRAL, SL	NOTIFICA-EH4101-2006/5237
Documento: REC141001735	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	
6		
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH4101-2005/598	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION	
27276509G	RODRIGUEZ SANCHEZ ANA MARIA MILAGROSA	NOTIFICA-EH4101-2006/5244
Documento: 0291410365766	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/1124	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27279509Z	DOMINGUEZ GOMEZ ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2006/5240
Documento: 0291410365732	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/1120	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
27316380Q	COLETTE GONZALEZ TAMARA	NOTIFICA-EH4101-2006/5390
Documento: 0291410367315	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/1252	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

NIF	Nombre	R.U.E
28532184V	RIO GONZALEZ JUAN JOSE DEL	NOTIFICA-EH4101-2006/5522
Documento: 0291410368033	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/1320	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28562726S	SANCHEZ MONTES MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/4267
Documento: 0291410364673	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/1029	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
30226197B	GONZALEZ ODRIÓZOLA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2006/5396
Documento: 0291410367674	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/1286	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
34036052P	SANCHEZ PALMERO ERNESTO	NOTIFICA-EH4101-2006/5095
Documento: 0291410366213	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/1154	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
50284739T	FERNANDEZ VIVANCOS ROMERO SACRAMENTO	NOTIFICA-EH4101-2006/3570
Documento: 0291410362801	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/838	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E
B4175705S	EL LEGO E HIJOS SL	NOTIFICA-EH4101-2006/5487
Documento: 0162410096334	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1998/511306	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B9127648S	PERMOSER INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH4101-2006/4667
Documento: 0102410300255	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/119908	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B9127648S	PERMOSER INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH4101-2006/4668
Documento: 0102410300246	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/119908	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F91026203	RAMAS SDAD COOP ANDALUZA	NOTIFICA-EH4101-2006/3104
Documento: 0102410283152	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-2003/3441	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
G91237081	ASOC CULTURAS ALCALAREÑA DE IZQUIERDAS	NOTIFICA-EH4101-2006/5204
Documento: 0102410303423	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/41524	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102410303403	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/41524	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102410303412	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/41524	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X3817148E	ROSENBERGER INES	NOTIFICA-EH4101-2006/5742
Documento: 0102410314716	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/13512	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
14319774C	LUQUE SOLANO MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2006/4785
Documento: 0102410303156	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/108782	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27279509Z	DOMINGUEZ GOMEZ ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2006/5240
Documento: 0192410053334	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-1999/6115	Org. Resp.:SERV.TESORERIA	
27906687M	LAZO ZBIKOWSKI TARACENA JUAN IGNACIO	NOTIFICA-EH4101-2006/5346
Documento: 0112410115615	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/5245	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28470835D	LOPEZ VELASCO ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH4101-2006/4621
Documento: 0102410299870	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/116476	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28677808M	TORRES PEREZ AMELIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2006/5464
Documento: 0112410112186	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/3011	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28682100L	RODRIGUEZ GARCIA ADELINA	NOTIFICA-EH4101-2006/5339
Documento: 0112410116390	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/3573	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
28918463B	MORENO AMORES FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2006/5320
Documento: 0102410309535 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/112904 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28934115T	GARCIA VAZQUEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2006/3188
Documento: 0102410281642 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/27215 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
52249768R	CARMONA RUIZ JOSE RAMON	NOTIFICA-EH4101-2006/5309
Documento: 0102410310890 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/124638 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
53238575S	CORTES CORTES TRINIDAD	NOTIFICA-EH4101-2006/3208
Documento: 0102410280445 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/66583 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E
25943517T	OLMO CASTILLO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/4293
Documento: 0331410262802 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/121822 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27299923G	GONZALEZ MUÑOZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/4906
Documento: 0331410263511 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: DEIVINGIN-EH4101-2006/143 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27742337J	LOPEZ GONZALEZ MARIA	NOTIFICA-EH4101-2006/5076
Documento: 0331410266153 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/5863 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
27951571Q	DIAZ GUIASOLA FELISA RAQUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3965
Documento: 0331410261332 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: DEIVINGIN-EH4101-2005/1324 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28008863S	MANTERO BORREGO BELLA	NOTIFICA-EH4101-2006/5616
Documento: 0331410265812 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: DEIVINGIN-EH4101-2006/555 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28473669Z	SILVA BAZAGA M NATIVIDAD	NOTIFICA-EH4101-2006/3058
Documento: 0331410249414 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/136880 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28483435M	DUEÑAS CUTILLAS ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2006/4775
Documento: 0331410263100 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/153053 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28615429W	MORALES GONZALEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/4295
Documento: 0331410262163 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/79266 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28721762Y	GONZALEZ MOLINA NIEVES	NOTIFICA-EH4101-2006/4924
Documento: 0331410263834 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: RECGEST-EH4101-2004/1268 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
-		
NIF	Nombre	R.U.E
27312874Y	SANCHEZ OLIVER JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2006/5043
Documento: D11341004143 Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION		
R.U.E. Origen: DEIVINGIN-EH4101-2005/1223 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28562726S	SANCHEZ MONTES MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/4267
Documento: D11341004061 Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION		
R.U.E. Origen: DEIVINGIN-EH4101-2005/1180 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 28 de julio de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming-2.ª planta:

Interesado: Roguzmen, S.L.
 CIF/DNI: B 18.506.535.
 Expediente: RJ4/82/2002 y RJ4/128/2002.
 Acto notificado: Acuerdo iniciación expediente de reintegro.
 Materia: Subvención empleo.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Granadina de Regeneración, S.L.
 CIF/DNI: B 18.534.883.
 Expediente: RJ4/58/2002.
 Acto notificado: Acuerdo iniciación expediente de reintegro.
 Materia: Subvención empleo.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Arrayan Consultores, S.L.
 CIF/DNI: B 18.365.181.
 Expediente: RJ4/93/2000.
 Acto notificado: Acuerdo iniciación expediente de reintegro.
 Materia: Subvención empleo.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Eulalia Moldes Mogarde.
 CIF/DNI: 35.301.208 A.
 Expediente: RJ4/338/2003.
 Acto notificado: Acuerdo iniciación expediente de reintegro.
 Materia: Subvención empleo.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Procedimientos Ft. y Comunicaciones, S.L.
 CIF/DNI: B 18.641.860.
 Expediente: RJ4/452/2003.
 Acto notificado: Acuerdo iniciación expediente de reintegro.
 Materia: Subvención empleo.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: María Gracia Rodríguez.
 CIF/DNI: B 18.002.840 G.
 Expediente: RJ4/447/2000.
 Acto notificado: Acuerdo iniciación expediente de reintegro.
 Materia: Subvención empleo.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Trío Infografía, S.L.

CIF/DNI: B 18.481.911.

Expediente: RJ4/76/2000.

Acto notificado: Acuerdo iniciación expediente de reintegro.

Materia: Subvención empleo.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Granada, 28 de julio de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presente solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las Inscripciones correspondientes sin cuyo requisito, sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes número de registro:

Casado Segura Miguel con Núm. R.S.: 21.0009878/AL
Blanco Montero Antero con Núm. R.S.: 21.0001098/AL
Vidal Export, S.L. con Núm. R.S.: 21.0015750/AL
López Matillas, José con Núm. R.S.: 21.0001191/AL
Camacho Blanes Manuel con Núm. R.S.: 21.0011394/AL
Valera Jiménez Diego con Núm. R.S.: 21.0011082/AL
Congelados Cristo, S.L. con Núm. R.S.: 12.0007370/AL
S.A.T. 5554 Hortisur con Núm. R.S.: 21.0007544/AL
Sánchez García Fulgencio con Núm. R.S.: 21.0003173/AL

Almería, 1 de junio de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado se notifica por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y docu-

mentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expediente: 147/06. Rafael Heredia Heredia y Expiración Heredia Jiménez. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor R.H.H., se acuerda notificar el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Desamparo, de fecha 20 de junio de 2006, respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 2 de agosto de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 25 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-HU 414/2005.

Nombre y apellidos: Fernando Cazador Morales.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se archiva el Expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 35/2006.

Nombre y apellidos: Rocío Cortes Ruiz.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

Núm. Expte.: PS-HU 313/2006.

Nombre y apellidos: Alejandra Rodríguez Gatón.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 485/2006.

Nombre y apellidos: Sonia Martín García.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 505/2006.

Nombre y apellidos: María Aroa López Salazar.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. Expte.: PS-HU 1019/2005.

Nombre y apellidos: Vanessa González Gallardo.

Contenido del acto: El día 11.5.2006, se notificó a la interesada y en atención al expediente 1019/2005, requerimiento de documentación que debía aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo se le advierte que transcurridos

3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-HU 80/2006.

Nombre y apellidos: Remedios Caballero Bando.

Contenido del acto: El día 11.5.2006, se notificó a la interesada y en atención al expediente 80/2006, requerimiento de documentación que debía aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-HU 206/2006.

Nombre y apellidos: Ana Heredia Cortes.

Contenido del acto: Se cita a doña Ana Heredia Cortes y Isidro Vargas Jiménez a comparecer en el Centro de los Servicios Municipales, sito en Avda. Arboleda, 7, de Lepe, para pedir cita, con objeto de firmar el compromiso de Inserción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y lo previsto en los artículos 11.e) y 10 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía.

De no producirse su comparencia, en el plazo de 10 días se procederá a dictar Resolución Denegatoria de su expediente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 25 de julio de 2006.- El Delegado, José Martín Gómez.

ACUERDO de 13 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de las Resoluciones de revisión recaídas en expedientes de pensión no contributiva.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de pensión no contributiva, se publica este anuncio.

DNI	Apellidos y nombre	Núm. Expte.
30.896.605	Blanco Muñoz, Julia	14/0000728-J/1999
04.933.447	Blázquez Moreno, Cecilia	14/0000392-J/2000
30.880.157	Roperio Lopera, Piedad	14/0000737-J/1997
48.870.533	Trujillo Díaz, Francisco P.	14/0001002-I/1996

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en Pasaje 12 de Octubre, 8, de Córdoba, en el plazo

de treinta días, contados desde el siguiente al de esta publicación.

Córdoba, 13 de julio de 2006.- La Delegada, Victoria Fernández Domínguez.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por la interesada que seguidamente se relaciona, contra la resolución dictada el 22.12.04 por esta Delegación Provincial.

PS-MA 1821/04 Doña Lorena Elizabeth Bermeo Guamal Marbella

Asimismo, se le advierte que la misma agota la vía administrativa, conforme dispone el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la referida norma, y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, en los términos previstos en los artículos 25, 45, 46, 78 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Resolución estimatoria de la medida de ingreso mínimo de solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

PS.MA 1501/05	INMACULADA ORTEGA RODRIGUEZ.	MALAGA
PS.MA 1514/05	MARIA JOSE ALBA OLMEDO	MALAGA
PS.MA 1524/05	SARA NAVAS RODRIGUEZ.	MALAGA
PS.MA 1550/05	MILAGROS LLAMAS MALDONADO.	MALAGA
PS.MA 1552/05	AICHA MOHAMED ABDERRAMMAN	MALAGA
PS.MA 1566/05	LUCIA RABANEDA CORREDERA.	MALAGA
PS.MA 1694/05	DOLORES MOLINA HEREDIA.	MALAGA
PS.MA 1863/05	CARMEN TORRES MARTIN.	MALAGA
PS.MA 1915/05	LUZ MARIA MARTINEZ GONZALEZ	MALAGA
PS.MA 1952/05	MARIA BELEN BARRANCO POSTIGO	MALAGA
PS.MA 1983/05	MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA.	MALAGA
PS.MA 1986/05	ANGEL SALVADOR SANTANA MORENO	MALAGA
PS.MA 2018/05	SARAI UTRERA PORRAS.	MALAGA
PS.MA 2178/05	PATRICIA PAZ MATA.	MALAGA
PS.MA 2188/05	SALUD MARIA SILVA FERNANDEZ	MALAGA
PS.MA 2223/05	JOSE ANTONIO HIDALGO CANO	MALAGA
PS.MA 2224/05	CARMEN MACHIO DOSANTOS.	MALAGA
PS.MA 2226/05	DOLORES SANCHEZ VAZQUEZ.	MALAGA
PS.MA 2511/05	YOLANDA HEREDIA CARMONA.	MALAGA
PS.MA 2215/05	Mª DEL PILAR ACCINO DOMINGUEZ.	MALAGA
PS.MA 2232/05	ANA MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ	MALAGA
PS.MA 2239/05	JUAN CARLOS CASILLA DE LOS REYES.	MALAGA
PS.MA 2342/05	JUANA PALMA RIOS.	MALAGA
PS.MA 2343/05	TANIA CASTRO FARULLA.	MALAGA
PS.MA 2400/05	GUILLERMO JIMENEZ CARO.	MALAGA
PS.MA 2433/05	AMPARO GOMEZ CARMONA.	MALAGA
PS.MA 2434/05	PATRICIA RODRIGUEZ MACIAS.	MALAGA
PS.MA 2454/05	ROSA DOLORES UTRERA RODRIGUEZ.	MALAGA
PS.MA 2496/05	ANTONIA CAMPOS HEREDIA.	MALAGA
PS.MA 2501/05	JOSEFA MARTINEZ LIDON.	MALAGA
PS.MA 2506/05	CARMEN CAMPOS BERMUDEZ.	MALAGA

PS.MA 2520/05	MANUEL PEDRAJAS SOLER.	MALAGA
PS.MA 2539/05	DOLORES MONTILLA GONZALEZ.	MALAGA
PS.MA 2572/05	ROSA MARIA HEREDIA PONCE	MALAGA
PS.MA 2589/05	ANTONIO ESPINOSA ROMAN.	MALAGA
PS.MA 2608/05	SANDRA PARDO JIMENEZ.	MALAGA
PS.MA 2619/05	MARIA SONIA LUQUE FLORES	MALAGA
PS.MA 2648/05	SARA MUÑOZ RODRIGUEZ.	MALAGA
PS.MA 2663/05	NOURA CAPILLA MOHAMED.	MALAGA
PS.MA 2672/05	CARMEN MODELO RODRIGUEZ.	MALAGA
PS.MA 2678/05	MARIA CARMEN GUTIERREZ RODRIGUEZ.	MALAGA
PS.MA 2680/05	MARIA DEL CARMEN MATA MADRID	MALAGA
PS.MA 2739/05	FRANCISCO JAVIER PASTRANA DUARTE	MALAGA
PS.MA 2752/05	NANCY RUTH REA CASTRO	MALAGA
PS.MA 2793/05	VERONICA VARGAS MANJON	MALAGA
PS.MA 2806/05	JUAN MANUEL FERRERA DIAZ.	MALAGA
PS.MA 2810/05	EL BATOUL BEN MHAIDI	MALAGA
PS.MA 13/06	MARIA CARMEN LOPEZ GONZALEZ	MALAGA
PS.MA 23/06	MARIA VICTORIA PANIAGUA ROMAN	MALAGA
PS.MA 112/06	LIDIA FERNANDEZ LOPEZ.	MALAGA
PS.MA 116/06	CONCEPCION CORREA CACERES.	MALAGA
PS.MA 196/06	JOSEFA REYES PORRAS.	MALAGA
PS.MA 241/06	JUAN CARLOS VEGA FRANCO.	MALAGA
PS.MA 247/06	ANGEL DEGARA AZUAGA.	MALAGA
PS.MA 266/06	LUISA SANTIAGO SANTIAGO.	MALAGA
PS.MA 1518/05	VIRGINIA TORREALBA ROMAN.	MARBELLA
PS.MA 2243/05	MARIA GALLARDO GAITAN.	MARBELLA
PS.MA 98/06	TAMARA GALVAN TRUJILLO.	RONDA
PS.MA 1909/05	REINA MARGARITA LUJAN DE ROMAN	VELEZ-MALAGA.
PS.MA 2420/05	FRANCISCO DIAZ RUIZ.	VELEZ-MALAGA.
PS.MA 2630/05	ANA MARIA ZORRILLA BENTTEZ.	VELEZ-MALAGA.

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del art. 3.3 del Decreto 2/1999, de 12 de enero:

PS.MA 234/06	Luciana Henrique Borges	Benalmádena
PS.MA 2856/05	Arbeya Nouari	Marbella

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado c) del art. 2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero:

PS.MA 2305/05	Carolina Gómez Mayorquín	Fuengirola
PS.MA 2603/05	M.ª Sacramento Bravo Gómez	Málaga
PS.MA 328/06	María Dolores Domínguez Guerra	Málaga

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en

el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del art. 14 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

PS.MA 714/06	TRINIDAD PALMA MORALES.	ANTEQUERA
PS.MA 923/06	NADIA MAROURY KHAIRI.	BENALMADENA
PS.MA 932/06	JUAN JOSE SANCHEZ TELLEZ.	MALAGA.
PS.MA 762/06	MANUEL RUIZ GUERRERO.	VELEZ-MALAGA.

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

PS.MA 2056/05	TERESA RODRIGUEZ ARROYO.	ANTEQUERA.
PS.MA 1814/05	MARIA CARMEN SERRANO UCLES	FUENGIROLA.
PS.MA 1746/05	JOSE ESCOBAR ORTEGA.	MALAGA.
PS.MA 1794/05	SORAYA FERNANDEZ ROMAN.	MALAGA.
PS.MA 2221/05	Mª. ANGUSTIAS DE LA TORRE GALEAS.	MALAGA.
PS.MA 2513/05	LORENA SEGURA DELGADO.	MALAGA
PS.MA 1851/05	DIANE ELIZABETH DATSON.	MIJAS.
PS.MA 1982/05	JOSE GONZALEZ MARTINEZ.	MIJAS.
PS.MA 2019/05	MARIA DEL CARMEN PAVON CHARNECO	TORREMOLINOS.
PS.MA 1590/05	SUSANA ANILLO FOCHE.	VELEZ-MALAGA.

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99 y el art. 71.1 la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley:

PS.MA 29/06	ROSA VIDAL GILSANZ	ALCAUCIN
PS.MA 341/06	STEPHANIE LINTERMANS ALMAGRO.	ALH. DE LA TORRE
PS.MA 469/06	ROSA BERLANGO JIMENEZ.	ANTEQUERA.
PS.MA 716/06	RAFAEL LEON TORRES.	ANTEQUERA.
PS.MA 2021/05	MARIA ANGELES URIARTE LLANOS	BENALMADENA
PS.MA 233/06	JUAN RAMON HEREDIA ESCOBERO.	BENALMADENA
PS.MA 358/06	DAVID FLORIDO FERNANDEZ.	BENALMADENA
PS.MA 588/06	WRIGH MICHELLE JAYNE.	BENALMADENA
PS.MA 782/06	ROCIO PLANTON MOTOS.	BENALMADENA
PS.MA 545/06	JUAN MANUEL CARMONA MARTIN	CARTAMA

PS.MA 2842/05	ROCIO JENIFER UGARTE PEREZ	ESTEPONA
PS.MA 368/06	FRANCELINE MARIE MEDERIC.	ESTEPONA
PS.MA 473/06	SUSAN CAROLE FIELDS.	ESTEPONA
PS.MA 2561/05	JOSEFA SANTIAGO MORENO.	FUENGIROLA
PS.MA 2830/05	ISABEL CORTES CAMPOS.	FUENGIROLA
PS.MA 66/06	REMEDIOS SALAS CARREÑO.	FUENGIROLA
PS.MA 67/06	YOLANDA RODRIGUEZ FERNANDEZ.	FUENGIROLA
PS.MA 68/06	Mª. CARMEN ROMERO CALERO	FUENGIROLA
PS.MA 277/06	RAMON GUIRAO CEJAS.	FUENGIROLA
PS.MA 286/06	FERNANDO LOPEZ TORRERO.	FUENGIROLA
PS.MA 446/06	JUAN MANUEL JIMENEZ ALVAREZ.	FUENGIROLA
PS.MA 447/06	ANA MARIA GONZALEZ ARANDA	FUENGIROLA
PS.MA 447/06	ANA MARIA GONZALEZ ARANDA	FUENGIROLA
PS.MA 617/06	MARIA DEL MAR LARA GARCIA	FUENGIROLA
PS.MA 526/06	SABAH RODRIGUEZ ALAOUJ.	FUENGIROLA
PS.MA 790/06	CHARLOTTE ELIZABETH ABBASOVA SPENCER	FUENGIROLA
PS.MA 378/05	JOSEFA DIAZ GIL.	MALAGA.
PS.MA 2794/05	ROCIO GARCIA FERNANDEZ.	MALAGA.
PS.MA 47/06	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	MALAGA.
PS.MA 56/06	LAURA ISABEL NAVAS MORA	MALAGA.
PS.MA 360/06	JUDITH LILIAM SUAREZ ROMERO	MALAGA.
PS.MA 379/06	RAHMA ABDERRAHAMAN ALI BENYAYA	MALAGA.
PS.MA 398/06	MARIA DEL CARMEN GARRIDO GARCIA.	MALAGA.
PS.MA 410/06	CONCEPCION RAMOS GARCIA.	MALAGA.
PS.MA 416/06	RENE PETER BARTHEL.	MALAGA.
PS.MA 417/06	PILAR FERNANDO RAMIREZ.	MALAGA.
PS.MA 481/06	Mª ISABEL LASSO DE LA VEGA.	MALAGA.
PS.MA 613/06	ANA MARIA PASCUAÍ. CORTES.	MALAGA.
PS.MA 659/06	RAQUEL FERNANDEZ MORENO.	MALAGA.
PS.MA 1002/06	ANTONIA MONTERO MEDINA.	MALAGA.
PS.MA 1016/06	MARIA LOURDES GOMEZ RUIZ.	MALAGA.
PS.MA 264/06	OSCAR ESTEVEZ TRIVIÑO.	MARBELLA
PS.MA 330/06	GLORIA CALLE LOMBANA.	MARBELLA
PS.MA 763/06	FRANCISCO FERNANDEZ CORTES.	MARBELLA
PS.MA 785/06	SILVIA PALACIOS VALLEJO.	MARBELLA
PS.MA 239/06	CARMEN REQUEÑA CARMONA.	MIJAS
PS.MA 464/06	CARMEN POSTIGO RUIZ.	MIJAS
PS.MA 468/06	ADINA MARIANA DANCÍ PRESECAN.	MIJAS
PS.MA 467/06	MONICA TORRES GELICES.	MIJAS.
PS.MA 698/06	Mª. MONTSERRAT MARTINEZ SEGURA	NERJA
PS.MA 2415/05	ROSARIO BRAVO VARELA.	RIOGORDO
PS.MA 1596/05	MIGUEL ATENCIA TOLEDO.	TORREMOLINOS.
PS.MA 231/06	MARIA DEL MAR GONZALEZ RUIZ	VELEZ-MALAGA.
PS.MA 336/06	JOSE AMADOR VARGAS.	VELEZ-MALAGA.
PS.MA 397/06	MARIA CARMEN CIAPPARRO GARCIA.	VELEZ-MALAGA.
PS.MA 414/06	JOSEFA FUENTES MONTIL.	VELEZ-MALAGA.
PS.MA 706/06	EZZOHRA EL OUAFY. (TORRE DEL MAR)	VELEZ-MALAGA.
PS.MA 761/06	BEGOÑA MUÑOZ SERRALBO.	VELEZ-MALAGA.
PS.MA 781/06	GEMA JIMENEZ PEREZ.	VELEZ-MALAGA.

Málaga, 2 de agosto de 2006.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ANUNCIO de 25 de julio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 3374/2006).

Ver esta disposición en fascículos extraordinarios de este mismo número

ANUNCIO de 26 de julio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 3376/2006).

Ver esta disposición en fascículos extraordinarios de este mismo número

ANUNCIO de 27 de julio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 3375/2006).

Ver esta disposición en fascículos extraordinarios de este mismo número

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 7 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Torrox, de bases para la selección de Oficial de Policía Local.

B A S E S

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de 3 plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Resolución de Alcaldía de 24 de mayo de 2006.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, se encuadran en el grupo C del art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público de año 2005.

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Haber permanecido, como mínimo, dos años de servicio activo como funcionarios de carrera en el Cuerpo de la Policía Local de Torrox, en la categoría inmediata anterior a la que aspira, computándose a esos efectos el tiempo en que haya permanecido en la situación de segunda actividad por causa de embarazo.

b) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente. Los funcionarios que carezcan de esta titulación podrán presentarse siempre que superen en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o en las escuelas municipales o concertadas de la Policía Local, el correspondiente curso de dispensa en un grado de requisito de titulación.

c) Carecer de anotaciones por faltas graves o muy graves en su expediente personal, en virtud de resolución firme. No se tendrán en cuenta las canceladas.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Con la solicitud se presentará la documentación justificada de los méritos alegados, a valorar en la FESE de concurso.

4.3. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.4. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos del examen que ascienden a 25 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telégrafo a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aun cuando sea impuesto por persona distinta.

4.5. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentren expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

6. Tribunal calificador.

6.1. El Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.
2. Un representante de la Junta de Personal o Delegado de Personal de la Corporación.

3. Concejal delegado de personal o miembro de la Corporación en quien delegue.

4. Subinspector Jefe de la Policía Local de Torrox.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionarios en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/1992 ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. La actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético conforme al resultado del sorteo público que a tal efecto se celebrará.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

8.1. Primera fase: Concurso.

Esta fase consiste en la comprobación y aplicación de un baremo para calificar los méritos alegados y justificados por los aspirantes, en el que se tendrá en cuenta el historial profesional, los cursos de formación realizados, los títulos y

diplomas conseguidos, los trabajos publicados y la antigüedad, siendo esta fase previa a la de oposición y, en ningún caso, la valoración de los méritos podrá ser superior al 45% de la puntuación máxima prevista en la fase de oposición, no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición, estableciéndose finalmente el orden de prelación de los participantes en el concurso según la puntuación que corresponda en aplicación del baremo establecido.

El baremo a que se hace referencia en el apartado anterior es el previsto en el Anexo a la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de Policía Local, y que se detalla en el Anexo I de las presentes Bases.

8.2. Segunda fase: Oposición.

La fase de oposición consistirá en una única prueba de conocimientos, compuesta de dos partes; la primera, que consistirá en la contestación, por escrito, de los temas o cuestiones de preguntas con respuestas alternativas propuestas por el Tribunal para cada materia o cuestionario de preguntas con respuestas alternativas propuestas por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo II a esta convocatoria; y la segunda, que consistirá en la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos, en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final será la suma dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

8.3. Tercera fase: Curso de capacitación.

Superar con aprovechamiento el curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de capacitación quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de las fases del concurso-oposición.

9. Relación de aprobados de las fases del concurso-oposición.

Una vez terminadas las fases correspondientes al concurso-oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, con la suma y desglose de las calificaciones correspondientes a ambas fases, en su caso, del proceso selectivo, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3 de la presente convocatoria. Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia, o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

b) Certificación del Ayuntamiento correspondiente que acredite la antigüedad y carencia de faltas graves o muy graves en su expediente personal.

10.2. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentan la documentación o no reunieran los requisitos obte-

nidos, no podrán ser nombrados alumnos para la realización del curso de capacitación, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará alumnos para la realización del curso de capacitación a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de capacitación correspondiente en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de capacitación o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono del curso, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizando el curso de capacitación, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de capacitación, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento con funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los alumnos serán nombrados funcionarios de carrera en la categoría a la que se aspira, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes, a contar del siguiente al que les sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de concurso-oposición y curso de capacitación.

13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cual sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante

el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

ANEXO I

BAREMOS PARA EL CONCURSO DE MERITOS

A. Baremo para la fase de concurso.

Cuando el procedimiento de selección sea concurso-oposición, la fase de concurso se regirá por el siguiente baremo de méritos:

A.1. Titulaciones académicas.

A.1.1. Doctor: 2,00 puntos.

A.1.2. Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 1,50 puntos.

A.1.3. Diplomado universitario, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico, Diplomado superior en Criminología o Experto en Criminología o equivalente: 1,00 punto.

A.1.4. Bachiller, Técnico superior en formación profesional, acceso a la universidad o equivalente: 0,50 puntos. Puntuación máxima del apartado A.1: 4,00 puntos.

No se valorará la titulación requerida para el acceso a la categoría a la que se aspira, salvo que se posea más de una.

Tampoco se tendrán en cuenta, a efectos de valoración, las titulaciones necesarias o las que se hubieran empleado como vía de acceso para la obtención de una titulación superior ya valorada.

A efectos de equivalencia de titulación sólo se admitirán las reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo aportarse la correspondiente declaración oficial de equivalencia, o disposición en la que se establezca la misma, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica.

Sólo se valorarán los títulos antes citados, no los cursos realizados para la obtención de los mismos.

A.2. Antigüedad.

A.2.1. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, presentados en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía en la categoría inmediatamente anterior, igual o superior a la que se aspira: 0,20 puntos.

A.2.2. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía en categoría inferiores en más de un grado a la que aspira: 0,10 puntos.

A.2.3. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, presentados en otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: 0,10 puntos.

A.2.4. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, presentados en otros Cuerpos de las Administraciones Públicas: 0,05 puntos.

Puntuación máxima del apartado A.2: 4,00 puntos.

A.3. Formación y docencia.

A.3.1. Formación.

Los cursos superados en los centros docentes policiales, los cursos que tengan la condición de concertadas por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía y los cursos de manifiesto interés policial, superados en las Universidades, Administra-

ciones Públicas o a través de los Planes de Formación Continua, según su duración, serán valorados, cada uno, con arreglo a los tramos siguientes:

A.3.1.1. Entre 20 y 34 horas lectivas: 0,18 puntos.

A.3.1.2. Entre 35 y 69 horas lectivas: 0,24 puntos.

A.3.1.3. Entre 70 y 99 horas lectivas: 0,36 puntos.

A.3.1.4. Entre 100 y 200: horas lectivas: 0,51 puntos.

A.3.1.5. Más de 200 horas lectivas: 0,75 puntos.

Los cursos precedentes, impartidos con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden, con duración entre 10 y 19 horas lectivas, se valorarán con: 0,10 puntos.

Los cursos en los que solamente se haya obtenido «asistencia» se valorarán con la tercera parte.

No se tendrá en cuenta, a efectos de valoración: los cursos obligatorios que formen parte del proceso de selección para el acceso a cualquier categoría o empleo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, los cursos repetidos, salvo que se hubiese producido un cambio sustancial del contenido o hubiese transcurrido un período superior a cinco años desde la finalización del primer curso, y los cursos necesarios para la obtención de las titulaciones del apartado A.1, ni la superación de asignaturas de los mismos.

A.3.2. Docencia.

La impartición de cursos de formación dirigido al colectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, se valorará a razón de:

Por cada 5 horas lectivas efectivamente impartidas, con independencia del número de horas del curso: 0,10 puntos.

Se podrán acumular fracciones inferiores a 5 horas lectivas hasta alcanzar dicho número, si se han impartido en cursos distintos.

Las tutorías, en los cursos a distancia, las actividades de coordinación o dirección de curso sólo se valorarán si se acreditan las horas lectivas impartidas.

A.3.3. Ponencias y Publicaciones.

Las publicaciones y ponencias se valorarán en función del interés policial y por su carácter científico y divulgativo, hasta un máximo de 1,00 punto.

Puntuación máxima del apartado A.3: 4,00 puntos.

A.4. Otros méritos.

A.4.1. Haber sido recompensado con la Medalla al Mérito de la Policía Local de Andalucía:

Categoría de oro: 3,00 puntos.

Categoría de plata: 1,00 punto.

A.4.2. Haber sido recompensado con la Medalla al Mérito de la Policía Local del Municipio o, en su caso, con la Medalla del Municipio por su labor policial: 0,50 puntos.

A.4.3. Haber sido recompensado con Medalla o Cruz con distintivo rojo al Médico de Cuerpo de Seguridad: 0,50 puntos.

A.4.4. Felicitación pública individual acordada por el Ayuntamiento en Pleno (máximo 4 felicitaciones), cada una: 0,25 puntos.

Puntuación máxima del apartado A.4: 4,00 puntos.

A.5. Opcionales.

Conocimiento de otros idiomas distintos al español, al nivel de traducción o conversación, previo establecimiento de dicho mérito en las bases de la convocatoria, según valoración del tribunal calificador, por examen directo o a través de asesores, hasta un máximo de: 1,00 punto.

En el supuesto de que los aspirantes obtuvieran igual puntuación total, el orden de prelación de los aspirantes se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida, sucesivamente, en los siguientes apartados:

1.º Formación.

2.º Antigüedad.

3.º Otros méritos.

4.º Titulaciones académicas.

ANEXO II

TEMARIO

1. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

3. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulación. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

4. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

5. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El Alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

6. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimientos de elaboración y aprobación.

7. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

8. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

9. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

10. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo.

11. La actividad de la Policía Local como Policía administrativa. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: Prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

12. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

13. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

14. Personas responsables: Autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

15. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

16. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

17. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas.

18. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

19. Delitos contra la salud pública. Tráfico de drogas.

20. Delitos contra la seguridad de tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

21. Las penas. Concepto, clases: Privativas de libertad, privativas de derecho y multa. Clasificación por su gravedad: Graves, menos graves y leves.

22. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

23. Detención: Concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidad penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento «Habeas Habeas».

24. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

25. Normas generales de circulación: Velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

26. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores.

27. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

28. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilizaciones y retirada de vehículos de la vía pública.

29. Accidentes de circulación: Definición, tipos y actuaciones de la Policía Local.

30. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Doctrina constitucional. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

31. Estructura económica y social de Andalucía: Demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

32. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante sociedad intercultural.

33. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: Conceptos básicos, socialización e igualdad; políticas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: Descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

34. El mando: Concepto, estilos, cualidades, rasgos, reglas y características del mando; relación con subordinado; técnicas de dirección y reuniones.

35. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugnan la sociedad democrática. Sentido ético de la prevención y la represión. Deontología policial. Normas que la establecen.

Torrox, 7 de julio de 2006.- El Alcalde, Francisco Muñoz Rico.

ANUNCIO de 7 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Torrox de bases para la selección de Policía Local.

BASES

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de tres plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2006.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre,

de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran en el grupo C del art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2005.

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,70 metros para los hombres y de 1,65 metros para las mujeres.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente

convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deber acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 25 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telegrafo a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aún cuando sea impuesto por persona distinta.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándoles que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ya citada.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha Resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejäl de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.
 2. Un representante de la Junta de Personal o Delegados de Personal de la Corporación.
 3. Concejäl delegado de personal o miembro de la Corporación en quien delegue.
 4. El Subinspector Jefe de la Policía Local de Torrox.
- Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. Los Vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.3. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.4. El Tribunal podrá contar, para todas y algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, cali-

ficar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.6. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 del la Ley 30/92 ya mencionada.

6.7. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. Las actuaciones de los aspirantes se iniciará por orden alfabético conforme al resultado del sorteo público que a tal efecto se celebrará.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatorio la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

8.1. Primera fase. Oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollan en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

8.1.1. Primera prueba. Aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que se superase todas las demás, concedida a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirante que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo

aquellos aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

8.1.2. Segunda prueba. Examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantiza la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

8.1.3. Tercera prueba. Psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presenten un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A) Valoración de actitudes y personalidad.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

B) Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: Estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de contestación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol y otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

8.1.4. Cuarta prueba. Conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de 50 preguntas con respuestas alternativas, propuestas por el tribunal, que versará sobre las distintas materias que figuren en el temario de la convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesarios, para aprobar obtener 5 puntos en la contestaciones y otros 5 puntos en la resolución práctica. La calificación final, será la suma dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

8.2. Segunda fase. Curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homolo-

gación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuestas de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del DNI.
- b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3 de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.
- c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.
- d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.
- f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales

circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono del mismo de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

ANEXO I

PRUEBAS DE APTITUD FISICA

Las pruebas de aptitud física tendrán la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: De 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 24 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación «apto».

OBLIGATORIAS

A.1. Prueba de velocidad. Carrera de 50 metros lisos. Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8"	8"50	9"
Mujeres	9"	9"50	10"

A.2. Prueba de potencia de tren superior. Los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes. Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída de balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sustentará con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante

de la línea de lanzamiento. Las marcas mínimas exigidas (en metros), para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad. Test de flexibilidad profunda. Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él), con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros), para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres y mujeres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior. Salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, en suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general. Carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie. Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 40
Hombres	4'	4'10"	4'20"
Mujeres	4'30"	4'40"	4'50"

Opcional:

A.6. Prueba de natación. 25 metros estilo libre.

Se realizará en una piscina que permita efectuar el recorrido sin hacer virajes. El aspirante podrá colocarse para la salida, bien sobre la plataforma de salida, bien en el borde de la piscina, o bien en el interior del vaso, debiendo permanecer en este último caso en contacto con el borde de la salida.

Una vez que se dé la señal de salida, los aspirantes, bien en zambullida o por impulsión sobre la pared, según la situación de partida adoptada, iniciarán la prueba empleando cualquier estilo para su progresión.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 40
Hombres	26"	29"	32"
Mujeres	30"	33"	36"

ANEXO II

CUADRO DE EXCLUSIONES MEDICAS

1. Talla. Estatura mínima: 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres.

2. Obesidad-delgadez. Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18,5 ni superior a 29,9, considerando el IMC como relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres y a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteración campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Asimismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crhon o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardiovascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardiovascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo; patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitario y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, límite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

ANEXO III

Temario

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica y religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructuras y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulación. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: Concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El Alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de la Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: Prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personal responsable: Autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: Concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Hábeas».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: Velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: Definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: Demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión

social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: Elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: Conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: Descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugnan la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que establecen.

Torrox, 7 de julio de 2006.- El Alcalde, Francisco Muñoz Rico.

CORRECCION de errores del Edicto de 29 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Benalmádena, de bases para la selección de Técnico de Informática (BOJA núm. 132, de 11.7.2006).

De conformidad con la Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 4 de agosto de 2006, y en virtud de las atribuciones que tengo legalmente conferidas, se han modificado las bases publicadas en el BOJA núm. 132, de 11.7.2006, en los puntos que más abajo se especifica, de la convocatoria que ha de regir la provisión como Funcionario por el turno de Promoción Interna de una plaza de Técnico de Informática, mediante el sistema de concurso-oposición, para el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena:

1.º Incluir en el Título de la Convocatoria Técnico de Informática.

2.º En la Base 1.ª Objeto de la convocatoria. Normas generales, párrafo cuarto:

Donde dice: «Una vez finalizada la fase de oposición y con respecto al aspirante que la haya superado...».

Debe decir: «Una vez finalizada la fase de oposición y con respecto a los aspirantes que la hayan superado...».

3.º En la Base 2.ª Requisitos mínimos de los aspirantes de cada puesto, párrafo final:

Donde dice: «Los requisitos enumerados en esta base deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la contratación laboral».

Debe decir: «Los requisitos enumerados en esta base deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento del nombramiento».

4.º En la Base 9.ª Presentación de documentos y nombramiento de funcionario, párrafo quinto:

Donde dice: «Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser contratados, salvo fuerza mayor...».

Debe decir: «Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados, salvo fuerza mayor...».

Benalmádena, 7 de agosto de 2006

EMPRESAS PUBLICAS

ANUNCIO de 8 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en Motril (GR-0937) y Antequera (Málaga).

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 29.5.06, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo 15, apart. 2.º, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

La Resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34987	Venus, bloque 5-2º A	LUIS RODRÍGUEZ CORTES
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34964	Venus, bloque 2-1º B	FRANCISCO PORTERO MANZANO
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34959	Venus, bloque 1-3º A	FRANCISCO FERNANDEZ SANTIAGO
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34953	Venus, bloque 1-bajo A	GERARDO ALJON PEREZ
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34860	Apolo, bloque 5-1º B	JOSE A. PALOMARES REAL
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34737	Apolo, bloque 14-3º b	EULOGIO MARTIN CORTES
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34735	Apolo, bloque 14-2º D	ANTONIA MAYA CORTES
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34724	Apolo, bloque 16-3º C	MERCEDES CASAS GALLARDO
MA-0950	ANTEQUERA (MALAGA)	39253	Bda. García Prieto, blq. 26-2º B	JOSE A. PORRAS ARTACHO

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de 8 de agosto de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en varios grupos de Sevilla (4.º Grupo).

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 8.8.06 en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a

través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0994	S. JOSE DE RINCONADA	LA 194389	Pza. de los Inventores, 11-bajo	FERNANDO ZAMBRANO CABEZAS
SE-0994	S. JOSE DE RINCONADA	LA 194361	Pza. de los Inventores, 1-bajo B	JOSEFA PEREZ QUESADA
SE-0951	ECIJA	55686	Castaño, 25	EMILIO REYES CARRILLO
SE-0981	LORA DEL RIO (SEVILLA)	57063	Carriñena, 2-B	JUAN M. LOPEZ GUERRA
SE-0951	ECIJA	55668	Ciprés, 24	MANUEL GARCIA CARMONA
SE-0934	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	54818	Miguel Hernández, 64	ENRIQUE GARCIA PIÑERO
SE-0994	S. JOSE DE RINCONADA	LA 194362	Pza. de los Inventores, 1 - bajo C	DOLORES GONZALEZ RODRIGUEZ

Sevilla, 8 de agosto de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, P.A., Francisco Lirola Polonio.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

PUBLICACIONES

Título: Liderazgo Político de Mujeres

Desde la Transición hacia la Democracia Paritaria

Autora: María F. Sánchez Hernández



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2003

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 11,69 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63